



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"PORNOGRAFIA INFANTIL. EL RECUERDO DE
LA TRANSGRESION".

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

MARTHA LETICIA VIDAL RAMIREZ



ASESOR: DR. CESAR ILLESCAS MONTERROSO.

MEXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Enviar a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico el presente trabajo de licenciatura.

AL SEÑOR: Martha Leticia
Vidal Romero
FECHA: 13-Junio-2009
FIRMA: [Firma]

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

**Pornografía Infantil.
El Recuerdo de la
Transgresión**

Martha Leticia Vidal Ramírez



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
PARTE 1. DEBATE SOCIAL ENTRE MORAL Y SEXUALIDAD	
1.1. ¿Qué es la moral?	9
1.2. Los Griegos y sus ideales.	11
1.3. ¡Pégame... Romano, Pégame!	16
1.3.1. Mal de carnes.	18
1.4. María y Magdalena.	18
1.4.1. El triunfo monoteísta.	19
1.5. Edad Media: veto al cuerpo.	20
1.6. La resurrección de la carne. Renacimiento.	25
1.6.1. Los Borgia.	26
1.6.2. ¡Protestan!	27
1.6.3. Cacería de orgasmos.	29
1.6.4. Los Medicis.	33
1.7. Las monarquías sexuales.	34
1.7.1. Sade y sus relatos aristócratas.	36
1.8. Sexualité... Burguesé.	37
1.9. Siglo XIX. Isabel ¿dama o frígida?	39
1.9.1. ¡Adiós Inocencia!	41
1.10. El siglo XX. Unisex y Perverto.	43
1.10.1. El grito lésbico-gay.	44
1.10.2. La masificación consumista del sexo en la pornografía.	48
1.11. El boom de la pornografía infantil.	53

PARTE II. USOS Y DESUSOS DE LA PORNOGRAFÍA. BATAILLE Y EL EROTISMO.

2.1. El erotismo batallano.	58
2.1.1. Génesis.	58
2.1.2. Tipos de erotismo.	61
2.1.3. Función de Eros.	63
2.2. La pornografía batallana.	67
2.2.1. Función cultural.	67
2.3. La pedofilia y el porno.	75
2.3.1. Ejemplificación: ¿El marqués de Sade... Erótico?	78

PARTE III. FREUD Y LA CULTURA. PORNOGRAFÍA Y PAIDOFILIA.

3.1. Cultura y estructura psíquica.	83
3.2. Perversión/ Parafilia.	93
3.2.1. Estructuración Psicoanalítica	93
3.2.2. Clasificación de las Parafilias.	100
3.3. Paidofilia.	120
3.3.1 Estructuración Psicoanalítica.	120
3.3.2. El pedófilo en la pornografía.	125

PARTE IV. LA PORNOGRAFÍA INFANTIL COMO DELITO FRENTE AL DERECHO PENAL MEXICANO.

4.1. La determinación de la pornografía infantil como delito.	130
4.2. De la concepción de los menores de edad.	131
4.2.1. El menor de edad física y psicológicamente.	132
4.3. Leyes que protegen la libertad sexual del menor.	133
4.3.1. El Código Penal vigente para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal.	134
4.3.2. El menor de edad contemplado en el Código Civil vigente para el Distrito Federal en materia común y para toda la	

República en materia federal.	136
4.3.3. El menor de edad contemplado en la Ley Federal del Trabajo.	137
4.3.4. El menor de edad contemplado en la Convención sobre los derechos humanos de la UNICEF.	138
4.3.5. El menor de edad contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	138
4.4. Delitos cometidos en México por la pornografía con participación de menores.	139
4.4.1. Delitos implicados en la producción y distribución de material paldófilo.	141
4.4.2. Pero sigue pasando...	160
PARTE V. HABÍA UNA VEZ UNA NIÑA Y UN NIÑO A MANERA DE PROPUESTAS Y CONCLUSIONES	
5.1. Las lesiones del cuerpo y del alma.	168
5.2. Prevención e información vs. Delincuencia e Ignorancia.	170
5.3. Por una elección sexual. Conclusiones.	172
GLOSARIO.	177
BIBLIOGRAFÍA.	179
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	182

INTRODUCCIÓN

Los motivos que me llevaron a investigar este tema radican en dos contactos con el fenómeno, que cronológicamente están distantes. Por un lado, cuando estudiaba la secundaria vi, por primera vez, un material en video de pornografía heterosexual de adultos; años más tarde, cuando estudiaba el nivel medio superior leí un reportaje que hizo noticia la explotación sexual de una niña de 10 años de edad del Medio Oriente, que además fue vendida por sus padres por sólo cuatro dólares.

Estos dos acontecimientos se enlazaron -de alguna manera- hace unos años cuando vi en *Internet* fotos pornográficas infantiles, pensé que estaba preparada para ver este material, sin embargo el sueño me invadió y tuve que apagar la computadora. La escena: Un niño de más o menos cuatro años de edad que chupa un pene erecto de un adulto. Silencio.

El punto de partida es innegable: la PORNOGRAFÍA INFANTIL se ha convertido en toda una industria redituable y su fin primero, pero no único, es darle al espectador lo que desea ver.

La PORNOGRAFÍA INFANTIL es un tema oculto a voces, se habla mucho pero se aborda, la mayoría de las veces, con la misma ignorancia que tenemos sobre la sexualidad heterosexual. Por fin llegamos al punto origen de esta investigación: la tolerancia en la sexualidad se desvirtúa, hasta llegar en nombre de la libertad a aceptar y producir productos con contenido paidófilo, donde el sujeto pasivo (muchas veces víctima), no tiene la oportunidad de decir no desde la libertad.

Este punto nos introduce a la interrogante de lo qué verdaderamente significa, de lo qué es realmente un acto paidófilo pornográfico y de su masificación en una sociedad que es resultado de un proceso de una doble moral sexual, y por ende él por qué su falta seria y específica de penalización.

Esta investigación no tiene el fin de prohibir y satanizar la pornografía, pero es verdad que la Pornografía Infantil debe ser sancionada porque se viola la libertad de orientación sexual, elección de *roll* y preferencia sexual del menor, al ser sometido (con voluntad o no) a participar en relaciones sexo-genitales con un cuerpo que no está preparado biológica y psíquicamente para disfrutarlas con libertad.

¿Quién no se escandaliza al ver la imagen de un pequeño de aproximadamente 7 u 8 años de edad que chupa o succiona un pene erecto de un adulto? ¿Quién no se horroriza al ver a una niña de casi 9 años de edad que es penetrada analmente por un adulto que podría ser su abuelo? ¿Quién mandaría por *Internet* las fotos de sus pequeños hijos, sobrinos, primos, vecinos, hermanos, etc., para que los paidófilos se masturben al contemplarlas? ¿Quién está dispuesto a salvar la libertad sexual de un pequeño? ¿Quién?

Esta investigación pretende informar seriamente y desde una postura analítica, lo que proporciona y significa histórica, estructural y funcionalmente la Pornografía Infantil en nuestra sociedad occidental; asimismo hace un énfasis reiterativo a la falta de criterios del derecho penal mexicano para poder juzgar al infractor o actor adulto que realiza estos materiales, porque más que violar un cuerpo, viola la voluntad y la libertad de decisión de otra persona, ciudadana o no, en una era que todo acto es y se realiza so pretexto de un aparato democrático.

En el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a través de asignaturas como Análisis de Contenido, Psicoanálisis y Sociedad, Psicología Social, Lenguaje y Sociedad, Antropología Social, Psicología de la Comunicación Colectiva, se abordó –aunque no de manera profunda- la problemática que ofrece el fenómeno de la Pornografía tanto a nivel producto como a nivel actores, en este caso desarrollo y analizo la vertiente Pornografía Infantil.

Esta investigación es una estructura cuadrióptica. Cuatro ojos expectantes que analizan y desvelan el tema desde diferentes ventanas. *Plus* del Vouyerismo a propósito de la ciencia.

El primer ojo observa una breve historia de las prácticas sexo-genitales frente a la "normatividad" moral que se presenta en cada época y el espacio. De tal manera que el lector -que es usted o tal vez tú, inclusive el OTRO- pueda comparar las diferentes permisividades y prohibiciones tanto sociales como religiosas que se le han impuesto a las prácticas sexuales.

Un segundo ojo aumenta telescópicamente la dimensión de lo simbólico y de la transgresión¹, espacios donde se mueven casi uniformemente el Erotismo y el Porno, elementos aún funcionales en la sociedad del segundo milenio. Es como una sintaxis de la pornografía.

El tercer ojo, que no es el más sabio pero sí el más analítico, advierte de manera ordenada y casi microscópicamente, la estructuración y desarrollo psíquico de un paidófilo pornográfico, el por qué de su actuar y desmenuza, sincronizadamente, el discurso psíquico que lo rige.

Finalmente, el cuarto ojo atisba las leyes en México que pueden o regulan las prácticas paidófilas clandestinas que tienen como fin el lucro sexual y/o monetario. Con esta información el espectador o los ojos que deslizan su luz por cada uno de las letras puede formarse o no un criterio propio para consumir, prevenir o mantenerse estático frente a los delitos que conllevan la esclavitud y explotación sexual infantil en nuestro país.

¹*Diccionario Actual De La Lengua Española*. Edit. Planeta DeAgostini, S.A., 1998. Versión electrónica. TRANSGRESIÓN. (Del latín *transgressio*) f. Acción y efecto de transgredir. TRANSGREDIR. (Del latín *transgredi*, pasar a través de) Tr. Quebrantar, violar un precepto, una ley, una norma jurídica o un estatuto.

1. DEBATE SOCIAL

ENTRE MORAL Y SEXUALIDAD

*"LA HUMANIDAD TIENE UNA MORAL DOBLE:
UNA, QUE PREDICA Y NO PRACTICA,
Y OTRA QUE PRACTICA PERO NO PREDICA".
BERTRAND RUSSELL*

1.1. ¿QUÉ ES LA MORAL?

Un ser humano que pretende alcanzar una satisfacción sexual puede hacer que el cuerpo, el pensamiento e incluso a Dios se muevan y reaccionen más allá de la libertad posicionada en la sociedad ¿Es esto lícito? Todo nuestra vida sexual está supeditada a un factor que guía nuestro dinamismo social, y que además, se manifiesta de múltiples formas según la época y la región donde convivamos, ese factor es LA MORAL.

Nuevo milenio y la moral es aún una actividad subjetiva propia del hombre para el hombre. La moral, con su conjunto de normas y formas de vida, existe para ser realizada en actos concretos dentro de una sociedad.

En el plano normativo de la moral encontramos el "deber ser" y nuestra decisión es acosada y reducida en dos posibilidades: actos buenos y actos malos. En el plano fáctico el hombre se enfrenta con el "deber hacer", y es aquí, donde aterrizamos nuestra decisión para dar vida a una moralidad que "comprende los actos realizados conforme a la moral imperante"², es decir, la moralidad con la que un hombre y una mujer supeditan sus actos a una realidad sujeta a espacio-tiempo.

Las sociedades nacen y desaparecen, pero la sexualidad y el sexo han sido normados; coartación envuelta en rituales mágicos y significativos, permisividad y prohibición expresan artificialmente la naturaleza de la sexualidad humana. La historia lo muestra, la sexualidad ha sido y es el punto por excelencia para normar y controlar el poder, ¿Por qué? Porque el discurso del deseo afirma que la felicidad radica en la extinción del displacer. Por ende, lo indispensable para que el hombre y la mujer se mantengan con vida, es precisamente la búsqueda perpetua del placer.

La pornografía erradica este principio de vida. El porno es sus orígenes está vinculada con la descripción de las actividades de la prostitución (del griego PORNOGRAPHOS, que significa literalmente "escribir sobre ramera"): "tratado sobre de la prostitución. Carácter obsceno o procaz de una obra literarias o artística"³, va más allá, pues en el plano moral la pornografía siempre va asociada a la moral imperante en un espacio y tiempo determinado, y siempre será el reverso de lo permitido y estipulado.

La pornografía añade una dimensión espacio-temporal al sexo-genital, porque la represión se libera, no para jugar con el sexo, sino para desenmascarar la moral aplicada al sexo. El porno es el artificio de la naturaleza del sexo: "Es la cuadrifonía del sexo... Reina la alucinación del detalle."⁴, porque la pornografía, más allá de ser obscena o grotesca, termina con la parte humana romántica aplicada a todo acto sexual, pues se desvela con el acercamiento del zoom a los genitales que extirpa el rostro humano que deja sólo una escena de repetición perpetua del entrar y salir del pene erecto o algún sustituto a una caverna carnosa. Cabe aclarar que aunque haya sexo oral, lo único que importa es la lengua en el orificio o en el genital masculino erecto.

El corte antes de que termine por completo el orgasmo (sea femenino o masculino), vacía la parte humana que se deposita en una sensación, el orgasmo

² ESCOBAR, Valenzuela Gustavo. *Ética*. Edit. McGraw-Hill, México, 1988, Pág. 45

³ *Diccionario Actual De La Lengua Española*. Op.cit.

nunca termina pues una nueva toma abre el comienzo de un nuevo colto, lo que simula (se finge tener algo que se carece) el ascenso de un orgasmo sin haber terminado el primero... perpetuidad orgiástica.

Entonces la pornografía es la saturación y repetición perpetua de un mismo acto que se consume en detalles más que humanos, artificiales - hoy en día con la ayuda de la tecnología - y donde nunca se sugiere la noción de principio ni fin de la acción, y va dirigida a mostrar el negativo de la moral imperante en un espacio y tiempo determinado. Es la continuidad orgiástica. Hay sexo. Pero ese OTRO con el que se interactúa es sólo un fragmento somático o un punto material.

Francisco Gómezjara, en su libro "Sociología", manifiesta que con la Revolución Francesa nace la pornografía, porque es un triunfo moral sexual burgués que promueve una moralidad anti-sexual. Sin embargo, veremos que la pornografía al estar vincula a la moral, siempre va a presentarse bajo diferentes disfraces. Lo que en una época fue pornográfico, en otra no lo es, incluso puede caer dentro de las manifestaciones sexuales permitidas.

1.2. LOS GRIEGOS Y SUS IDEALES

Todos los registros de las culturas antiguas nos muestran la manera en que esos hombres enfrentaron y trataron la cuestión homosexual; si alguien quiere seguir la historia de esos registros, debe de seguir la historia fálica de la humanidad. En todos los casos, antes de los judíos, la homosexualidad no sólo era tolerada, sino vista como algo socialmente aceptable e heroico.

Todas las culturas que surgen antes del siglo -VIII y todavía hasta el siglo -IV, presentan figurillas fálicas y rituales asociados fuertemente a la sexualidad masculina: el prototipo de una fuerza generadora de todo lo existente, de esta manera marca el

⁴ BAUDRILLARD, Jean. *De la seducción*. Edit. REI, México, 1989. Pág. 35

predominio del hombre en la sociedad, papel que en muchas ocasiones se sustentó en rituales de magia y religión.

Por ejemplo, casi nadie habla de ese curioso dios egipcio llamado Min, representado con gorro de dos plumas y cinta uniforme, con el brazo derecho levantado y con un látigo, representado de forma deliciosa y estimuladamente ictifálica, motivo por el que siempre que hablan de él, se refieren como a un dios de la fertilidad. Los mismos egipcios tenían otros dioses que tenían que ver con la belleza masculina y una buena verga en erección; también estaba el Dios llamado Geb, que era representado en pleno coito con la diosa del cielo. Bes era otro dios orgiástico similar al romano Baco o al griego dionisiaco.

Lo cierto es que ya en la cultura egipcia encontramos hoy y con trabajo, uno de los testimonios de amor homosexual más sorprendentes: El del amor entre *Niankhkhnum* y *Khnumhotep*, cuyas emotivas imágenes quedaron conservadas en su tumba.

En la época clásica griega, la evolución del hombre reposaba sobre el racionalismo, se considera al "hombre un animal racional", es sabido que la civilización griega no tenía aprecio alguno sobre la mujer de cualquier edad.

La sexualidad desempeñaba una función intensa en la vida pública y religiosa, pertenecía al ritual y al dios. Un ejemplo de ello es el culto y las fiestas que se realizan al antiguo dios de la fertilidad, Príapo, y fueron conocidas como phallophoria. En sus festividades siempre se mostraba y veneraba gloriosamente una verga en erección, el dios era representado por una "peana con la cabeza de un hombre barbado, y en medio de la peana un órgano masculino vigorosamente erecto"⁵, este objeto era puesto en las plazas más concurridas para ser venerado y ofrecerle sacrificios, que la mayoría de las veces eran la virginidad de una doncella que se sentaban sobre la peana con el fin de

⁵ BRUSENDORF, Ove. *Historia del placer y de la indignación moral*. Edit. Libros y discos. Copenhagen, 1962. Tomo I, Pág. 19

merecer la fertilidad. La figurilla de Priapo también era paseado por los campos de cultivo con el fin de obtener buenas cosechas.

El hilo delgado que separa al hombre griego de sus dioses es igual de vulnerable al que lo separa del animal: "EL HOMBRE ES ANIMAL RACIONAL" y su permisividad sexual respondía directamente a la naturaleza y al conocimiento de su ser.

La fascinación por la naturaleza se conjuga en la imagen de Sirena, mitad mujer mitad pescado, hombre-animal juntos en el transcurrir del tiempo. Los hombres se fascinan ante la belleza otorgada por el equilibrio que nadie posee, pero es un equilibrio que también las mujeres poseen en el momento de la procreación, donde el perfecto círculo del universo se integra.

Es verdad que los dioses griegos se adaptaban a las necesidades humanas, tanto, que intervenían en las guerras y en la vida pública de los hombres. Tetis una de los doce titanes y hermana de Cronos, fue entregada por "Zeus casó con Peleo, aunque él mismo la quería para sí, pero tuvo el oráculo de que la diosa daría a luz un hijo mayor que su padre. En efecto, fue madre de Aquiles, mayor que Peleo"⁶, éste al lado de su cólera, protagoniza La Iliada de Homero. En La Iliada, la cólera de Aquiles es engendrada por la muerte de su "amigo y compañero predilecto" Patroclo. Amor exasperado, y posiblemente homosexual entre dos, de los mejores guerreros teucros.

La homosexualidad era permitida e incluso considerado como el encuentro sexual más puro. En Grecia era mal visto o vergonzoso que un varón joven en plena instrucción no tuviera un compañero y guía-consejero de mayor edad. Este último era el responsable de la educación física y mental del joven. La figura del homosexual pasivo que sobrepasara los 16 ó 17 años de edad se veía como una perversión. Un ejemplo era el desprecio que se profesaba a las lligas masculinas de este tipo, como el Tropol Sagrado de los 300 tebanos.

La homosexualidad se cosifica en la mitología griega, en la historia de los amorfos de Zeus, el supremo padre, con el príncipe frigio Ganimedes. La homosexualidad es, en la Grecia Clásica, el complemento a la sexualidad heterosexual productora de ciudadanos.

El hombre griego, a diferencia de la mujer, gozaba de gran libertad sexual. Las pretensiones feministas de Aristóteles, que proponía la igualdad de obligaciones morales, no triunfaron. En cuanto a la homosexualidad femenina, evidentemente no era admitida en ninguna de sus formas.

La poligamia era practicada también por los dioses, reflejo de la organización del pueblo griego: Zeus, dios supremo, fue padre de muchos hijos, a quien tuvo con diosas, mujeres mortales, ninfas y hasta de su pensamiento.

La integridad sexual que buscaba el hombre griego, encuentra su imagen en el ideal HERMAFRODITA, metáfora encarnada en Tiresias. "Profeta griego y ciego de Tebas. Tuvo diez vidas de las cuales cinco fue hombre y cinco fue mujer"⁷, además es el adivino por antonomasia de los tebanos. Existen diferentes versiones de su historia la más extendida, relata que en cierta ocasión Tiresias paseaba por el monte Cileno, cuando descubrió a dos serpientes en plena cópula. Las separó y mató a la hembra, tras lo cual se transformó en mujer. Años más tarde en el mismo lugar encontró otras dos serpientes también en cópula. Obró de la misma manera y recuperó su sexo masculino. Zeus y Hera le consultaron qué quién experimentaba mayor placer en el sexo y Tiresias dio la razón a Zeus al contestar que la mujer. Hera molesta, lo dejó ciego y Zeus para compensarlo le concedió el don de la profecía.

Los griegos tenían tradiciones morales dictadas, en su mayor parte, por el gobierno, que excluía a las mujeres. Las mujeres sólo podían "ser esposa y madre, custodio de los tesoros del hogar; etérea, compañera juiciosa del hombre; o bien,

⁶ EURÍPIDES. *Las 19 tragedias*. Edit. Porrúa, México, 1982, Pág. 531

⁷ *Glosario Sexual* www.madeira.com

prostituta”⁸, además de las *pornoi*, que eran prostitutas más bajas y precisamente de este vocablo se deriva la palabra PORNOGRAFÍA.

En el siglo IV a. C., Solón de Atenas inventó el prostíbulo controlado por el estado; el objetivo de estos centros era dar diversión a la población heterosexual y, además, constituían también una fuente de ingreso mediante un impuesto que pagaban al estado.

El prostíbulo permitió que la nula participación de las mujeres en la vida pública, diera una voltereta y lograra una aportación económica al Estado y al varón mismo, y se alcanzó el desarrollo de una sexualidad, no sólo con fines reproductivos (aún con la creencia de que el hombre era el que procreaba), sino además con fines placenteros.

Se tiene derecho al placer tanto animal como racional, este último casi exclusivo de los hombres. Así, su moral hacía énfasis en lograr el equilibrio entre animalidad y razón, entre la naturaleza de nuestras necesidades y el artificio de nuestros deseos; naturaleza bárbara y convivencia cultural lograban una comunión entre sexualidad y mente.

El incesto, posiblemente también era practicado por los mortales, sin embargo, la mitología lo menciona: “Y primero parió Gea a su igual en grandeza, al Urano estrellado, con el fin de que la cubriese por entero y fuese una morada segura para los dioses dichosos. Y después parió a los Orios enormes, frescos retiros de las divinas ninfas que habitan las montañas abundantes en valles pequeños; y después, el mar estéril que bate furioso, Ponto; pero a este lo engendró sin unirse a nadie en las suavidades del amor. Y después, concubina de Urano parió a Océano el de remolinos profundos, y a Coyo, y a Críos, y Perión, y a Yapeto, y a Tea, y a Rea, y a Temis, y a Mnemosina, y a Feba coronada de oro, y a la amable Tetis. Y el último a quien parió fue

⁸ BRUSENDORF, Ove. Op.cit. Pág. 15

el sagaz Cronos, el más terrible de sus hijos, que cobro odio a su padre vigoroso. Y parió también a los cíclopes de corazón violento...”⁹

Y que decir del gran Zeus, que tuvo hijos con sus hermanas e incluso hijas: “Hera, una de los seis hijos de Cronos, esposa de su hermano Zeus, engendró dos hijos, a uno lo llamó Hefesto y al otro Ares”. El incesto como el principio de todo.

Según el texto de www.tecneidex.com, la democracia se la debemos a la relación amorosa entre dos jóvenes; uno de ellos era mayor que el otro, pero gracias a este amor desgraciado, no por su naturaleza, sino por las circunstancias que los rodearon, se levantó el concepto de democracia, que lamentablemente ha devenido en dictaduras populistas y homofóbicas. Sus nombres fueron Aristogitno y Harmodio y la base de su vida: la paideia, es decir, la educación.

1.3. ¡PÁGAME ROMANO, PÉGAME!

Roma, la heredera de la moral griega, envolvió de violencia y crueldad, no sólo a la sexualidad, sino a todo su sistema. El placer es depositado en la muerte por la muerte y en el dolor por el dolor. El sadismo era equivalente a ser un ciudadano romano.

Sentir placer por el dolor infringido al otro era una actividad cotidiana de los guerreros romanos, que tantas batallas ganaron. Los actos sexo-genitales incestuosos, homosexuales, heterosexuales, sadomasoquistas, e incluso a gran escala, se organizaban festivas orgías donde no sólo asistían los proliferados, los emperadores sino todo el pueblo, quienes ejemplifican y obedecían la moral imperante.

Los amantes fuera del contrato matrimonial eran lícitos, se podían “ligar” fuera del circo romano del Coliseo (donde la animalidad humana se enfrentaba cuerpo a

⁹ HESÍODO. *La Teogonía*. Edit. Porrúa, México, 1982, Pág. 5

cuerpo con la animalidad natural en un campo construido por los hombres para el deleite cruel de los mismos), o bien en los baños públicos.

No existía la culpabilidad relacionada con la excitación, los genitales, los orgasmos, la satisfacción después del orgasmo o bien en la forma en cómo alcanzarlos. En cuanto a la forma, ésta no importaba, todo era permitido... hasta matar. Recuérdese los sangrientos espectáculos del circo romano, donde las bestias (animales traídos de África) y los mismos hombres (por lo general cristianos esclavos) se enfrentaban hasta lograr el objetivo: la MUERTE. Los romanos eran sádicos y masoquistas, pero no ascetas.

Por otras parte los romanos disipaban sus impulsos de realizar actividades depravadas en un sólo día feriado que llamaban Lupercal. En este día, todos los ciudadanos, incluso, los líderes más respetados, se entregaban a actividades que estaban prohibidas el resto del año: el exceso por el exceso, sin una justificación política.

El placer que sentían los helenos por la crueldad alcanzó su expresión con algunos emperadores: Cayo César Germánico, apodado Calígula, estuvo postrado en el poder durante 10 años (31a.C-41a.C.). Es conocido por su crueldad sexual y política y, recordado, por su lamento de que el pueblo romano no tuviera un sólo cuello para poder colgarlo con una sola cuerda.

El guión cinematográfico de Gore Vidal, narra una parte de ese imperio perdido en las delicias más extremas del Imperio de Calígula: incestos, sadismo, sodomía, homosexualidad, paidofilia, en fin, hedonismo puro, donde la muerte y el placer se unen y dejaron a un lado la estructura familiar para dar pie al declive sin freno del gran dominio romano.

1.3.1. MAL DE CARNES...

Sin embargo, años atrás, los estoicos –disciplina fundada por Zenón de Citio aprox. 200 a.C.- con su fatalismo, comenzaron la larga tarea que el Cristianismo fecundó, hizo nacer e institucionalizó.

Esta filosofía sostenía que el hombre estaba encerrado en un destino racional (Moira) que es dirigido por un Dios y por la Naturaleza que son la misma cosa. Los estoicos rechazaban el hedonismo y con ello toda forma de obtener placer: se alejaban de las pasiones con el fin de cumplir con el deber, porque para ser feliz había que tener apatía (carencia de afecciones) que lleva a “liberarse de todas las pasiones y apetitos”¹⁰, de toda forma de individualidad y de todo placer humano. Esta filosofía atrajo partidarios como Séneca, Epicteto y Marco Aurelio.

1.4. MARÍA (Y) MAGDALENA

Por otro lado, Judea fue ocupada por los romanos, y en ese período aparece el predicador Jesús hijo de María y el carpintero José. Este predicador invitó a su dogma no sólo a judíos, sino que a leprosos, ciegos, mancos, prostitutas, ladrones y pobres, para creer en la existencia de un sólo Dios. Afirmaba que todo tenía que supeditarse al día del Juicio y a la Resurrección, y para entrar al reino de los cielos, Dios sólo les pedía una cosa: O-B-E-D-I-E-N-C-I-A.

El elemento organizador de esta moral es un sólo Dios que normó toda actividad del hombre, por ende toda su sexualidad. Las prohibiciones se centran y sintetizan en diez mandamientos; pero las primeras reglas con respecto a la sexualidad fueron formuladas por el tendero y misionero Pablo, quien manifestaba que el matrimonio era la salida inmediata para evitar el adulterio, ante el cual él reacciona con la soltería y el celibato.

¹⁰ ESCOBAR, Valenzuela Gustavo. Op.cit. Pág. 163

El sexto mandamiento de "no desearás a la mujer de tu prójimo" fue obedecido a tal extremo, que la abstinencia sexual condujo a muchos a entrar a monasterios, que se fundaron a base del temor de los apetitos de la carne.

Los creyentes no sólo practicaban la abstinencia, sino que además se flagelaban, ayunaban hasta 40 días, rezaban compulsivamente, todo con el objeto de controlar sus apetitos y fantasías sexuales. Detrás de este ascetismo encontramos el sadismo y el masoquismo romano vuelto a los cuerpos de los fieles cristianos, sólo que ahora es preferible martirizar no al OTRO sino a UNO MISMO.

1.4.1. EL TRIUNFO MONOTEÍSTA

Con el dominio del Cristianismo en Europa Occidental se origina una nueva concepción del hombre y su naturaleza. Espíritu y carne se contraponen, veto al cuerpo. La vergüenza nace en el seno de la genitalidad. Negación del placer, la procreación como el único fin del encuentro sexo-genital. Las relaciones homosexuales o de alguna otra variante, quedan fuera del juego. Roma y Grecia fueron vencidas en el siglo IV d.C., el Cristianismo es, entonces, la religión oficial del Estado. Con la propaganda de la "virginidad" de María, madre del hijo de Dios, los dogmas (cerrazón del saber) y la creencia ciega en ellos (fe), son la única manera de alcanzar la vida (perfecta y posiblemente completa) en el más allá.

Los padres-sacerdotes de la iglesia responden a la necesidad de explicar los dogmas al rededor de los cuales se hacen reflexiones y debates sobre las primeras herejías. La era de la institucionalización desemboca en la edad de oro de los sacerdotes eclesiásticos. Oscurantismo de la sexualidad, amarga pesadilla de los deseos.

"Los judíos -dice Nietzsche- ese pueblo sacerdotal que terminó por no poder encontrar satisfacción contra sus enemigos y dominadores más que por una radical transmutación de los valores, es decir, por un acto vindicativo esencialmente

espiritual¹¹. El placer está en llamas, la moral crucificada. Movimiento de la moralidad, el deseo sexual encuentra un espacio extremo en la procreación. La sexualidad está al servicio de la religión: procrear creyentes y fieles para la continuidad de la institución.

Esa transmutación de la que habla Nietzsche se refiere concretamente a que la nueva moral imperante es el negativo de la anterior: "...seamos lo contrarios de los malos, es decir, los buenos. Bueno es el que no ejerce violencia, sobre nadie, el que no ofende ni ataca ni usa de represalias y deja a Dios el cuidado de la venganza..."¹². La alegría del placer físico es ahora indigno y repugnante, así invade la plenitud del cuerpo.

1.5. EDAD MEDIA: VETO AL CUERPO

En la Edad Media, las plagas, las guerras, una que otra epidemia y la más tajante y expansiva represión, crean el vínculo entre amor-sexualidad con el sufrimiento-tragedia. Es verdad que la moral judía tendía hacia la represión pero no hacia el ascetismo, el cual fue exaltado y practicado por el cristianismo como una vía para llegar a la perfección, y esto produjo manías sexuales que se albergaban en el velo de la soledad.

Los dictámenes de la Iglesia se convirtieron en leyes que, de no ser obedecidas merecían penitencia (o castigo). No todos los pecados eran mortales y no siempre el castigo era ir al infierno; sin embargo existían órdenes para cualquier movimiento del hombre. La vida y la sexualidad estaban supeditadas obsesivamente a los festejos eclesiásticos de aquellos tiempos, "el coito realizado con el hombre detrás de la mujer, se consideraba un pecado que merecía siete años de penitencia. En realidad, toda desviación de la postura de "misionero" era ilegal, como lo acabó siendo cualquier

¹¹ NIETZSCHE, Federico. *Genealogía de la moral*. Edit. Porrúa, México, 1993, Pág.152

¹² NIETZSCHE, Federico. Op.cit. Pág.160

domingo, miércoles o viernes de la semana, durante los cuarenta días anteriores a la Pascua, durante los cuarenta días de la Navidad y tres días antes de comulgar”¹³

Para el Cristianismo, las prostitutas eran consideradas como esclavas sexuales, pero tenían tareas cívicas de brigadas para apagar incendios y hasta participaban en procesiones. Los sacerdotes de la iglesia aclaraban que la prostitución era un mal menor comparada con el amor sexual entre esposos. Esto se debe a que el prostíbulo era controlado por la iglesia, con el fin de controlar los deseos sexuales de todos sus fieles.

Casarse sólo por satisfacer los deseos era malversar el sacramento del matrimonio. Desexualización de la atracción. Tolerancia de la satisfacción sexual y de los deseos con mujeres prostitutas, porque la mujer casada debía poner su sexualidad al servicio de la procreación como la mujer ideal: La Virgen María.

El deseo de imponer a otros pueblos y razas la religión, condujo a la era farisaica, donde el fanatismo religioso movía a miles de hombres a flagelar e incluso a matar en nombre de Dios. Un ejemplo de ello fueron las Cruzadas (fueron nueve más la Cruzada de los niños en el año 1212) que se llevaron a cabo entre el siglo X hasta finales del siglo XII, con el fin de ampliar el imperio cristiano y conseguir la Tierra Santa, particularmente Jerusalén.

Gracias a la Guerra Santa, los caballeros hacen su aparición y lograron encarnar al hombre-arcángel guardián de la moral y principios dogmáticos del Cristianismo. El mundo fantástico de la caballería hace presencia entre los siglos XI y XII d.C. La sexualidad permitida por el sacramento del matrimonio se convirtió en un ritual difícil de acceder, el orgasmo varonil instantáneo y la frigidez femenina luchan en la cama, innovador campo de batalla.

¹³ GILBERT, Harriett; ROCHE, Christine. *Historia Ilustrada de la Sexualidad Femenina*. Edit. Grijalbo, México, 1989. Pág. 108.

La iglesia poseía el ritual colectivo para relacionarse, corona el fin del momento con palabra. El discurso encaja la estática a la práctica sexual, así el cortejo se lleva toda la escena. La adoración de la castidad es el resultado eclesiástico de un odio impotente hacia la unión hombre-mujer.

En la Edad Media este marco de referencia del cortejo provocó que las relaciones se vivieran con intensidad culposa, las mujeres como los hombres se proyectaban mutuamente el ideal, daban lo que no tenían a quién no existía. Bajo esta premisa surge la convicción social de la virglnidad y asexualidad femenina encarnada en la doncella, cual temerosa criatura acosada por algún caballero con los testículos hinchados de tanto galanteo; la resistencia de la doncella era más bien un ceder fácil a la excitación animal que se escondía bajo los enormes vestidos.

Amparados con esta convicción, tanto hombres como mujeres, llevaron a los límites el sadismo y el masoquismo, donde el Sí era el No, y viceversa. Ataques y verdaderas violaciones sexo-genitales, se escenificaban en las alcobas, donde todo se hacía persignándose y se regaba a Dios, concebir esa misma noche, para no ser nuevamente presas de la naturaleza.

La tentativa cansó, pues en el primer coito no se lograba llenar las expectativas de aquellos amantes, incluso el dolor femenino destrula, por la desfloración, sueños y el "caballero", asesino de aquella inocencia, dejaba sobre la cama el cuerpo del delito y a una posible madre asexuada.

La comunidad lésbico-gay también sufrió las consecuencias de la Edad Media, la palabra clave es: SODOMIA. Este término designaba a los homosexuales en la Europa Medieval media y tardía, término del que los archivos de la Inquisición dejan abundante testimonio a lo largo del Renacimiento.

En la Edad Media, la homosexualidad se escondía en los burdeles (como al final del Imperio Romano), o bien en prácticas de nobles y religiosos que tomaban como coto de caza los jovencitos que tenían a su disposición.

La inquisición surge en el siglo XIII para combatir violentamente a grupos de cátaros y los albigenses que intentaron vivir y pensar diferente con relación a los cristianos. Fueron condenados a su total exterminio.

Los inquisidores desarrollaron sus estatutos, entre los cuáles conceptualizaron para el siglo XIV una siniestra categoría: Sodomía. Bajo esta palabra, los homosexuales varones de la Edad Media y siglos posteriores, serán adjetivados con una gran carga degradante y humillante.

El libro de Rafael Carrasco, "Historia del Castigo y la Tortura", menciona los siguientes juicios que la Santa Inquisición hizo contra sodomitas:

- 1621 Jaime Leyda, mozo de horno, de 15 años. Confiesa haber sido cómplice pasivo con un esclavo turco, que será quemado. Votado a 6 años de galeras, 100 azotes y que presencie 'en forma de condenado', el suplicio del esclavo. La Suprema añade que salga en el auto de fe, donde le sea leída la sentencia.
- 1626 Agustín Roger, sastre, de 29 años, natural de Barcelona. Intenta violar a un niño de 7 años mientras le está tomando las medidas. Niega haber consumado el acto. Votado a 3 años de galeras y 100 azotes. La Suprema: 4 años de galeras y 200 azotes.
- 1627 Joan Beltrán, francés, de 16 años, viandante. Sorprendido mientras estaba realizando el acto torpe en un

hospital. Votado a 6 años de galeras, 100 azotes y destierro. La Suprema sube la pena de galeras a 10 años.

- 1636 Francisco Morales, esclavo fugitivo de Sevilla, 32 años. Trata de violar en Tortosa a dos jóvenes de 15 y 16 años. Votado a 100 azotes y destierro. La Suprema: 4 años de galeras además de los azotes y del destierro.

- 1674 Joan Baptista Forcadell, estudiante de prima tonsura, de 19 años, maestro de niños en casa de un caballero. Confiesa muchos 'tocamientos deshonestos' y escenas de exhibicionismo con los hijos del caballero, sus alumnos. Votado a destierro de Valencia y de la Corte, más 3 años de servicio en una fortaleza de Ibiza. La Suprema: en vez de ir a Ibiza, que reme durante tres años en las galeras de Su Majestad.

Casos en que el Consejo (con nombre de fábrica de quesos) disminuye la pena:

- 1617 Mosén Juan García Ferrer, presbítero, fraile expulsado de la Orden de San Agustín, que llevaba el hábito de San Juan, maestro de niños en Bétera, de 52 años. Confiesa varios actos consumados. Votado en discordia a relajar o a galeras. La Suprema: 10 años de galeras y degradación.

- 1621 Jalme Villanova, de Alboraya, 19 años. Se presenta espontáneamente en el Santo Oficio porque el cura del pueblo no le quiere absolver si no confiesa sus pecados al inquisidor. Ha sido pasivo tres veces con un mozo de su misma edad. Pero el cómplice le acusa en su proceso de haber sido activo otras tres veces. Lo niega. El libro de su parroquia indica que no tiene 19 años sino 20. Votado a relajar. La Suprema lo anula y da 8 años de galeras.

- 1621 Vicente Boix, cómplice del anterior. dice que tiene quince años, pero consta por el registro de bautizo que tiene 20. Confiesa un acto consumado, como 'agente' y tres como 'paciente'. Votado a relajar. La Suprema: 8 años de galeras.

- 1651 Carlos Charmarinero, siciliano, de 28 años. Se le prueban muchos actos consumados con diferentes parejas. Votado a relajar. La Suprema: 10 años de galeras, 200 azotes y que no aparezca en el auto.

- 1651 Luis Ramón, polvorista, natural de Chelva, residente en Valencia, de 20 años. Es uno de los cómplices de Carlos Charmarinero. Confiesa además muchos actos siendo siempre pasivo, desde que tiene 12 años. Votado a 6 años de galeras, 200 azotes y 4 años de destierro después de haber cumplido la pena de galeras. La Suprema: 5 años de galeras y 100 azotes solamente.¹⁴

Según el Apéndice de los ajusticiados del Compendio del jesuita Pedro de León, fueron ejecutados por pecado en Sevilla, 55 individuos entre 1578 y 1616

1.6. LA RESURRECCIÓN DE LA CARNE. RENACIMIENTO

Y bien, la resurrección de la carne vino con el Renacimiento, cuando la razón griega y romana pudo encontrar un espacio para adaptarse a la época. Recuperación del cuerpo.

¹⁴ CARRASCO, Rafael : *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*. Edit. Laertes, Barcelona, España, 1985. Consultar en la dirección www.01tecnelindex3-004aa.html, "Historia de la sexualidad" "Sodomita".

Encuentros arqueológicos, descubrimientos geográficos y el reintegro de las lecturas antiguas a los colegios y a la cabeza el arte, que cede terreno a los conceptos belleza y salud como propios de la naturaleza del cuerpo humano.

La vestimenta evolucionó hasta el punto de insinuar partes corporales antes vetadas: "La ropa de los hombres era provocativa, con una bolsa simbólica del pene cosida en el exterior a fin de poner de relieve lo masculino en el espíritu de la época... revestía gran importancia las generosas con que lo había dotado la naturaleza"¹⁵. El porta busto y los escotes de media copa resaltaban los senos ahora envueltos de atributos como la belleza y el erotismo, tanto que la Virgen María fue pintada con los senos desnudos. La castidad sacerdotal fue puesta en duda, al revelarse masivamente la mortalidad y por tanto la humanidad de los Papas: "... el Papa (Alejandro VI) tenía a una para que le alimentara el espíritu, y otra para hacer lo mismo con la carne "¹⁶. Con estas nuevas formas de conducta y pensamiento sobre la sexualidad, se toman libertades frente a las prohibiciones eclesiásticas.

El placer era buscado y con ello "la obligación" queda en el pasado bárbarico. La procreación no esperada es ahora el problema, y la anticoncepción se resume a brebajes, pócimas y encantamientos, que si bien no eran inútiles del todo, muchas de las veces causaban abortos y algunas muertes prematuras de las féminas.

1.6.1. LOS BORGIA

En el siglo XVI quienes encarnaron humanamente la hipocresía clerical fueron los Borgia. Abanderados por el Papa Alejandro VI, los Borgia, César, Lucrecia, Joffre y Juan, acataron la ley del padre, quien dirigió por once años la silla papal (1492-1503), años donde el poder costó no sólo la amoralidad, sino la instrucción intelectual, y más de las veces, asesinatos.

¹⁵BRUSENDORF, Ove. Op.cit. Pág 107

¹⁶ GOESSLER, Hanneri. *La vida erótica y criminal de los Borgia*, Edit. Posada, México. 1975. Pág. 21

Es conocido el hecho de que César Borgia (el más violento, tramposo y ambicioso de la estirpe) mató sanguinariamente a cientos en las guerras, a su propio hermano Juan y a algunos de sus cuñados, con estos últimos aseguró que los descendientes de Lucrecia estuvieran bajo el poder Borgia, además de la belleza y sensualidad de su hermana, a quien amó incestuosamente. En esa época se creía que cuando se cometía incesto se transmitían todas las características "divinas" al otro, so pretexto, Lucrecia conjugó el incesto con padre-hermano (César) y poder, además de tres matrimonios documentados que le dieron alianzas al imperio Borgia.

En *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo, éste afirma que "... César Borgia, llamado Duque Valentino por el vulgo, adquirió el estado con la fortuna de su padre, y con la de éste los perdió..."¹⁷, hombre apoyado por el poder y el dinero, formado por la perversión del poder. Para este hombre dar muerte era un juego que cerraba con vino y prostitutas, las cuales podían ser la propia hermana o su cuñada Sancha.

Los reyes y la Iglesia no sólo dictaban el bien y el mal, además lo representaban unitariamente en su actuar cotidiano. El pueblo llegó a creer, por la magnitud del poder, que los Borgia tenían pacto con el diablo, debido al ambiente de transgresión que se respiraba en el palacio. Una doble moral se apostaba: prohibiciones al pueblo, desacato e indiferencia en el papado, así la única forma de enigmatizar el poder divino y libertino de los reyes y los papas consumía la credibilidad del vulgo.

Estos abusos paralizaron el ritual del pueblo, César y Alejandro mueren asesinados, mientras Lucrecia quedó a merced de la obediencia o el castigo, por ello se asume como fiel y sumisa esposa, que cuida de los descendientes y acata los mandamientos divinos.

1.6.2. ¡PROTESTANI

¹⁷ MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*. Edit. Porrúa, México, 1993, Pág. 10

Los descubrimientos y conquistas fuera de Europa aportaron nuevas formas de ver la sexualidad, el freno a todo este nacimiento sexual bárbarico fue la sífilis. En 1498 se extendió en Occidente con rapidez, considerándola como castigo divino por tanto placer y promiscuidad en la conquista. La monogamia fue impuesta por el instinto de supervivencia; la prostitución se convirtió en un foco de infección y se calificó a "esas" mujeres como brujas y portadoras de la maldición divina. El matrimonio como escalera al placer.

No todos los puritanos estaban de acuerdo con el celibato y es en esta época cuando se afirmó que el coito es sagrado y honroso, siempre y cuando sea moderado. Uno de los dirigentes de estas ideas es Martín Lutero, que se casó con una ex monja, mientras se declaraba abiertamente contra el celibato y el ascetismo.

Lutero se gana Inglaterra, al admitir el primer divorcio solicitado por Enrique VIII para separarse de Catalina y casarse con Ana Bolena. Así la Reforma Protestante, con su postulado del "libre albedrío", suponen una voluntad en el hombre, la voluntad de decidir, primer paso hacia la responsabilidad del placer y los actos propios.

Expansión sexual.

Los amantes fuera del matrimonio tenían ventajas sociales y económicas como pensiones generosas, regalos y aceptación social de ellos y ellas, así como de los hijos productos de las pasiones. El concepto galantería se enlaza estrechamente con el coito.

Se construyeron en las casas reales y aristócratas grandes corredores que llevaban a estancias secretas para el momento de mayor intimidad, espacio discreto para el voyeurismo y el sadismo que eran constantes prácticas sexuales.

Ante esto la Iglesia católica decretó severas prohibiciones sobre las actividades artísticas que exhalaban el placer y el cuerpo humano, es por ello que los fieles

fanáticos ocupan cargos administrativos a fin de comenzar la cacería de brujas de clase baja, donde se perseguía, más que a la herejía, a la naturaleza humana que no se frenaba ante artificiales "virtudes" religiosas.

1.6.3. CACERÍA DE ORGASMOS

Las plazas importantes de Europa se convirtieron en hornos de leña verde del 1500 hasta 1700 y es ahí donde las fantasías de los inquisidores se encarnan en las torturas a mujeres que, según sus propias palabras, "conocieron carnalmente al diablo en soledad"¹⁸. Misoginia religiosa hacia la clase baja, donde el blanco son las mujeres pobres y las prostitutas del vulgo. Algunos especialistas consideran que las brujas surgieron de la profunda desesperación que generó la Iglesia Católica: "Las brujas son el producto de sus crímenes -decía Michelette en 1862- pues la iglesia se ha servido del miedo para levantar su poderío y su control."¹⁹

Es conveniente señalar que la brujería y la hechicería no es lo mismo, aunque se den conjuntamente: La hechicería se compone de una serie de prácticas mágicas que pretenden forzar a distancia la voluntad ajena, mediante manipulaciones mecánicas de la materia, cosificándose en brebajes, muñecos de cerámica o tela, acompañados de encantamientos e invocaciones a demonios o fuerzas invisibles.

"En cambio las brujas intentan alcanzar idénticos fines mediante una simple maldición que dirija sus poderes psíquicos a sus enemigos, además, las brujas tienen en sí mismas un componente sexual sumamente poderoso"²⁰. Un ejemplo de estos mitos, son las orgías de la llamada fiesta del SABBAT en el siglo XVI, donde los participantes eran perseguidos por el placer que se generaba por la transgresión corporal más que por ridiculizar la misa católica. Asimismo, en Francia a estas fiestas se le llamaba aquelarre, y los pasos a seguir eran los siguientes:

¹⁸ ESCOHOTADO, Antonio. *Las drogas de los orígenes a la prohibición*. Edit. Alianza, México, 1994. Pág. 41

¹⁹ Idem.

"1.- Las brujas y los brujos se untaban por el cuerpo (se incluyen genitales) un ungüento compuesto por el diablo. Cabe señalar que éste estaba integrado principalmente por opio.

2.- Se colocaban un bastón entre las piernas que los hacía transportar por los aires. De aquí que se afirme que las brujas vuelan en sus escobas.

3.- Tenía lugar una danza destinada a venerar a Belsebú (diablo), el cual también asistía en forma de macho cabrío. Las brujas se arrodillaban a sus pies y le presentaban antorchas preparadas con estiércol. Acto seguido le besaban el trasero.

4.- Llegada la hora del amor, brujas, brujos y Belsebú se unen carnalmente."²¹

Se abre no la culpa de la crucifixión, sino la culpa del placer ritualizado; al erotismo bataillano que más adelante se analizará.

Las brujas fueron perseguidas por el Santo Oficio, que propagó la idea que una de las formas de reconocer a una bruja, era cuando una mujer lograba alcanzar el orgasmo en un coito. Algunas mujeres caían por desgracia en torturas como:

- "...Un finísimo chorro de agua helada, que caía sobre la cabeza, el vientre o la espalda, durante cinco o seis horas seguidas.

- Huevos calientes bajo las axilas, o sobre la espalda. Desnuda o supina, atada a una tabla, con el rostro ceñido por una correa a fin de que las mandíbulas se mantuvieran bien cerradas; se le ponía una antorcha entre los dientes, encendida con aceite hirviendo: el aceite goteaba sobre la cara de la víctima; cuando la llama llegaba a los labios, se repetía la operación (tres, cuatro, diez veces, hasta que la presunta bruja confesara)

- Una brida de caballo metida en la boca, con la garra de hierro de cuatro pinchos afilados, y colgada del techo con un gancho (con el resultado que es fácil de imaginar: las púas, con el peso del cuerpo se clavaban en el cerebro)

²⁰ CARMONA, Salvador. *El lado oscuro de la realidad*. Guión Radiofónico. 1992

²¹ STRAFFER, Fritz. *Historia del Castigo y la Tortura*. Edit. Erolibros, 1984. Pág. 193

- A caballo, con las piernas abiertas, sobre un bloque de madera con puntas cortantes, de modo que entrara en la vagina (con variantes: la nariz y boca rellenas de cal viva, corte simultáneo en los dedos de los pies, etcétera)
- Extracción del pecho por medio de un aparato especial (araña española) (la boca se cerraba herméticamente para impedir los gritos).²²

Además de los delitos contra la autoridad o el orden público, estaban los delitos al pudor y a la maternidad.

Contra el pudor se consideraban delitos: el adulterio, la prostitución, el libertinaje. El robo de un beso podía costar la muerte del responsable. Los corruptores de jovencitas, eran custodiados, encadenados y arrastrados hasta los jueces y eran condenados al descuartizamiento o bien, al suplicio de la rueda. Mientras que las prostitutas eran sometidas a la cura del collar, exposición a la pública vergüenza con un cartel que decía: PROSTITUTA, durante un periodo que oscilaba entre un día y una semana.

Los delitos contra la maternidad estaban considerados como ofensas, pues el aborto, provocado o no, estaba penado y el castigo era el emparedamiento. Las esposas adúlteras eran condenadas a la silla de arrepentimiento, a la cual eran amarradas y exhibidas al vituperio público.

Para evitar la infidelidad femenina se inventó el cinturón de castidad, en Italia del siglo XV, por el tirano de Padua. El cinturón se encargaba al herrero y se le colocaba a la mujer, mientras el marido salía a trabajar o en comisión de guerra. Las mujeres que nunca pagaban a los cerrajeros para quitarlos por un breve espacio de tiempo, morían por infecciones en los genitales, causadas por las heces fecales, los orines y la menstruación.

²² STRAFFER, Fritz. Op. cit. Pág. 43

No obstante el control del placer no ejercía su poder sobre los que lo ejecutaban. La sangre con su intenso color fue, es y será fetiche y misterio de varias historias, como las siguientes:

La condesa Elizabeth Bathory, de una familia húngara, sentía goce por la sangre, sobre todo si era de doncellas. La aristócrata creía que bañándose en ella recobraría la juventud, por ello se le adjudicó el nombre de "loba humana". Se dice que mandó matar a 600 vírgenes para saciar sus deseos, pero aún así se le emparedó viva en 1614.

Dentro de estos comportamientos sexuales también aparece Vlad Dracul, héroe rumano y empalador al que matar, aún en la guerra, no le bastaba. Atravesaba a sus víctimas del ano a la boca y los empalaba a lo largo del camino para llegar a su castillo en Transilvania... ¿Placer sádico o amor a la patria?

A partir del verano de 1438 comenzaron a desaparecer algunos muchachos de la ciudad de Nantes [Francia], de los pueblos de los alrededores y la mayor parte ocurrían cerca de la mansión del barón de Rais, el cual hizo entrar en su castillo a algunos de los niños mendigos que pedían limosna frente al puente levadizo, retenidos contra su voluntad por sus servidores, fueron violados y desmembrados posteriormente.

Uno de los mayores placeres de Gilles de Rais era tener las cabezas decapitadas clavadas ante su vista. Luego llamaba a un artista de su séquito, el cual ondulaba exquisitamente el cabello del niño, le enrojecía los labios y las mejillas hasta darle un aspecto de belleza impresionante. Cuando tenía bastantes cabezas cortadas, celebraba una especie de concurso de belleza, en el cual sus amigos e invitados votaban sobre cual era la más bella. La cabeza "ganadora" era dedicada a un uso necrofilico.

Es importante señalar que siglos más tarde estas tres historias verídicas inspiraron a Bram Stoker para escribir y publicar la novela clásica del siglo XIX: DRÁCULA.

Por otro lado, el nuevo mundo fue invadido y América es conquistada por los residuos de una Edad Media rígida y prohibitiva. En Europa, como ya vimos, el Renacimiento hace su aparición entre la lucha cultura-natura. La primera adquirió su voz en la iglesia, que con el jefe supremo de la anglicana Enrique VIII (1523) y Rey de Inglaterra, el clero protestante comenzó a perder control sobre el Estado y por ende sobre la vida sexual, ejemplo que los reyes católicos podían imitar pero que los intereses políticos no lo permitieron. La naturaleza tenía voz en el arte, la riqueza y la brujería. Polos atraídos y mezclados.

1.6.4. LOS MEDICIS

Y es precisamente en esta época cuando aparece en escena una familia italiana que asciende al poder francés: Los Medicis. Familia, al igual que los Borgia, que desafió el destino del poder con una doble moral, merió poco a poco las bases del poder que durante cuatro siglos se había sembrado.

Los Médicis dirigieron los destinos de Florencia y Toscana desde el siglo XV hasta 1737. Comerciantes y banqueros, ascendieron al poder francés con Catalina, hija de Lorenzo y descendiente de una gran rama familiar que se enalza con Cósimo de Medici (1389-1464). Tuvo 4 hijos entre ellos Felipe, quién murió envenenado por su propia madre; Margarita hermosa amante de sus hermanos y dispuso sus delicias femeninas a la perpetuación del poder y a los sanguinarios deseos de sus hermanos y Madre.

Los Médicis compactaron no sólo el triunfo político y comercial de la burguesía sobre el feudalismo, sino el de la moral medieval que los condujo al exterminio. Este suceso histórico marcó la descomposición del sistema feudal, y con ello las clases mercantiles tenían posibilidades sociales de ascender al poder.

Casi al unísono los Luises franceses también vivían sumergidos en la doble moral que exigía el poder y su pueblo. Monarquías absolutas que requerían de las dualidades: pobres y nobles, pueblo y reyes, moralidad y amoralidad, vulgo y elegancia.

Durante la primera mitad del siglo XVII se triplicó la producción, pues la Revolución Industrial había comenzado. Un factor que evoluciona a la par son las ciudades, pues la población emigra hacia ellas y la mano de obra femenina comienza a ser más requerida por las fábricas.

En las listas negras de la Sociedad para la Reforma de las Costumbres de 1817 se encuentran copiosas referencias al creciente número de prostitutas que invadían las calles y caminos de Londres.

Para 1770 se calcula que una de cada diez residentes mujeres de Londres se dedica a la Prostitución. Sin embargo estaban organizadas en burdeles, a los que los hombres londinenses acudían constantemente. Los precios variaban de Cinco a cincuenta guineas por un servicio normal, mientras que por una virginidad se pagaban veinte guineas.

En aquella época era de buen ver (tolerancia moral) que un hombre con posibilidades monetarias tuviera una o dos mujeres aparte de su matrimonio, esto le daba fama de buen amante. Y es sabido que muchas de las prostitutas más cotizadas por la aristocracia y burguesía inglesa, encontraron maridos y fortunas prósperas.

1.7. LAS MONARQUÍAS SEXUALES

La monarquía absoluta debilitó la libertad sexual que se había logrado con el Renacimiento y encapsuló a la sexualidad en abusos absolutos. Luis XIII, por faldas, redujo su honra política y para recuperarla introdujo enormes salones de fiestas lujosas donde se mantenían entretenidos a nobles y a ricos comerciantes. Tanto despilfarro los llevó a un aburrimiento y cotidianidad del libertinaje.

En París se distinguieron tres tipos de mujeres del oficio: las *chèvre coiffée*, la "cabritilla bien peinada" que se movía en la corte; la *pétrel*, "pájaro charlatán" al servicio de la burguesía y la "*pierreuse*", que trabajaba para los pobres y vivía en algún lugar tétrico y miserable.

Durante el reinado de Luis XIII se azotaban y rapaban la cabeza a las rameras que se ocupaban de las tropas y no conseguían librarse del castigo mediante sobornos, lo cual se consideraba una pena adecuada. Luis XIV, dispuso que si sorprendía a una mujer con un soldado, en un radio de ocho kilómetros desde Versalles, se le cortaría la nariz y las orejas.

Luis XIII inauguró la "Escuela de Galanterías", que en realidad era una escuela de enseñanza sobre las artes del amor. Las estudiantes eran jóvenes aristócratas con madres comprensivas. El plan de estudios incluía temas como la forma de tratar y cuidar a una esposa y a una amante, el mejor método para cortejar y seducir y los aspectos físicos del arte de hacer el amor.

Los burdeles refinados aparecieron gracias a la amante de Luis XIV, Madame Pompadour, quien obligó al Estado a otorgar la manutención del aposento. Nuevamente en la prostitución recae el papel de amenizar el día a la clase poseedora del poder, mientras los aullidos del placer frustrado del pueblo se codifican en el dolor que otorga el gemido del libertino noble.

Durante el reinado del Rey elegido por Dios, Luis XV, no había en Francia un burdel que pudiera compararse con el del propio Rey. Estaba situado en los territorios de su Palacio de Versalles, se llamaba "*le parc aux cerf*" (el parque de los Siervos). La jefa del personal era Mère Bompard, cuya función era mantenerlo bien provisto de ninfas de nueve a dieciocho años de edad, lo que ocurrió en los treinta y cuatro años de reinado de Luis XV.

Obviamente las niñas se dedicaban a estudiar el arte de amar hasta que cumplieran quince años de edad, porque a partir de entonces se ocupaban del placer del monarca. Cuando pasaban los dieciocho años de edad, se les casaba con algún caballero de la corte.

Sin embargo en los tiempos de la monarquía, el adulterio femenino se trataba entre las paredes siempre bajo la jurisdicción del padre de la familia. El procedimiento se llevaba a cabo una especie de juicio, en el que primero se planteaban los hechos a la presunta culpable, la cual podía defenderse y, finalmente, se dictaba sentencia que la mayoría de las veces termina en linchamiento, sin olvidar que el marido presenciaba como le arrancaban los cabellos, como era atacada a golpes y como era expuesta a la vergüenza pública su mujercilla adúltera.

Estas caras opuestas que Donatien Alphonse Francois Marqués de Sade retrata en su literatura y filosofía. Además de proporcionar relatos genitales y ateos, nos muestra el reflejo de un sistema político estacionado en la corrupción y el abuso. Lo divino y el poder se fusionaron en un sueño paradisíaco en los castillos, sede francesa del poder noble.

1.7.1. SADE Y SUS RELATOS ARISTÓCRATAS

En "120 días de Sodoma", Sade involucra a toda Francia y todos los abusos, donde el pretexto del encuentro y el contacto es la genitalidad brutal y bestial: La realeza es representada por el Duque de Blanglis, el parlamento por el presidente Curval, la burguesía por Durcet y la Iglesia por el Obispo; la milicia por los dueños y las dueñas, la instrucción por las narradoras y el pueblo por los ocho jodedores, los ocho jóvenes, las ocho doncellas y las cuatro esposas.

En la estructura de la historia falta Dios, que posiblemente es el mismo Sade, que observa y emite juicios morales sobre el actuar sexual de los participantes.

Leer el texto es inmiscuirnos al mundo de las perversiones más extravagantes: paidofilia, zoofilia, sodomía, sadismo, coprofilia y todo un mundo escatológico. El dinero y el poder otorgaban libertad sexual, que durante tantos siglos, fue reprimida.

El placer que Sade retrata o representa, existe por el hombre y para el hombre. Víctima y victimario llegan a confundirse por la animalidad extrema que los dos presentan, sólo viven para el placer, por el placer, para agotarlo y no volverlo a desear. Es la plétora del sexo.

Para Sade la vida era el placer pero aquel que proporcional al deseo de destrucción de la vida, es decir, la vida alcanzaba su más alto grado de intensidad en una monstruosa negación del principio, y en consecuencia el fin era la negación de los límites.

Los detalles redundantes de las escenas de Sodoma, podrían colocar al texto en el género pornográfico, sin embargo en el plano sexual, Sade no muestra el placer como poder, sino el poder del placer sobre el hombre, que mueve su cuerpo, su dios, su dinero y hasta su propia vida con tal de poseerlo. Límites morales rotos, dignificación del cuerpo completo, donde el fin es llevar la sexualidad al placer eyaculatorio de los nobles. Excesos paradójicos, el final de esta vida placentera; es la muerte aquel Tanathos envuelto de placer.

1.8. SEXUALITÉ... BURGUESÉ

1789 y la Revolución Francesa dignificó a los hombres y mujeres del pueblo otorgándoles derechos y obligaciones. Calda del absolutismo monárquico, el sexo genérico, la sexualidad y la genitalidad abrazan al hombre moderno. No obstante, la burguesía que asciende al poder elabora un discurso sexual como forma de control. Se habla de "eso" sin nombrarlo y sin actuarlo.

“La Revolución francesa fue el punto de unión entre los dos siglos, el elegante y el de la clase media”²³, las instituciones que devienen con el gobierno burgués se abrazan también a la sexogenitalidad encapsulándola en conceptos y más conceptos, constituyéndola en un discurso del saber.

La unión de la burguesía con la elegancia moral, volvió a propagar más severamente el Creer de un Dios vengador para así mantener una moral que logró convertir el deseo en discurso.

Esta revolución concedió el derecho a la satisfacción, y por consiguiente la obligación de repetir el discurso “oficial” del como debe usarse la sexogenitalidad. Las relaciones sexuales son una actividad contractual, porque es suficiente con el consentimiento de los dos. El ¿puedo? es brincado por el ¿cómo puedo?

La lucha con el lema Libertad, Igualdad y Fraternidad, logró el ascenso indiscutible y definitivo de la burguesía, que una vez al tener el poder -gracias en parte a la guillotina-, lo sustituyó hábilmente por Represión, Clasismo y Aislamiento.

La función reproductora absorbió la gama multicolor de la sexualidad, donde el principio del secreto se impuso como noticia divulgada entre líneas oscuras. Ahora se dice mucho y se hace menos.

Por ello, el código penal napoleónico (1810, artículo 287) penaba la exposición y distribución de canciones, panfletos, figuras o imágenes contrarias a las buenas costumbres con una multa de 16 a 500 francos y prisión de un mes a un año. En 1819 se amplían los alcances del delito y las sanciones: caen bajo la ley todo ultraje a la moral pública, la religión o las buenas costumbres.

En 1875 se restringe este alcance para evitar arbitrariedades con respecto a lo que se consideran buenas costumbres y su efecto se limita sólo a la obscenidad hasta

²³ BRUSENDORF, Ove. Op.cit. Tomo II, Pág.16

tal punto que en 1881 una ley sobre libertad de prensa descartó toda referencia a la moral pública o religiosa. Finalmente en 1882 se completó con el castigo con un mes a dos años de prisión y una multa de 16 a 30,000 francos a aquel que cometiere el delito de ultraje a las buenas costumbres por la venta, oferta, exposición, puesta de fetiches o la distribución gratuita en la vía pública o en lugares públicos, de escritos, impresos que no sean libros, fetiches o de imágenes obscenas.

1.9. SIGLO XIX. ISABEL ¿DAMA O FRÍGIDA?

1837, la Reina Isabel subió al trono a la edad de 18 años de edad y prolifera el símbolo de esposa devota, madre prolífica y totalmente frígida. Nace la mujer respetable, custodiada siempre por la autoridad legal y económica del padre y después del esposo, precisamente estas figuras son los guardianes que le proporcionaban el status de "dama".

La dama del siglo XIX reproduce el masoquismo como forma de comportamiento sexual permitido, se suma a ello la inmensa cantidad de ropa que esconde sus necesidades y deseos. El uso rutinario del corsé que lograba, no sólo cinturas hasta de 32 centímetros, sino reprimir el hambre y el apetito sexual, porque estas mujeres solían dormir con el ajustado y sólo se lo quitaban en el baño sabatino. Su palidez era producida por altas dosis de calcio y vinagre combinándolo con la poca o nula alimentación, todo esto le producía numerosas enfermedades, sólo para adquirir una cierta distinción entre las demás damas.

Las actividades superfluas y extensas que rodeaban a las "damas" disfrazaban su autocastración que las conducían a someterse para complacer al marido que también sentía pena y culpa por tomarla y desahogar sus instintos animales en su esposa-dama; ésta vela en la maternidad, una forma de escabullirse de las garras de la genitalidad.

Toda su indumentaria femenina le ayudó a alejar los genitales del mundo real del deseo; sin embargo, éstos fueron sustituidos por los tobillos y las pantorrillas, partes del cuerpo femenino que eran provocativos, a tal grado que si un joven le tocaba el tobillo a una mujer debía pagar una multa, mientras que si tocaba y amasaba un seno sólo recibiría una bofetada. La era de los fetiches victorianos se inauguraba.

El coqueteo femenino se centraba en los ropajes y sus tobillos, únicos elementos que podía usar para explotar su sexualidad, mientras que sus genitales estaban mudos, pretexto para que los varones prefirieran el deporte a verse en la necesidad de tener que realizar el coito precoz y frígido.

El lenguaje también se vio invadido por esta moral hipócrita, pues palabras como seno, muslo desnudo y vientre no eran pronunciadas por los castos labios de una dama y de un caballero. Por supuesto, el nacimiento de los primogénitos no era visto por hombre alguno y, el extremo (colmo), lo podemos ver en las costumbres alimenticias, ya que a una mujer no se le podía ofrecer el muslo o la pierna de pollo: ¡¡era una inmoralidad!! , como los besos y el recoger el pañuelo de una "dama" sin su permiso.

Los prostíbulos comenzaron a subir su clientela y las virginidades se cotizaban a grandes precios. Las niñas de la clase media y baja al vender su virginidad, vieron en el mercado de la prostitución una forma de alejarse de los futuros abusos sexuales a los que serían sometidas por sus patronos, pero sobre todo para retirarse de la pobreza, porque la prostitución era mejor que eso. El comercio de los niños y las virginidades constituyó un negocio de grandes proporciones en varios estados de Europa.

Las invenciones quirúrgicas de hacer hímenes falsos, o hacer las vulvas más estrechas, provocaron muchas muertes, en las que los doctores hicieron mancuerna con los "tratantes de blancas" en el negocio de la prostitución.

Las violaciones se hicieron muy frecuentes porque se consideraban una forma normal de tener placer sexual, se pensaba que las mujeres - y no las damas- deseaban ser agredidas. La sexualidad se metamorfoseó en silencio a voces, en secreto social.

1.9.1. ¡ADIÓS... INOCENCIA!

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el hombre comenzó a cuestionar la sexualidad infantil para esconder las perversiones sexuales adultas que se gestó en la sociedad. Los crímenes sexuales fueron tema de opinión pública y la prensa los describía con lujo de detalle, mientras que en los juzgados, se institucionalizaba la forma y esencia del coito. Se hablaba para saber no para hacer.

Esta producción del saber sexual, como la llama Foucault, llevaron a la genitalidad y a la sexualidad hacia los laboratorios y a las letras, una vez más, la sexualidad se le encierra en la cárcel del no hacer y del secreto del saber. El niño(a) era vigilado sigilosamente, la mujer era estandarizada mecánicamente, el hombre limitaba su sexualidad a la eyaculación pecaminosa de su animalidad. Todo esto muestra que se reconoció el impulso sexual, pero se lamentó por ello.

Se estableció un modelo sexual que regulaba desde la infancia hasta la vejez, ¿su centro?, las relaciones matrimoniales heterosexuales, esto respondió a las necesidades útiles del poder, es decir, se apostó a una sexualidad dirigida por la iglesia y el Estado, una sexualidad dividida en clases y en sexos frígidos y sádicos.

Este proceso significó que si se buscaba explorar la sexualidad fuera de estos muros, se sería condenado tanto por Dios como por ley de los hombres. La monogamia exigida y el matrimonio, cargaron la responsabilidad de equilibrar al deseo y la ley consanguínea, de este hilo dependió el orden social y, por supuesto, al mandato político.

Quien rescató al cuerpo y la sexualidad en el período victoriano fue el arte, gestó un movimiento en el Salón de Francia. Todo se inició con el cuadro "Desayuno en la Campiña", donde dos hombres vestidos disfrutaban el desayuno en compañía de una mujer desnuda, esto significó una irreverencia para el arte insípido y moralista de la época. Courvet fue juzgado por el desnudo, ya que su propuesta acentuaba la naturaleza desnuda, pues plasmó la moral vestida con unas ricas uvas en su boca.

Nuevamente el arte toma una postura defensiva como en el Renacimiento, y diversas corrientes apostaron, hasta la sobrevivencia del artista, a defender sus parámetros y formas de sentir, con ello el costumbrismo y la hermeticidad del Salón y de sus jueces, quedaron a un lado.

Más tarde la corriente del cubismo, en cuestiones estéticas, cuestionó y desvirtuó la óptica del cuerpo humano, mientras que el surrealismo defendió las fantasías y el sin sentido de los consensos sociales.

Pero, en la época Victoriana, paralelamente, subsistía el dilema de la anticoncepción que cuestionó aún más los rangos de permisividad sexual y la postura conservadora se limitaba a pensar que la información dada incitaría a los jóvenes a desarrollar su promiscuidad.

En 1882 aparece el libro "Psychopati Sexualis" de Richard Kraft-Ebing, testimonio de la sobrevivencia de la sexualidad en el discurso y en el lenguaje. Kraft-Ebing argumenta que cualquier acto sexual que no esté destinado a la reproducción se considera patológico. Gracias a este texto nace el término desviación sexual.

A la par la revolucionaria postura del pensamiento de Freud generó una catarsis en la forma de mirar y sentir el arte y la ciencia. El psicoanálisis, más que postular la teoría de que todo gira con respecto al deseo sexual y la genitalidad, nos mostró que no todo lo que pensamos es lo que pensamos, es decir, la concepción y conceptualización del inconsciente dan al hombre la posibilidad de no ser siempre dueño de su voluntad y de

sus actos. Esta corriente liberó, más tarde, al surrealismo y el *dadá*, estatutos artísticos que, muchas de las veces, hicieron mofa y horrores de la escena humana.

Sin embargo en la época de la moralidad victoriana todo era inmoral, el baile del Can-can que era considerado como obsceno, pornográfico y como una danza sexualmente incitadora. Paralelamente, la fotografía y el cine fueron usados no sólo con fines artísticos y documentales, sino como parte de la sociabilidad del vouyerismo que se generó por tanta represión.

Según Charles Baudellaire el arte fotográfico no existía, pues iba de por medio un proceso químico forzado por el hombre. ¿Representación de la postura de los "malditos" o de todo el gremio intelectual? Tal vez la fotografía no pudo ser tan fácilmente aceptada, en parte por los mitos que la rodeaban, como por lo prolongado de su proceso de exposición. Mas, el cine desde su natal Francia hasta los confines del mundo, hizo un *boom* al presentar un fragmento de realidad en una película con movimiento, no era un instante lo que se veía, no era impresión, no era un sentimiento, era todo un momento con detalles como las impresiones, los gestos, y lo más importante el margen de error humano más intenso, pero nunca real.

1.10. EL SIGLO UNISEX Y PERVERT

La fotografía, el cine, el psicoanálisis, la represión, el arte, la primera guerra mundial, la revolución rusa y las raíces de una anticoncepción sana, dieron pauta a diversos movimientos sexistas tanto conservadores como liberales. Así comienza el siglo XX.

El cine a finales del siglo XIX (en este caso sí aplica "cine") presenta las primeras películas pornográficas. Se utilizaban prostitutas como modelos y se proyectaban en los prostíbulos parisinos. Pocos años después aparecen las producciones estadounidenses, las cuáles le hacen fuerte competencia a las películas francesas.

Mas, esto tuvo un fuerte rival al crearse en 1907 en Estados Unidos la Junta Metodista de Abstinencia, Prohibición y Moral Pública. En 1920 lograron aprobar una ley en la cual prohibían la fabricación y comercio de bebidas alcohólicas, lo cual trajo un efecto contrario al esperado, ya que florecieron las tabernas y bares clandestinos, así como la exposición de las películas porno. Debido al gran comercio de este material, el presidente Lyndon B. Johnson creó la '*Comision of Obscenity and Pomography*', la cual buscó una legislación para regular la producción de estas películas

Es en este siglo donde el sexo es prostituido al haber la necesidad de consumo. El cine y la fotografía como expresiones masivas se transforman en catalizadores que descargan la represión a través de la fantasía visual y masifican el género Porno.

La fotografía del desnudo encontró obstáculos tanto morales como "legales y sociales para ser aceptado... las razones de censura no eran otras que su <ofensivo> realismo"²⁴ ya que el público "certificaba sin género de dudas que una mujer real se había despojado de sus ropas ante una cámara y su fotógrafo"²⁵. Este fenómeno al lado de la doble moral produjeron que las fotografías, que podían ser rápidamente y un sin número de veces reproducidas, circularan en el mundo clandestino, además con un agregado pornográfico y obsceno.

1.10.1. EL GRITO LÉSBICO-GAY

La investigación histórica de la homosexualidad, que empezó en Berlín en 1899, fue suprimida por los nazis en 1933 y renació en Estados Unidos en 1950. Dos conclusiones destacan de estas investigaciones: la primera es que en todas las sociedades humanas parece haber existido algún tipo de homosexualidad; la segunda es que existen tres tipos distintos de relaciones homoeróticas: sexo diferenciado, edad diferenciada y androfilia mutua:

²⁴ GUBERN, Román. *La mirada opulenta*. Edt. Gustavo Gilli, 1987, Pág. 152

²⁵ GUBERN, Román. *Op.cit.* Pág. 153

- El macho activo (que penetra) es considerado un macho normal o típico, no está estigmatizado, y se espera que con el tiempo se case y tenga hijos. El compañero pasivo es tratado socialmente como mujer o, por lo menos, como un tercer sexo no masculino, y sigue desempeñando el mismo papel durante toda su vida. La relación imita a las relaciones heterosexuales en el siglo XVIII en el Reino Unido.

- Un hombre adulto ("normal"), se relaciona con un chico de entre 12 y 17 años, que normalmente permanece pasivo. El papel del joven termina cuando este alcanza la madurez, y lejos de encasillarse en un papel pasivo para toda la vida, la relación le prepara para convertirse en un típico hombre adulto activo. Es la principal forma de homosexualidad en el mundo musulmán y en zonas de Filipinas, Java y algunas regiones africanas.

- Predomina absolutamente en la actualidad en ESTADO UNIDOS y Europa, denominándose androfilia mutua. Implica una relación entre dos adultos que se identifican a sí mismos como hombres o mujeres y que, al menos teóricamente, son iguales dentro de la pareja. Este tipo de homosexualidad se caracteriza por la reciprocidad en los temas sexuales más que por unos papeles prefijados.

Desde segunda mitad del siglo XIX, sobre todo desde 1860 e incluso hasta 1934, se genera sobre todo en Alemania, una vigorosa y persistente campaña en favor de los derechos de los homosexuales, que acompañan una homofobia que los vincula, asocia y adjetiva con la paidofilia, tan practicada en los prostíbulos victorianos.

Se desarrollan los trabajos del primer centro pionero que vieron a la homosexualidad con un tono humanitario. Dirigido por Magnus Hirschfeld, el centro que

llevó por el nombre de Comité Humanitario Científico, fue la primera organización homófila, surgida en 1897, de la que se derivaría más tarde, en 1919, el Instituto de Ciencia Sexual, cuyas actividades giraron en torno a datos biológicos, antropológicos, estadísticos y etnológicos.

Magnus Hirschfeld fue uno de los pocos psiquiatras alemanes que se especializaron en la homosexualidad con una característica genuinamente humana y comprensiva. De carácter brillante y enérgico, funda la primera revista científica sobre patología sexual en 1899. Esta publicación anual estaba destinada a convertirse en un foro de importantes discusiones acerca de la sexualidad.

Hirschfeld establece numerosos términos para referirse a las prácticas sexuales y ejemplo de ello es la palabra automonosexualismo para referirse a los hombres cuyo narcisismo les llevaba a obtener satisfacción sexual únicamente a partir de sus propios cuerpos.

Los movimientos reivindicativos de los jóvenes en la década de los sesentas en diferentes latitudes del mundo (y representado en México por el movimiento estudiantil de 1968 y por el movimiento *Hippie*) así como resultado de la difusión de los planteamientos que abanderó la llamada Revolución Sexual, las décadas de los sesentas y setentas, trajeron consigo inéditas y notorias acciones protagonizadas por hombres y mujeres homosexuales, por ello la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad mental en 1972.

Cuando el mundo supo que los homosexuales en los Estados Unidos de Norteamérica se identificaban ya a sí mismos como una poderosa minoría capaz de actuar colectivamente y en favor de sus demandas y derechos, se detonó un movimiento en casi la totalidad de los países occidentales homosexuales masculinos y femeninas reclamaban dejar de ser ciudadanos marginados y discriminados. No se omite que no existieran ya movimientos de liberación *gay* en otros países, fundamentalmente en Europa, pero fue un detonante para que los *gay's* y lesbianas del

mundo comenzaren a manifestarse a favor de sus derechos y dejar de ser un grupo marginado y señalado.

Comenzaron a masificarse los sitios de reunión para la gente “de ambiente” (el término “*gay*” llegó hasta finales de los setentas) fueron extendiéndose poco a poco en forma de fiestas, bares y discotecas. Asistir a un bar o discoteca *gay* era toda una aventura porque siempre existía el riesgo de que la policía irrumpiera violentamente y efectuara una redada.

Los antros que resultaron ser más exitosos en la segunda mitad de la década de los setentas, fueron aquellos que podían ofrecer cierta seguridad a sus clientes y vender la relativa garantía de que no habría problemas con la policía, de que no pasarían una fría noche en la estación de policía o al ser fotografiados para aparecer en las amarillas páginas de algún periódico.

La década de los ochentas, los antros *gay's* no vendían, como en la década pasada, seguridad y garantías de no ser atropellados por la policía; ahora lo que se ofertaba era la ilusión de vivir plenamente la *Gay Liberation*. No obstante Libertad sexual se interpretó como la “libertad” de poder ir a la cama con la cantidad de gente que se quisiera o pudiera. Tener muchos contactos sexuales era, para muchos, sinónimo de mayor libertad.

Aparecieron los *sex-shops*, bares para *leathers* o “vaqueros”, y sitios semejantes que recreaban estereotipos norteamericanos.

Antes de concluir la primera mitad de los años ochenta irrumpió el *S.I.D.A.*, el *A.I.D.S.* A lo largo de los años noventa prácticamente no hubo ningún *gay* que no tuviera un amigo o supiera de alguna persona conocida infectada o fallecida de *S.I.D.A.* El avance de la enfermedad fue vertiginoso durante los primeros años de la década y -afortunadamente- también lo comenzó a ser el flujo de información para su prevención. Mucha de la gente que enfermó en los noventas contrajo el *VIH* en los ochentas. La

presencia del SIDA trajo el tema de la homosexualidad al reconocimiento y a la discusión abierta por parte de la sociedad, pero imprimió un nuevo estigma a su naturaleza emocional.

1.10.2. LA MASIFICACIÓN CONSUMISTA DEL SEXO EN LA PORNOGRAFÍA

Fotografías, Videos y revistas pornográficas, han sido los medios más usuales a través de los cuales los empresarios de este jugoso "negocio" muestran con morbosidad cuerpos enteros o partes de ellos de muchos pequeños y pequeñas, en francas escenas sexuales, bajo el pretexto de mostrar "arte del desnudo" y ocultar así sus sórdidas intenciones.

En el cine hasta "1926 con la película 'La Letra Escarlata' se exhiben los primeros besos filmicos"²⁶, a los que le siguen muchos más, se instauró poco a poco una nueva forma de moral, donde la exhibición fílmica o fotográfica de cualquier manifestación, no simbolizada (por lo regular con algún elemento de la naturaleza), de algún contacto sexual estaba cargada con el adjetivo pornográfico.

En 1970 se expuso "*Mona: The Virgin Nymph*", que es considerada como la primera cinta porno en su sentido moderno. En esta década fue cuando surge uno de los clásicos del género, "Garganta Profunda", protagonizada por Linda Lovace. El éxito fue tal que inspira la realización de más películas y éstas se convirtieron en furor. Recordemos que en los '70 estuvo de moda la llamada revolución sexual en Estados Unidos.

La primera publicación en las revistas llamada o clasificada como del porno fue *Playboy*. Su directiva, no sólo proponía al público un nuevo formato de imagen sexual femenina, sino que además contribuyó a unir, enlazar y vincular las drogas con el sexo, porque promovía el uso de drogas. La proposición de legalización tuvo lugar en el

número de septiembre de 1966 de esta revista; en ese número, *Playboy* publicó una entrevista que hizo a Timothy Leary, en la cual la revista se congració sobremanera con este portavoz del movimiento en pro de la legalización de las drogas.

Playboy proporcionó -aún hoy en día- una gran cantidad de asistencia, tanto editorial como económica, a la legalización de las drogas desde 1970. En 1973 y en 1975, los esfuerzos de NORML (Organización Nacional para la Anulación de las Leyes que prohíben el uso de la Marihuana), con el respaldo de *Playboy*, tuvieron un éxito al lograr abolir la criminalidad legal de la marihuana en los Estados de Oregon y Alaska.

Con la llegada del video sucumbió ese tono tan particular de las películas porno, una luz peculiar recupera el ambiente de los 70's y los alrededores sexuales acotados por la gente dedicada al negocio de las películas pornográficas. Muestras representativas son la serie '*Caught from behind*' (13 volúmenes) presentada en español con el atinado título de 'Faena por chicuelinas', '*Boogie nights*' o 'Juegos de placer'.

En los '80 la forma de hacer cine porno se transforma, donde el *leitmotiv* es: no hay cine porno sin eyacuación. Con la aparición del soporte electromagnético, el formato de 35mm es dejado de lado. Con el *Betamax* y *VHS* se populariza el género. Mas, debido a la facilidad para producir estas películas, la calidad decae y comienza el "amateurismo" en la producción. Actores y actrices famosas de los '80 son Ginger Lynn, Traci Lords, John Holmes, Randy West, cuyos salarios pasaban los 1,000 dólares diarios. Para esta época, Europa no tenía buena producción de este tipo de películas excepto por el productor Mario Salieri.

Para los '90, el dueño del mercado porno es Estados Unidos. Las actrices son sustituidas por nuevos modelos (generalmente operadas de los senos) donde el amateurismo y las películas 100% sexo es lo que manda. Algunas de las actrices más famosas son Jeanne Fine, Zena White y Ashley Gere. En los hombres son Peter North,

²⁶ RIVAS, Carolina. 24 besos por segundo. Artículo publicado en la página [www. HogarJoven.com](http://www.HogarJoven.com)./3/1997

Marc Wallace, Tom Byron, Sean Michaels, T.T. Boy, entre otros. No es sino hasta finales del siglo cuando el porno europeo se recupera gracias a actores-productores como Rocco Sifreddi, la "Cicciolina", Cristoph Clark, etc.

Hoy en día, el video porno tiene gran cantidad de géneros. Va desde el total amateurismo que no tiene sin la más mínima noción elemental de producción de cine, o por lo menos de producción audiovisual, gracias al reducido costo de las cámaras hasta las superproducciones. Actualmente, gracias a la *Internet* y los *CD-ROM's*, la pornografía a llegado al punto máximo de su distribución.

Es necesario para esta investigación, aclarar que la pornografía está clasificada horizontalmente. Y quizá ella no sea más que esa clasificación, pues el objeto maravilloso del consumo americano es menos la pornografía que la lógica obsesiva que él mismo produce. Como en el estructuralismo, como en los códigos hebreos o chinos, como en el obsesivo, todo se convierte o tiende a convertirse en un rubro o en un género.

Presentamos la clasificación de la pornografía según "El moro", un vendedor de videopornografía en el barrio de Tepito:

- XXX Filmación de actos sexuales heterosexuales con o sin fetiches.
- XXXX Filmación de actos sexuales homosexuales con o sin fetiches.
- XXXXX Filmación de actos sexuales con mujeres embarazadas con o sin fetiches.
- XXXXXX Filmación de actos sexuales con hombres y mujeres deformes físicamente: enanos, obesos, mutilados, cicatrizados, etcétera, con o sin fetiches.

- XXXXXXXX Filmación de actos sexuales zoofílicos con o sin fetiches.
- XXXXXXXX Filmación de actos sexuales de adultos con niños(as) con o sin fetiches.
- Videos *Snuff* Filmación de actos violentos, que muchas veces provocan la muerte de una de los participantes de la acción, con o sin fetiches: "snuff cinema, que parece haber sido cultivado en Estado Unidos, con asesinatos reales cometidos ante las cámaras cinematográficas en funcionamiento"²⁷

Estos términos serían, las clasificaciones a Grandes Rasgos de la tipología de la oferta y demanda sexual en *Internet*.

Sin embargo, el INFORME SOBRE LA PORNOGRAFIA EN *INTERNET*. GENERACIÓN DE INDICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL ARGENTINO manifiesta que hay distintos niveles de pornografía y de "estilos":

- Tipo artísticos. *Playboy*, Mujeres y hombres desnudos
- Relaciones sexuales
- Relaciones con Niños/ adolescentes (entre 9 a 18 años de edad)
- Relaciones de sexo Oral
- Relaciones sexo Anal
- Relaciones de mas de dos Hombres o mujeres
- Relaciones Gay
- Relaciones Lesbianas
- Juegos sexuales con instrumentos
- Relaciones Hard sex (sexo duro): sadismo, perversión, Mujeres embarazadas, Niños, Necrofilias, Zoofilias
- Mujeres de edad.

Claudio Uriarte, en su ensayo "Elogio a la pornografía", afirma que "El porno occidental, en este sentido, tiene dos grandes corrientes: la norteamericana y la europea. La norteamericana es la peor una pura sucesión de acoplamientos mecánicos en sets hiperiluminados, los hilos argumentales más endeble para sostenerlos y la mínima definición de personajes y roles, con lo cual los participantes tienden a volverse muñecos o títeres. Mientras tanto, la pornografía europea- y particularmente la francesa- ofrece no solamente mayor calidad de filmación y regodeo visual - que los norteamericanos evitan, como si aún al filmar porno no pudieran cesar de ser puritanos- sino argumentos, personajes y situaciones que, al integrar los actos en historias de perversión y transgresión, potencian su efecto. Los norteamericanos, por contraste, parecen tan negados a la perversión como a la metafísica y la especulación, que parecen para ellos como *plusvalías* inasequibles. Cada cultura tiene la pornografía, como medio de comunicación, parece el inconsciente sexual colectivo de la sociedad"²⁸

En 1987, la Asociación Americana de Psiquiatría reconoce la existencia de una enfermedad denominada "Adicción al sexo". Su sintomatología fue resumida por el doctor Schwartz como: "una preocupación sexual que interfiere en el trabajo y la vida familiar, manteniendo el deseo constante de realizar actos sexuales en intervalos de tiempo muy breves"²⁹

El adicto al sexo, al igual que el adicto a los video-juegos o a la televisión, no nace sino que se hace, tras una práctica cada vez más regular. En estas patologías es bastante frecuente observar cómo el adicto niega sistemáticamente su problema e intenta actuar sin ser visto.

Las revistas, los video-club, los *sex-shops* y los teléfonos eróticos alimentan constantemente al obsesionado por el sexo, ofreciéndole regularmente nuevos

²⁷ GUBERN, Román. Op.cit. Pág. 40

²⁸ URIARTE, Claudio. *Elogio a la pornografía*. Este artículo fue publicado en la revista "El amante del Cine" N° 29, julio de 1994

²⁹ SCHWARTZ, J.L. *Parafilias*. Artículo publicado en la página www.uam.es/departamentos/medicina/psiquiatria/psicomed/psicologia/nuevoprog/sexualidad.htm

productos y mayores sensaciones. Los adictos al sexo sufren la exigencia de una dedicación cada vez mayor. Al igual que con el alcohol y las demás drogas, el adicto va en aumento su consumo en busca de mayores sensaciones. Cuando ya no se excita como al principio con un tipo de fantasía, texto e imágenes, busca algo nuevo en publicaciones más "fuertes" y ya sobre temas específicos.

1.11. EL BOOM DE LA PORNOGRAFÍA INFANTIL

Todo avance tecnológico puede ser un arma de doble filo, y en este caso *Internet* y el vídeo se han convertido en campo abonado para gente como los pederastas y aquellos que promueven o colaboran de alguna manera en la Pornografía Infantil, que, sin ningún remordimiento atormenta y destruye los sueños y futuros de miles de niños y niñas.

La Pornografía Infantil es un "producto globalizado" que, lejos de proporcionar al ser humano la posibilidad de un desarrollo social, promueve las más abyectas formas de conducta y los delitos cometidos contra niños, niñas y jóvenes. Es un intercambio comercial de enormes cantidades de dinero a costa del sufrimiento físico, emocional y espiritual de pequeños y pequeñas.

El medio más utilizado por los paidófilos es el de los *chats*, o conversaciones entre varias personas, que pueden intercambiarse textos y todo tipo de fotografías. Pero no es necesario introducirse en estas conversaciones para intentar comunicarse con algún pederasta. Hay numerosas páginas *Web* en las que se anuncia este tipo de material pornográfico y se vende. Las imágenes menos fuertes llegan adquirirse por una pequeña cuota mensual, pero si se busca algo "más fuerte", algunas *Web* incluyen direcciones de correo electrónico a la que uno puede dirigirse para solicitar más material difícil de anunciar.

Cualquier persona con una cámara y una mente un poco perversa puede crear una imagen para sitios *Web* o para distribuirlos en Vídeos con sus conocidos o a nivel

masivo. Se aúna a ello que, estos materiales son accesibles en el mercado negro, y curiosamente el barrio de Tepito, en la Ciudad de México, es el más grande de toda Latinoamérica. La pornografía de *amateur* es bastante común, pero la mayoría de los sitios *Web* y Videos que tratan la paidofilia son profesionales.

Aproximadamente unos 30 millones de personas por día entran a sitios pornográficos, y probablemente, a aquellos que ofrecen imágenes gratis. De acuerdo a las estadísticas, los sitios que ofrecen material gratuito comprenden entre el 70 y 80 por ciento del material pornográfico disponible. Estos sitios son los que verdaderamente molestan a los sitios en los que debes pagar para obtener información, y obtienen su dinero ya que ofrecen diferentes servicios a los usuarios.

Los sitios *Web* de pornografía gratis sólo ganan dinero cuando un usuario visita el sitio del anunciante y realiza una compra. Generalmente, un sitio "*premium*" comparte entre el 30 y el 60 por ciento de cada venta con el sitio al que se refiere. Y aunque esta cifra quizás parezca bastante generosa, se debe pensar que actualmente resulta difícil a los sitios gratuitos capitalizar sus acuerdos. Aunque el 5 ó 10 por ciento de los visitantes podrían *cliquear* sobre un *banner*, sólo uno o dos de cada mil usuarios comprará el servicio ofrecido.

Por esto, los sitios gratuitos utilizan algunos trucos para atraer a la mayoría de los usuarios para que *cliqueen* sobre sus *banners* y así puedan ganar dinero; por ejemplo, prometen más contenido gratuito y exhiben anuncios cada vez que un usuario trata de dejar la página o bien se abren entre cinco y diez páginas directorios donde se puede consultar y/o comprar estos materiales. No obstante, generalmente a los usuarios no les importa demasiado la utilización de determinados trucos para llamar la atención, siempre y cuando ellos tengan suficiente material gratuito para satisfacer sus necesidades.

En España, según un reporte elaborado para argumentar las leyes que protegen al niño y a la niña, se puede obtener Pornografía Infantil al menos de tres formas distintas:

a) Acudir al puesto de revistas. En la mayoría de los puestos de distribución de revistas y periódicos españoles es posible encontrar revistas en las que se ofrece Pornografía Infantil. El contacto suele establecerse a través de revistas, con la distribuidora, con el Apartado de Correos español, inglés, alemán, estadounidenses o bien francés, que se anuncia en estas revistas y distribuye. Las revistas siempre incluyen fotos de adolescentes y ofrecen la posibilidad de comprar compendios de fotos de niños y niñas desnudos en pose.

b) Acudir a tiendas de material pornográfico. Algunas tiendas de material pornográfico se anuncian también en revistas. También es posible comprar fotografías de Pornografía Infantil con niñas y niños en distintas poses.

c) En Internet. Cualquier persona con un ordenador y un *modem* puede conseguir Pornografía Infantil a través de *Internet*. El medio más utilizado por los paidófilos es el de los *chats*, o conversaciones entre varias personas, que pueden intercambiarse textos y todo tipo de fotografías. Pero no es necesario estar o buscar este tipo de conversaciones para intentarse comunicar con algún pederasta, hay numerosas páginas *Web* en las que se anuncia este tipo de material pornográfico y se vende. Las imágenes menos fuertes pueden adquirirse por una pequeña cuota mensual, pero si se busca algo más fuerte, hay *Web's* incluyen una dirección de correo electrónico o un apartado postal a los que se puede dirigir para solicitar más material.

A finales de los ochenta y principios de los noventa, antes de que el ciberespacio comenzase a ser sinónimo de la *Internet*, las Autoridades Federales de los Estados Unidos de Norteamérica de pronto se dieron cuenta del problema de los *hackers*. Hoy día, las brigadas de Delitos Informáticos se enfrentan sobre todo a los "pornógrafos infantiles". El 5 de junio de 2001, se anunció que los *Hackers* británicos lanzaron a la

red un virus del tipo gusano llamado "NOPED" que ataca archivos susceptibles de contener material pornográfico de niños y contacta con la policía vía correo electrónico.

La pornografía constituye, en Estados Unidos, "una industria cuyos ingresos alcanzan los \$20 millones de dólares anuales y que publica más de 200,000 números de las 800 revistas más populares de pornografía "leve" y fuerte que se venden cada año"³⁰.

³⁰ CLOWES, Brian, Ph. D., *Artículo Introducción a la amenaza de la pornografía*. Artículo publicado en la página www.vidahumana.org/vidafam/porno/intro.html

2. USOS Y DESUSOS DE LA PORNOGRAFÍA BATAILLE Y EL EROTISMO

*"HASTA DIOS SE ABURRIÓ,
POR ESO EL HOMBRE INVENTÓ
EL PECADO".*

Hablemos de un *flash* visual, sonoro, olfativo, táctil e incluso, gustoso, que se presenta en nuestras sociedades. Aún es crucificada es tolerada, hasta el punto de desmenuzar nuestras fantasías. Ella se fija poco a poco en la cremallera unisex de nuestro inconsciente, parece hermana de Psiquis, pero en realidad es el espejo inverso de Eros: La Pornografía.

El siglo XX es el siglo pornográfico por antonomasia, gracias a la masificación de la imagen, a su producción *amateur*, al acceso cada vez más económico de la tecnología y a la globalización de una economía sexual.

La pornografía, el género más caliente, por la saturación de detalles, pone en jaque a la seducción. En la pantalla todo se hace visible, no queda espacio para el misterio, y entonces... ¿cómo puede producirse algún tipo de encantamiento? ¿Dónde están las caricias y el jugueteo, la complicidad? la seducción se retira del orden de lo visible, vela la transparencia para jugar con el misterio hecho realidad.

La pornografía no deja nada al azar que hasta parece el destino mismo. Los órganos genitales son mostrados tan de cerca -gracias al zoom- de manera que hasta parecen grotescos. La imagen es tan real, que llega a ser el *plus* del exceso de realidad como para parecer verdad. En otras palabras, el sexo se visualiza en estado puro, sin ningún tipo de perspectiva, entonces: ¿queda algún espacio para la ilusión, para la imaginación, para... la prohibición?

Evidentemente la respuesta es "no", de ahí que el cine porno esté despojado de toda seducción. Se podría decir que por exceso, por saturación de detalles, se produce una degradación.

La verdad inexorable que es explícita en la pantalla echa por tierra el juego de las apariencias, aquel que da lugar a la magia, a la imposibilidad de certeza y, por ende, a la fascinación y el magnetismo que pone en escena la seducción de los cuerpos jugándose.

Algunos autores afirman que el erotismo es el porno de los hipócritas, sin embargo, los límites que separan o unen al erotismo con la pornografía podrían ser efímeros, no obstante existen y son regidos por un espacio y tiempo donde impera una moral, factor regulatorio donde se deposita la prohibición, término que juzga lícito adjudicar o no alguno de los términos.

En este capítulo se analiza la distinción y usos de la pornografía y el erotismo, expresiones estético-conceptual de la necesidad profunda que tiene nuestra sociedad -o que nuestra sociedad cree que tiene- de separar en minorías lo sexual, porque la sexualidad, la genitalidad y sus dimensiones- en este análisis- están en el centro de la vida humana y por consiguiente en el centro de la cultura.

2.1. EL EROTISMO BATAILLANO

2.1.1. GÉNESIS

El hombre, para George Bataille, se encuentra escindido entre dos mundos, a saber, el de la razón, que el hombre creó a través de la esfera del trabajo, y el mundo habitado por la violencia, mundo subsistente más allá de todo intento racional por superarlo.

El erotismo, según Bataille, "es la aprobación de la vida hasta en la muerte"³¹ que deviene de una sexualidad vergonzosa, engendrada por dos factores que permitieron al hombre dejar a un lado efímeramente su animalidad: el trabajo y la simbolización de la muerte. La diferencia expuesta entre líneas de sexualidad y erotismo, si bien guarda una relación de causalidad, también guarda por otro lado una contraposición cercana a la oposición entre las nociones de naturaleza y cultura, que devienen de "las prohibiciones (que) respondieron, al parecer, a la necesidad de expulsar la violencia fuera del curso habitual de las cosas"³² Aunque la actividad erótica sea antes que nada una exuberancia de la vida, el objeto de esta búsqueda psicológica no es extraño a la muerte misma.

Los siguientes factores, lograron la estructuración y conformación del hombre, según George Bataille:

SIMBOLIZACIÓN DE LA MUERTE

La muerte es el objeto donde gira nuestra vida racional y lo que más ritualizamos porque pertenece al orden de la violencia humana y de la violencia de la naturaleza, pues el horror de un cuerpo sin vida nos da el saber de la finitud y limitación tanto de nuestro cuerpo como de nuestras fantasías; de esta forma la violencia es evitada con el fin de presenciar lo menos posible la muerte. Al enterrar un cuerpo muerto, enterramos no sólo lo que más nos fascina, sino que además, sepultamos la violencia que esa imagen imana: el caos del fin, porque lo que "llamamos muerte es antes que nada la conciencia que tenemos de ella"³³

TRABAJO

Este intento de pasividad de nuestras acciones violentas da origen al trabajo, actividad que requiere dejar a un lado por momentos nuestra agresión animal para poder crear en colectividad. Se abandona unos instantes las fantasías para crear en la realidad,

³¹ BATAILLE, George. *El Erotismo*. Edit. Tusquets, México, 1987. Pág.16

³² BATAILLE, George. Op.cit. Pág. 59

por ello nuestros impulsos violentos -como la violencia del acto sexual- son frenados esporádicamente. El trabajo permitió que la vida del hombre tuviera un fin, liberándolo de la animalidad, ya que le exigía una conducta solemne... sin violencia: "La mayor parte de las veces, el trabajo es cosa de colectividad; y la colectividad debe oponerse, durante el tiempo reservado al trabajo, a esos impulsos hacia excesos contagiosos en los cuales lo que más existe es el abandono inmediato de ellos. Es decir, la violencia"³⁴

El trabajo permitió que al hombre transformara su entorno natural para adecuarlo a sus necesidades, pero también el trabajo obligó al hombre a ajustarse a las nuevas condiciones laborales: sus gestos, comida, comunicación, cosmovisión, el uso de su genitalidad y hasta su evolución biológica, se acopló a la nueva forma de vida en comunidad. Conjunto de condiciones que le permitió liberarse de su animalidad, a cambio de la ganancia en especie y la ganancia del deseo sexual erótico, que se fomenta a través de los juegos.

Queda claro que desde la teoría batailliana la diferenciación de los hombres con los animales se despliega mediante sus actividades, a través del trabajo, en donde a la vez se han impuesto una serie de limitaciones llamadas prohibiciones.

JUEGO

El juego se construye con el trabajo y la carga vergonzosa depositada al acto sexual, esta recreación permitió desdoblarse la violencia en algo aceptado por la comunidad, pero que implicaba crear formas de liberación que no dañaran a los demás y que no invocaran el horror de la muerte: sublimación de la violencia.

El juego se opone al trabajo en el sentido de que éste tiene como prioridad dar rienda suelta a la pasión con dictámenes establecidos de tiempo y espacio.

³³ BATAILLE, George. Op.cit. Pág. 48

³⁴ BATAILLE, George. Op.cit. Pág. 45

ARTE

Finalmente, el arte según Bataille, surge de estos dos procesos: al evitar la muerte, necesariamente se vive; al trabajar, indiscriminadamente se crea; al jugar sin excepción se dan posibilidades de calmar la violencia. Pues bien, el arte conjunta y responde a todos estos procesos, es por sí misma la imagen de la muerte, la representación de la continuidad, que tanto horror y atracción nos provoca, porque el arte es "la consumación física del ser humano"³⁵. Desde la postura erótica, el arte viene a dar un escape a la muerte, el artista la invoca para hacerla recuerdo presente en el espectador.

En el ensayo "Las lágrimas de Eros", Bataille hace un análisis minucioso sobre del arte pictórico. Las pinturas rupestres de Lacroix son las más antiguas que se han encontrado y que retratan la cosmovisión del hombre de las cavernas.

2.1.2. TIPOS DE EROTISMO

Según Bataille, el hombre retrata los factores que lo aterran, y que finalmente construyen la prohibición: la animalidad, la sexualidad, la muerte y la violencia, que se encapsulan sin tiempo ni espacio en las cavernas de Lacroix. Todo se incluye sin olvidar el precio por romper los límites y el costo por no dejar la animalidad: la muerte. Esta sentencia es el punto donde el erotismo encuentra espacio de acción en la vida del hombre, ya que "cuanto más humanizados son los hombres es más reducida su exuberancia"³⁶

Según Bataille hay tres clases de acciones en el erotismo, visto éste en el campo de la violencia y con el objetivo de alcanzar.

³⁵ BATAILLE, George. *Las Lágrimas de Eros*. Tusquets, México, 1997. Pág. 65

³⁶ BATAILLE, George. *El Erotismo*. Op.cit. Pág. 165

a) *El erotismo de los cuerpos*. "La desnudez se opone al estado cerrado, es decir, al estado de la existencia discontinua"³⁷, es el estado del hombre y la mujer desnudos, no sólo sin ropa, sino desnudos psíquicamente como en el psicoanálisis, donde la individualidad es preservada, se concentra en el orden de lo material. Transgredir la individualidad cuasi material.

En este aspecto es dónde la reproducción hace su aparición, pues en este proceso la muerte de uno, es correlativo al nacimiento de otro, porque para ello se debe descomponer una vida, en este caso la vida biológica de una mujer para generar vida -la de un bebé-. Bataille insiste al estar en la continuidad del ser en el origen de los seres, la muerte no la afecta; la continuidad del ser es independiente de ella. O incluso al contrario porque la muerte la manifiesta

b) *El erotismo de los corazones*. "La posesión del ser amado no significa la muerte, antes al contrario; pero la muerte se encuentra en la búsqueda de esa posesión. Si el amante no puede poseer a ese amado [se refiere a la individualidad, a la discontinuidad del otro], a veces piensa en matarlo; con frecuencia preferiría matarlo a perderlo... Lo que está en juego en esa furia es el sentimiento de una posible continuidad [muerte] vislumbrada en el ser amado. Le parece al amante que sólo el ser amado... puede, en este mundo, realizar lo que nuestros límites prohíben: la plena confusión de dos seres, la continuidad de dos seres discontinuos"³⁸. El erotismo de los corazones tiene que ver con la pasión, donde impera un orden de lo imposible, donde coexisten la irrealidad y los objetos sin sentido. Transgresión del deseo.

c) *El erotismo sagrado*. "... corresponde a la fusión de los seres con un más allá de la realidad inmediata"³⁹, más allá de dios, porque "dios es un ser compuesto que tiene, en el plano de la efectividad, incluso de manera fundamental, la continuidad..."⁴⁰. Es aquella continuidad eterna del universo por ello lo transgrede el todo. "Lo que la experiencia

³⁷ Ibidem. Pág. 22

³⁸ Ibidem. Pág. 26

³⁹ Ibidem. Pág. 23

⁴⁰ Ibidem. Pág. 27

mística revela es la ausencia de objeto. El objeto se relaciona con la discontinuidad... El erotismo sagrado tal y como se da en la experiencia mística, sólo requiere que nada desplace al sujeto"⁴¹, porque el orden de lo sagrado es el que se abre al mundo de la transgresión, mientras que el mundo de lo profano es aquel donde impera la prohibición... es decir, lo sagrado es fiesta, lo profano es vida cotidiana. Lo sagrado es la continuidad del ser revelada a quienes prestan atención, en un rito solemne a la muerte de un ser discontinuo.

Estas tres clases de erotismo, que conllevan necesariamente, para ser efectuados, un ritual o una fiesta que asegure que la continuidad (muerte) sólo prevalecerá en un espacio y tiempo determinado, de lo contrario el sujeto y la cultura dejaría de existir, se instauraría la muerte como modelo a seguir.

2.1.3. LA FUNCIÓN DEL EROS

Paradoja: el erotismo en su origen es natural por esa carga genital y violenta que compartimos con los animales sexuales, pero gracias al ingrediente vergonzoso que le proporcionamos, éste se supedita a la cultura y al hombre social pero dejamos al "erotismo como la aprobación de la vida en la muerte"⁴², es decir, la muerte temporal de la violencia y el alejamiento efímero de nuestra animalidad que tanta culpa nos causa.

El erotismo tiene su razón de ser sólo en la cultura, inclusive sólo por la cultura, la cual está cimentada en la prohibición -sólo si estamos de acuerdo con Bataille y Freud-. El erotismo vive y muere en su eterno ciclo sólo para recordar lo que no se tiene que hacer, es lo que nos permite hacer la historia de la prohibición. La cultura generó su antónimo para poder ser: El erotismo, que es la transgresión a la cultura... transgresión que la construye.

⁴¹ Ibidem. Pág. 28

⁴² Ibidem. Pág. 15

Los factores que permiten que el erotismo se codifique en acciones humanas, siempre apuntan a la prohibición y a su transgresión, coyunturas culturales necesarias para el equilibrio de las dualidades. El cuerpo fundamental de la expresión erótica, es ese transgredir que refuerza y constituye la prohibición pues al infringir se viola la prohibición pero no es destruida, porque el transgredir está supeditado a un tiempo y un espacio, con un principio y un fin para que la prohibición se vuelva a restablecer. Así funciona el erotismo:

-DESTRUCCIÓN-CONSTRUCCIÓN-

Conculcar, es al hombre, lo que es la válvula a una olla *expres*, si no hay transgresión el hombre estallarí en la automatización rígida de todos sus actos, su violencia se revertiría a sí mismo llevándolo a la muerte, a la continuidad, terminación de toda energía.

Infringir implica finitud y límites, plasmados en un ritual donde se regresa por instantes a la animalidad que da rienda suelta a la violencia de la cual nacimos y por la cual morimos. Es como el "Iupercal" de los romanos: un sólo tiempo y espacio para hacer lo que está prohibido.

En el plano sexual, al transgredir encallamos por un momento en los excesos de nuestra sexualidad, donde hallamos un efecto *dopler* de la voz de la prohibición; no obstante reanudamos nuestra vida cultural cimentada en el "no debo ahora" porque la "transgresión suele poner un cuidado máximo en seguir las reglas"⁴³

Los sentidos de la vista y del tacto están particularmente dispuestos para el erotismo. Las sensaciones visuales ocupan un lugar prominente en tanto que son el vehículo fundamental de captación de formas; aunque también lo son de la emoción erótica ya que toda imagen visual se encuentra muy directamente vinculada a la morfología del cuerpo humano.

Además, porque el instinto sexual se vale mayormente de la vista que de los sentidos restantes para captar las posibilidades sexuales existentes en los otros y de ahí su importancia en la atracción erótica otro; pero una vez producida en las zonas erógenas o "mapas de la ternura", como llaman algunos, la respuesta erótica o francamente sexual suele adquirir una fuerza superior a la voluntad, mucho más notable y fina que la que caracteriza al sentido de la vista.

En el erotismo se encuentra a la voluptuosidad aunque, esta no sea la meta necesaria del proceso erótico. Es cierto, sin embargo, que la voluptuosidad es la complacencia de los deleites sensuales, estimulada por la sensualidad, ingrediente del erotismo, pero capaz de destruirlo por su propia identidad.

Del otro lado, el erotismo no solamente es una respuesta a los estímulos reales sino que, de la misma forma, tiene sus hontanares en la imaginación y la fantasía, sin las cuales no podría sobrevivir.

La fantasía es un fenómeno erótico. Las fantasías eróticas son como un soñar despierto, frecuentemente fluyen desde el manantial de quienes desvían, por una u otra razón, la vida sexual hacia la imaginativa, cosa que debe suceder a menudo por aquello de que "las mejores cartas de amor han sido escritas por quienes nunca se enamoraron" como ha sentenciado alguien, no sólo gozan de sentir el placer de su campo, sino de los cuerpos embarrados y sudados de cuantos quepan en su sesera.

En fin, es el erotismo de las más típicas y notorias manifestaciones de lo humano. Participa por igual del amor y de la sexualidad. A aquel le pone la carne y a esta le quita la animalidad y le pone la trascendencia, ese toque de misticidad. Así, por el erotismo, la sexualidad queda dignificada; y el amor energizado.

Esa voz de interdicción, que es el erotismo, como se verá con Freud, es interior y abstracta, es del orden de lo simbólico y del lenguaje, "el erotismo es lo que en la

⁴³ Ibidem. Pág. 70

conciencia del hombre pone en cuestión al ser⁴⁴, a la vida misma que puede extrañarse sin la aprobación instantánea de la muerte. La transgresión festeja y glorifica por momentos esa animalidad de la que huimos.

Freud y Bataille encuentran en la muerte y en la continuidad, el precio que el ser-sujeto paga por destruir la ley, porque la transgresión no implica desaparecer la prohibición, sino afirmarla a través de hacer y sentir lo que se está prohibido. Prohibición, pero no prohibición a hacerlo dentro de los límites.

Sin embargo, la muerte sumergida en un ritual se convierte en objeto de odio, respeto y deseo, por ello son del orden de lo sagrado. Para Bataille, lo sagrado es lo que le da sentido a la transgresión, porque al conculcar se da el saber de la construcción de la cultura.

La fiesta y el ritual que nos llevan a transgredir, son el preciso momento cuando la muerte es elemento de deseo en los límites humanos, y la deseamos porque la incertidumbre nos embriaga y paraliza. Síntesis de la vida, dualidades confundidas.

Cuando Bataille habla de "la muerte chiquita" da lenguaje a la muerte que se vive en mundo del ritual de la transgresión. Esta 'muertecita' es ese deseo de vivir sin morir y morir sin vivir, es anhelar la vida como la muerte, sin destruir los límites pero sí columpiándonos en ellos.

Este borde del límite, desde la postura de Freud, es lo que separa a la locura de la perversión; es el borde donde la neurosis y la perversión se entregan a su sin sentido. Poesía. Desde Bataille es lo que separa el erotismo de la muerte continua, a lo posible de lo imposible, de lo que proplamente es la pornografía.

⁴⁴ Ibidem. Pág. 33

2.2. LA PORNOGRAFÍA BATAILLANA

2.2.1. FUNCIÓN CULTURAL

En la transgresión, sabor de 'la muerte chiquita', se gusta el límite del límite, paradójicamente, palpamos a su vez el límite del fuera del límite. Es tener la prohibición en las manos, destruirla y luego volverla a armar. Así es el erotismo, es saborear la muerte para esperar tragarla... siempre esperar.

Hay que partir, en primer lugar, de que el erotismo es una tendencia natural del ser humano y la pornografía, en cambio, es un vehículo externo, creado por la civilización como medio para estimular artificialmente el erotismo y la satisfacción sexual.

Suele confundirse con el nombre de erotismo con la erotografía o actividad gráfica (escrito o imagen visual) cuyo tema, contenido o propósito se relacionan con el erotismo, que ella si puede entrar fácilmente en la órbita pornográfica.

Cuando Bataille comenta sobre la pornografía, la califica de "... bucólica como la novela pastoril (insisto), sólo que su signo es el inverso, o mejor la otra cara de esa realidad idílica..."⁴⁵ que no nos empuja al erotismo. La pornografía es sobredialogada; es metalenguaje de la realidad, porque satura los sentidos con imágenes y sonidos, agota la prohibición y ese deseo de desear transgredir.

Clase up, luces, maquillaje y cámara juegan sin fascinar con esa 'muertecita', haciéndola sumergirse en la oscura y prolongada muerte infinita del deseo, suprime el camino de la construcción y de la inicial destrucción, gracias a esos cortes donde el pene y la vagina (humana, animal o artificial) quedan en primer plano, suspendidas en el infinito placer del orgasmo.

⁴⁵ BATAILLE, George. *Historia del Ojo*. Edit. Ediciones Coyoacán, México, 1996. Pág. 20

El contenido de la pornografía es repetitivo y logra prolongarse en la eyaculación masculina. Domina la falta de vulgaridad y hasta de obscenidad, ya no hay sustantivos porque suprime el lenguaje, lo humano no interesa, no existe margen de error. El porno es la representación de Dios sin el hombre. Muerte de la nada. Vacío del coito.

En el erotismo se sabe y se asume la prohibición, hay voluntad que se produce de una necesidad de transgredir desde el orden de lo simbólico (rituales) hasta en el orden real.

Orgías, sacrificios humanos, canibalismo, incesto y toda una gama de perversiones, se rigen por el hermoso límite temporal de la fiesta. El erotismo juega a matar nuestra racionalidad para dejar vivir nuestra animalidad. Pero con el fin de reforzar nuestro saber de reprimir nuestra animalidad, de lo que no se "debe" hacer y así nuevamente lograr la interiorización de la construcción de la prohibición.

En el porno se destruye hedonistamente y sin otro fin que el de prolongar la continuidad del deseo. Se pone de manifiesto y sin velos la animalidad, satura los sentidos con el orgasmo eterno que anuncia el paraiso. El porno no sabe de los límites de realidad-ficción, espacio y tiempo, la prohibición no existe. Sobre peso del "saber de la muerte"; la muerte vive. Antagonismo desequilibrados.

En el porno la continuidad y la perpetuidad se adueñan de la muerte, mantienen la atmósfera del goce continuo. Su esencia es evidenciar que la ley está destruida permanentemente; esto es lo que aparece en la escena final de cualquier imagen o sonido pornográfico, los actores no dejan de desvanecerse en el continuo orgasmo, el final es la eyaculación u orgasmo perpetuo. Nos hacen creer que el orgasmo es infinito, donde no se vislumbra la prohibición de prohibir, ni el reinicio de la construcción. Termina continuamente con un corte a la "leche" que sale del miembro aún erecto o de la simulada expresión femenil en éxtasis. Incluso, sobre todo en la pornografía de dibujos animados, la eyaculación es tanto masculina como femenina.

Así el porno salta el límite de lo permitido, destruye los límites instaurados, no por la moral, sino por la cultura, porque para la moral el erotismo y la pornografía son lo mismo que el mal diabólico. El porno no intenta instaurar una nueva moral de permisividad sexual. NO. Rebasa por mucho alguna luz de límites, puesto que derriba el hilo delgado del "debo" y el "no debo", termina por instaurar la muerte del deseo. Lo imposible, sin ser posible, se hace tangible.

La moral intenta dominar e inclusive suprimir nuestra animalidad, su base es el pecado: culpa por nuestra animalidad y finitud, afrenta cultural. Los límites no permiten salidas, sin embargo, la cultura los transmite cosificándolos en una dualidad, figura de su esencia. En el erotismo, el hombre trata de reconciliar su animalidad con su cultura, su deseo con su moral. Así el erotismo es lo que permite al ser saber morir y vivir.

La desnudez en el erotismo es símbolo de cuerpo, de animalidad y de muerte. En el porno es el templo de la no-vida y la encarnación de la no-muerte, plétora sexual sin sentido. No obstante ello se suma la continuidad acultural. Sí, el porno no responde a la cultura ni a la moral, pues muestra nuestra animalidad, deja una sola respuesta: la continuidad, aquello que tanto nos cuestiona y no respondemos, aquello que nos atrae y nos repele; aquella realidad que tanto buscamos y una vez encontrada, nos vuelve locos.

Sin disimular, el porno desnuda a alta frecuencia nuestra animalidad violentándola en una relación sin temporalidad y angustia, da al atributo animal el don de seres. Deja a un lado la dicotomía muerte-vida como referentes. QUEDA NADA.

El porno da rienda suelta en la realidad a la fantasía, hasta el punto de simbiotizarse. Confusión múltiple. Se mezcla la realidad sexual con el vacío, donde el espectador se pierde. Este vive en el vacío de la muerte continua de la sexualidad prohibitiva, pero funcional.

La pornografía utiliza al espectador para lograr el vacío, sin él, sólo sería una transgresión, con límites de tiempo-espacio. Fusiona los sentidos humanos, los patrones

conductuales con la ilimitada fantasía de la muerte que presenta. La pornografía se reduce a la pretensión que es posible mostrarlo todo; dicho de otro modo, muestra y hace creer que es posible no ocultar.

Para los espectadores de la pornografía, los actores tienen una Ideología de Vida, una concepción de la Sexualidad, una concepción de Belleza, que está ligada a la enfermedad, al dolor, a la privación y a la muerte de toda actividad (trabajo) en el eterno orgasmo.

Se instaura esa imposibilidad de construir un Deseo Sexual, se regresa a la constitución de un Querer Caprichoso Transgresor, donde la ley sea precisamente TRANSGREDIR y, muchas veces la Transgresión misma, sea el objeto de deseo... de amor.

En la pornografía, el Goce por transgredir no puede tener existencia en la Intimidad. Debe ser público, expuesto y difundido, de esta manera adquiere la posibilidad del Goce sexual, es esa la enseñanza de la que hablamos en págnas anteriores.

Es innegable que la pornografía tiene una función y una estructura propias, donde la plétora sexual que nos recuerda la muerte que siempre esperamos, siempre está presente.

¿Con qué nos fascina la pornografía, qué nos ofrece? Un paraíso de placeres siempre nuevos y distintos, de mujeres que se entregan sin resistencia, sin el fatigoso trabajo de la conquista. El héroe pornográfico no padece de desfallecimientos, puede copular una o más veces sin necesidad de intervalos para reponerse, sin pudor, sin inhibiciones, sin que la fatiga o la mirada de los otros lo inhiba para la realización de sus proezas.

El porno, muestra hasta la saciedad, no deja lugar a la imaginación. Hasta el punto de que, para borrar cualquier duda, exige que el protagonista, en el momento culminante

del coito, exhiba ante el espectador su pene y la eyaculación que de él sale. Pobreza en la simbolización o ausencia de ella, presentación en lugar de representación, intolerancia ante el sufrimiento por la carencia.

El cuerpo masculino, en el porno, intenta anexionar el cuerpo femenino a su propia fantasmática, hace de ella la norma universal de la sexualidad. Claudio Uriarte, en su ensayo "Elogio a la pornografía", afirma factores importantes y actuales de la diferenciación del erotismo con la pornografía:

1.- Como pornografía se entiende "... la representación visual más explícita posible del sexo -o de la desnudez-, pero nunca su exhibición completa"⁴⁶. En este sentido se aclara que hay dos tipos de pornografía según las imágenes que presenta: suave, la pornografía que presenta cuerpos desnudos o con poca ropa. Y la dura, que destaca el detalle de los cuerpos y los genitales, e incluye varias formas de penetración sexual, forzada y no forzada, entre dos o más personas, objetos o animales.

2.- La pornografía no puede aspirar a ser Arte, sus objetivos son claros (el sexo por el sexo), utilitarios (inaugura una forma sin riesgo de sexo: el sexo sin receptor), instrumentales (usa los medios visuales y sonoros de comunicación para proyectar las fantasías humanas) y predeterminados (su estructura no cambia: penetración tras penetración y el final siempre es el mismo), y si "su medio principal es el cine no es porque aspire al arte, sino porque sólo el cine le posibilita la inmediatez de su asalto a los sentidos"⁴⁷, a través de las imágenes en movimiento y su carácter testimonial de un fragmento de realidad.

3.- "El erotismo puede excitar, pero solamente lo socialmente autorizado"⁴⁸, lo moralmente permitido, la pornografía es la transgresora de ese límite. Desmenuza los deseos, la fantasía, el secreto sexual que todos guardamos y se cubre con los mantos

⁴⁶ URIARTE, Claudio. *Elogio a la pornografía*. Este artículo fue publicado en la revista "El amante del Cine" N° 29, julio de 1994.

⁴⁷ Idem

⁴⁸ Idem

somníferos de la clandestinidad. Sin embargo, también algunas de las acciones sexuales que se presentan, están fuera de todo contexto social, fuera de cualquier prohibición y de cualquier deseo estructurado por la cultura en el espectador.

4.- "Si el erotismo es estéticamente *cool*, elegante y desapegado con respecto a sus objetivos (porque no viola la vergüenza del sexo, sino que él mismo se constituye como gendarme de esa vergüenza, que impide ver los actos), la pornografía nutre su tibieza de la interioridad recóndita de las fantasías que ha evocado, y del furtivo rubor de su vergüenza. El erotismo es la pornografía de los hipócritas, cuyo miedo no es tanto a la opinión social -aunque se deposite y tienda a racionalizarse en ella-, sino a los incontrolables fantasmas que la pornografía verdadera podría convocar"⁴⁹, llama precisamente a aquello que está fuera del alcance limitado de los deseos reprimidos del hombre cultural. ¿Inventa deseos?, más bien nos enseña el ser que está entre el mono y el hombre. EL HOMBRE DEL SIGLO XX.

5.- La pornografía desnuda al espectador, lo introduce en el lúdico ambiente de tibieza vaginal que se vive frente a las imágenes, mientras que el erotismo muestra, enseña sin mezclar. La pornografía es un mensaje individual, el erotismo es un mensaje social.

6.- La pornografía es realidad, el erotismo es sueño. La pornografía es romper con la transgresión, el erotismo es prohibición/transgresión. La pornografía vive eternamente... el erotismo sobrevive. La pornografía es Dios, el erotismo es Bataille... tú y yo.

7.- Toda pornografía es erótica, pero el erotismo no es pornográfico, puesto que no transgrede perpetuamente y cada que construye la prohibición, está más reforzado, porque "el sentido último del erotismo es la muerte"⁵⁰

⁴⁹ Idem
⁵⁰ Idem

Entonces, ¿la pornografía es el negativo del erotismo?, no y sí. En un primer sentido, la pornografía y el erotismo se encuentran estrechamente ligados por la violencia con que se presentan, por la naturalidad animal que los encapsula, pero tienen un fin distinto, no por ello contrario.

El sentido y coyuntura verdadera del erotismo es mostrar lo que no se debe hacer, lo que está prohibido dentro de los límites tiempo-espacio siempre su fin es transgredir y construir el fundamento de la cultura. En el sujeto queda el recuerdo de lo prohibido, y por ende la introyección de la prohibición. Caída a la realidad cultural y a la libertad con cadenas, como decía Rousseau.

Desde este punto de vista, el sentido del porno es mostrar lo que no se debe y lo que se debe, destruirlos y no volver a la realidad prohibitiva, es decir, no deja en el sujeto el recuerdo, sino lo deja en el sueño del vacío. El porno y sus accesorios se adecuan al tiempo-espacio, y sin embargo, su repetición los hace atemporales y sin espacio. Caída al vacío...

No hay que olvidar que las relaciones sexogenitales son naturales del hombre como especie. Existen personas que no tienen pareja para compartir su sexualidad, entonces, ¿qué es más "digno", autosatisfacerse sexualmente con este tipo de películas o materiales, o bien acudir a una prostituta? ¿Acaso se plantea la abstinencia total? No.

La Universidad de California en un artículo publicado afirma que el movimiento de educación sexual basado en la sólo abstinencia tiene su origen en la constante y errada creencia de que una educación sexual completa de alguna forma induce a la juventud a iniciar la actividad sexual... ¿Puede una película de sexo explícito o pornográfico ser un material de educación sexual?, ¿Una película porno tiene que ser exclusivamente escenas de sexo, una tras otra, o bien, puede tener una historia con una moraleja al final?. Lucas Soler, licenciado en literatura española y lenguajes audiovisuales, crítico de películas porno, afirma que "El porno está en el peor momento de su historia, a pesar de su desmesurada producción de películas. La industria porno ha perdido el interés por contar historias sugestivas y se limita a lanzar al mercado películas protagonizadas por actrices sin

fundamento dramáticos en los que el guión literario no existe"⁵¹ ¿Qué puede influenciar más a un joven, las enormes cantidades de escenas "de sexo" que ha visto desde su niñez en las novelas y cine o las películas porno que comienza a ver a partir de cierta edad?

Desde la objetividad actual y real, lo pornográfico, pleno y rotundo, no es perverso ni transgresor. Es transparente, inocente, ingenuo. Es, rigurosamente, angelical. Todo es superficie, todo está expuesto: nada que ocultar, ninguna moral a subvertir o a violentar, ningún orden contra el cual levantarse o llamar a la revuelta.

Hedonismo, parejas, *menagge troi*, orgías, penetración anal, oral y vaginal, penetraciones múltiples, lluvias de esperma, orina y heces flácidas, lesbianas y *gay's*, mutilados, deformes, todo el sexo se verifica como un escenario frío y vacío, como una gran máquina de coitos: una máquina limpia, indiferente, rítmica, incesante, imposible, inalcanzable... poética, dónde el actor principal es el objeto sin sentido, no el sin sentido del objeto.

¿Por qué el porno puede ser poesía? En este sentido porque es el "mundo del discurso... donde el infinito de lo posible nacía de la muerte del mundo lógico"⁵². Bataille reitera que "la poesía es la eternidad"⁵³ y en esta dirección el porno propone como final la eternidad del orgasmo. Bataille en su novela *Lo imposible* manifiesta que "... la poesía no es conocimiento de sí mismo, aún menos la experiencia de un lejano posible (de lo que antes no era) sino una simple evocación, mediante palabras, de posibilidades inaccesibles"⁵⁴, el mundo de lo ilimitable donde la prohibición no tiene sentido frente a los objetos y sujetos sin sentido.

Todo carece de contravalores, de inhibiciones y prohibiciones, y, por tanto, carece de moral y de dobles discursos. Ignora los funcionamientos duales del tipo nuestro/oculto,

⁵¹ RIVAS, Carolina. 24 BESOS POR SEGUNDO. Artículo publicado en la página www.hogarjoven.com/3/1997.

⁵² BATAILLE, George. *Lo imposible*. Ediciones Coyoacán, México, 1996. Pág. 165

⁵³ BATAILLE, George. *El Erotismo*. Op.cit. Pág. 30

⁵⁴ BATAILLE, George. *Lo imposible*. Op.cit. Pág. 164

permiso/prohibo, deseo/reprimo. No hay dialéctica, se muestra porque no hay nada más que ocultar. Es la muerte definitiva del erotismo, de toda forma de perversión y doble moral que en manos de una especie de monismo, es transparente y devastador. CAOS.

La pornografía ejemplifica el drama de una cultura porno, el ardor de su deseo: ver más cerca eso, estar dentro de eso, ser eso. Este deseo, en su itinerario imposible, solamente puede construir un cuerpo grotesco, ampliado, fragmentado, crecido, mórbido.

2.3. LA PAIDOFILIA Y EL PORNO

En la muestra porno, dentro de ese universo sexual, la mujer, el niño y la niña son reyes de la creación biológica y del placer. Ellos están acoplados al miembro de algún animal, a un objeto, a un varón humano. Lo mismo da... son los creadores del mundo transparente y limpio.

Toda operación del erotismo tiene como fin alcanzar al ser en lo más íntimo, hasta el punto del desfallecimiento. En el movimiento de disolución de los seres, al participante masculino le corresponde, en principio, un papel activo (erectil y penetrar); la parte femenina e infantil es pasiva (expandir y recibir). Y es esencialmente la parte pasiva, la femenina y la infantil, la que es disuelta como ser constituido. Pero para un participante masculino la disolución de la parte pasiva sólo tiene un sentido: el de preparar una fusión en la que se mezclan dos seres o más que, en la situación extrema, llegan juntos al mismo punto de disolución.

En el porno esta fusión no se logra porque no se concibe, al contrario, la mujer y el niño(a) succionan, comen, disuelven y/o esconden la parte activa, gracias al sin fin de elasticidad que ofrece su cuerpo y a sus rostros enmarcados en unas enormes nalgas, senos, boca, el dolor que transmiten la ser violados, la hiperrealidad de sus gesticulaciones esconde hasta el miembro más grande.

Todas las luces los iluminan, los fragmentan y los develan. Todo el cuadro les da relieve y espesor, les da muerte en vida porque es la entrada a una nueva dimensión. Los envuelven fragmentos de personajes secundarios (activos) desdibujados y efímeros que también cumplen un papel solemne: animales, juguetes, cosas, hombres, pedazos o fragmentos de cosas o de animales o de hombres, penes, dedos, lenguas, deseo, palabras, gesticulaciones hacen que la mujer y/o los infantes sean (aún fragmentados) el (me)hoyo del deseo: "Cuando se quiebran los límites, prestamos, si hace falta, la forma de un objeto. Nos esforzamos en considerarlos un objeto" ⁵⁵.

Todo está fragmentado

Mutilado en el árbol de Porfirio de la escala zoológica, el varón, se convierte en una más entre tantas bestias, un ejemplar con apetito sexual omnívoro de la mujer y de los infantes. Privado de toda participación, el hombre es uno más entre tantos artefactos de proporcionar placer a los únicos humanos que la pornografía tolera y estimula: la mujer y al angelito(a).

El cuerpo femenino, así como el infantil, hacen las más graciosas y exuberantes figuras coreográficas, se fragmentan en cada movimiento para desvelar el secreto de su íntima vagina o inocencia pueril de un cuerpo lampiño. El cuerpo de él, en cambio, cuando aparece, es masivo, torpe, grotesco, es predecible, siempre entra y sale, siempre es sólo un órgano: el pene erecto.

El cuerpo del niño y el de la niña, angelitos, es perforado y maniobrado como un juguete sexual. Este cuerpecito es aquello con lo que se masturba el actor: Onanismo puro sin ser velado por el anonimato del pensamiento.

En este sentido, la mujer y el infante, se convierten en un exceso de riqueza, en plusvalía somática donde no abarata su cuerpo, es decir, como en "el potlach... circulación

⁵⁵ BATAILLE, George. *El Erotismo*. Op.cit. Pág. 147

de las riquezas pero que excluye el negociar o regatear⁵⁶, porque no hay objeto sin sentido que pueda ser intercambiado, pues todo es pedazo de soma, no sujeto. La mujer y el infante son precisamente lo que no se pierde en el porno, son lo que sobra, gracias al ajuste, en espacio y tiempo, que sufre en el momento de ser objeto.

La cara femenina y/o el rostro infantil se encienden en una sensibilidad que transmite placer o picardía, dolor o éxtasis, incluso ternura o cariño. "En general... a una mujer se le(s) juzga en la medida en que sus formas se alejan de la animalidad... cuánto más irreales son las formas, menos claramente están sujetas a la verdad animal, a la verdad fisiológica del cuerpo humano... la belleza de la muerte deseable anuncia sus vergüenzas..."⁵⁷. La de él no indica la menor emoción, el menor afecto. Inescrutable, impenetrable, como un animal, él se deja manejar, incluso cuando maneja. Su expresión es neutra, mejor dicho, la expresión de su pene es ausente; previsible en cada momento, precisamente porque con su orgasmo se perpetúa la acción. Y esto es posible porque no se ve lo que él figura en su rostro, no interesa verlo porque es sombreado por el cuerpo pequeño y frágil, perforado y pasivo, de los que sobran, aunado a sus múltiples funciones y partes sexuales.

La pornografía registra así el drama clásico del amor: la relación injusta entre el obsesivo y la histérica narcisista, diría Freud. La única misión del autómatas es acoplar alguna parte saliente de su cuerpo con alguno de los agujeros -natos o recién hechos- del cuerpo femenino y/o infantil para provocarle placer (o sufrimiento, o lo que sea... no importa) y disparar así el milagro: el clic de la cámara fotográfica o filmica, la cual se ajusta una proporción de realidad, a una fracción del placer: EYACULACIÓN PRECOZ...¿quién la inventó?

El erotismo y el porno pertenecen a tiempos históricos y a tecnologías distintas. El primero es literario, psicoanalítico, vive gracias a la hipótesis de los dos mundos o los dos niveles, es antiguo es el devenir de una doble moral. El otro es microrrealista, masivo,

⁵⁶ BATAILLE, George. *Madame Edwards*, Edt. Premia Editora, México, 1981. Pág. 20

⁵⁷ BATAILLE, George. *El Erotismo*, Op.cit. Pág. 149

adialéctico, es primigenio. No hay unidad. Si lo perverso (erotismo) es aquello que se oculta, que no se muestra o que no se dice, lo obsceno (pornografía) es aquello que se codifica. La codificación es un procedimiento de sobreexposición de saturación.

La tecnología pornográfica es el zoom: microscopia y multiplicación horizontal de las categorías y casilleros de la clasificación, la ausencia radical de miradas genéricas, es decir, planos generales, narrativas, teorías, ideologías. Pero, el zoom tiene sobre todo un sentido literal: la ampliación fotográfica, sin movimiento, con movimiento del objetivo vacío. Un universo microscópico espera detrás de la bidimensionalidad del signo. La técnica del zoom aparece como un hiperrealismo holográfico. ¿Y qué decir del ultrasonido, a propósito de la ciencia? Ver como entra y sale un pene, ver como es por dentro una vagina y un útero, romper con la intimidad de un embrión o feto... ¿es pornográfico o no?

Una sensibilidad visual tan aguda, tan fractal⁵⁸, que ha devenido táctil u olfativa. Una microcámara fue instalada en el ducto vaginal o anal, o lagrimal, ¡¡qué importa!!!, se necesita un orificio, sólo eso: la idea era registrar un orgasmo simultáneo. La pareja estelar debió repetir la faena una y otra vez durante casi una semana. Este experimento no fue realizado por algún director pornográfico, sino por un equipo médico en una universidad inglesa. Seguramente la curiosidad (o morbosidad) científica hoy, es pornográfica.

2.3.1. EJEMPLIFICACIÓN:

¿EL MARQUÉS DE SADE... ERÓTICO?

*"No hay literatura moral o inmoral,
hay novelas bien o mal escritas"*

Oscar Wilde

¿Qué tenemos derecho de exigir de los relatos de relaciones sexuales? Que nos hagan evidentes las significaciones profundas de su campo de acción. Que sean el producto de esa mezcla de inspiración, habilidad y deseo de trascendencia a la que

podemos tener acceso y que llamamos arte. ¿Quién decide si la obra es un producto del arte, si es una obra de arte? El consenso del conjunto de los lectores.

Hay algo que permite este proceso, ese algo a priori que se filtra de antemano en la mente del lector como una especie de anteojos distorsionantes, es lo que le hace manifestar en un esquema conceptual, donde se afirma que existen dos tipos de relatos de relaciones sexuales, distinguibles a primera vista: los que se llama erotismo y los que se llama pornografía. Son muy fáciles de diferenciar:

A) Los primeros utilizan los métodos del arte (sugerir) mientras que,

B) Los segundos utilizan el método no artístico (mostrar), en este sentido el naturalismo, corriente literaria a la que perteneció el gran Gogol, ¿era pornográfica?

Pero hay que aclarar que tal distinción no sirve para nada, porque "el tal a priori" (sugerir/mostrar) no tiene nada que ver con la calidad de la obra en cuestión; y por otro lado, la verdadera distinción es entre lo que es arte y lo que no lo es, y eso obliga a despojarnos de prejuicios y a sumergirnos en una experiencia.

Eros, aquella inclinación al desorden, a la alteración, a la unión de todo con todo, esa fuerza que con satisfacciones directas o indirectas contribuye al amor sexual, al amor de la amistad, al amor a los hijos y a la visión de que hay una comunidad entre todos los seres humanos, parte de la comunidad familiar, a la comunidad ideológica, nacional, religiosa, al amor al arte, etc. Esa fuerza erótica que busca surgir donde fuere, aparece a veces justamente en el punto de mayor prohibición y de ese modo se logra que resurja lo reprimido en el mismo elemento represor.

También el buen y el mal gusto no tienen nada que ver con el arte. Tienen que ver con la decoración, con la forma. Para el siguiente análisis, la distinción erotismo/pornografía debe ser tomada como la capacidad de expresión estético-

³⁴ *Diccionario Actual De La Lengua Española*. Op.cit. FRACTAL. Geometría. Objeto matemático cuya forma no concuerda con las figuras geométricas teóricas y sólo se aproxima a ellas mediante la fragmentación de las mismas.

conceptual de la necesidad profunda que tiene nuestra sociedad (o que nuestra sociedad cree que tiene) de hacer una separación en minorías de acuerdo a las posibilidades de ejercer todo lo que incumbe al orden de lo sexual. En otras palabras de clasificar las formas de hacer coito.

El Marqués de Sade, autor de diversas novelas que fueron vetadas durante los primeros años del siglo XIX, tanto por el gobierno de la Francia posrevolucionaria como por la Francia Imperialista, nos regala en sus textos la referencia del erotismo.

En su obra "120 días de Sodoma" encapsula la transgresión en un castillo durante 120 días, y cuatro personajes son los que planean el ritual que los hará alcanzar el límite del límite, sin jamás fascinarse con la muerte. Viven para ella pero no en ella.

Los "120 días de Sodoma" es en su forma más general es un recetario de "goce" y placer hedonista; sin embargo, plasma sin redundar las manifestaciones extremas del erotismo en el hombre. Durcet, Blanguis, Curval y el Obispo enredan las miradas de los espectadores en la fascinación de la muerte en la vida y de la vida en la muerte.

Los 120 días transcurren en la plétora de la carne, en la tan ansiada aniquilación momentánea de la prohibición, donde el sacrificio esta a la orden del placer. Es el poder del erotismo lo que hace que estos cuatro hombres no se suiciden, pero si prolonguen y gocen de la muerte de los plebeyos que incrustaron en su ritual. Esto descifra la temporalidad del placer, la finitud de los cuerpos, no hay sobrecarga de juicios de valor ni de detalles abstractos.

Defecaciones, vómitos, orines, mocos y toda clase de secreciones corporales son los ingredientes para hacer la pócima del erotismo, donde el amor radica en el dolor al otro, es darle el saber de su deseo, de lo que anhela, con el conocimiento de que es sólo su sueño, de que es inalcanzable. Deconstrucción. Cada día se repiten ciertos actos, pero los rituales, aunque su fin es el mismo, son polimorfos.

Sade se sirve de las relaciones sexo-genitales para construir el saber de los límites culturales que se viven, no sólo en su tiempo-espacio, sino en la estructura cultural del hombre social, disfraza con los extremos sexuales los abusos de la animalidad humana sin trabajo.

En este sentido, los relatos de Sade no caerían en el porno porque la saturación de imágenes, olores y gritos en los relatos son un mero artificio que oculta la denuncia del Marques al sistema económico y político de la corona. Asimismo, como un espejo, refleja los vicios que consumen a la corona y anuncia, de manera velada, la moral que se instaurará en el siglo venidero:

Aunque en la muerte, nadie nos ve partir, nadie nos espera; no obstante sabemos el desarrollo de este inicio envuelto en el ritual con olor a mantas sagradas. El ser es imposible en el infinito del nunca, por eso se excusa en la transgresión, y sin ella nuestros sueños se diluirían en el suicidio violento de nuestra humanidad.

3. FREUD Y LA CULTURA

PORNOGRAFÍA Y PAIDOFILIA

"EL PEOR ESCLAVO ES EL QUE NO LO SABE"
F. NIETZSCHE

No hay una forma ni un punto exacto para ubicar la realidad humana. Hay quienes crean castillos en el aire y ese es su secreto; otros los crean e inclusive invitan a pasar a terceros, esa es su fechoría. Pero también hay algunos que viven en ese castillo solos, esa es su nada. La vida es un ir y venir del deseo, mientras más se tiene más se desea y menos se obtiene. Porfía paradójica que permite hipnotizarnos en el dulce néctar de la cultura sexual.

El planteamiento científico de los problemas sexuales inicia a fines del siglo XIX, en esta época los científicos conceptualizaron a las parafilias como anomalías del instinto y reconocieron la naturaleza sexual de estas condiciones humanas. El más importante representante fue Krafft-Ebing en 1869 con su obra "*Psychopathia Sexualis*". Realiza una descripción de las anomalías del instinto, las cuales constituían el fondo de las obras médico-filosóficas o literarias, cayeron en ocasiones en ambigüedades o sofisticaciones. Krafft-Ebing dio el nombre de dos escritores a dos clases de parafilias: Sade (sadismo) y Masoch (masoquismo)

Más adelante, el doctor Sigmund Freud conceptualizó las parafilias -llamándolas perversiones- como consecuencias de un desarrollo problemático de la sexualidad infantil y las consideró conductas infantiles anacrónicamente fijadas

3.1. CULTURA Y ESTRUCTURA PSÍQUICA

En el ensayo "Tótem y Tabú" (1912-1913) el doctor Sigmund Freud manifiesta que la cultura se fecundó por la instauración de la prohibición, la cual deviene de la simbolización de la muerte, que estructura el discurso simbólico que toma forma en el lenguaje. El artículo nos permite analizar la función paterna en su lugar instituyente en el Edipo, ya que 'Tótem y Tabú' es un mito creado por Freud y trata de explicar especialmente el lugar del padre.

A través del mito, Freud ubica a un padre gozador que posee todas las mujeres; es violento y celoso porque castra a sus hijos, cuando estos crecen. Allí habla de la horda primordial y del mito del asesinato del padre:

Un día los hermanos se unieron, lo mataron y lo devoraron; en ese acto cada uno se apoderaba de un fragmento de su fuerza, identificándose con él. Se creó así la primera fiesta de la humanidad: el festín totémico. Tenemos un padre gozador y un padre muerto. Aparecen los efectos que producirá la muerte de este padre, padre muerto que condicionará la organización estructural de la horda. Por primera vez se hace una lectura del sujeto, es decir, ese Padre primordial, además de ser autoritario y represor, también los protegía y legitimaba frente a las demás hordas; entonces el Padre era bueno y malo, justo y autoritario, etc.

Como consecuencia de esa muerte el padre se vuelve más efectivo, por lo que Freud denomina la actitud de los hijos como obediencia retrospectiva sostenida en la culpa –de su muerte-. Se crean las prohibiciones edípicas: incesto, parricidio y canibalismo, que fundan la cultura.

El asesinato del padre se da en el seno de la estructura edípica, es decir, significa el pasaje del padre como la Ley y al padre como ejecutor de la Ley. Este

pasaje de ser "el padre" a ser "un padre", abre la posibilidad de que el individuo pueda llegar a su vez a ejercer dicha función.

Freud manifiesta que la prohibición (no deber), la culpa (por el desear) y el lenguaje (el discurso del NO debes) se instauraron a la par en la psique de los miembros de la horda. Nace la culpa como discurso.

Esos hombres y mujeres están sujetos a la prohibición de repetir el asesinato, el incesto y el canibalismo. He aquí para Freud el discurso de la cultura:

**NO PARRICIDIO
NO INCESTO
NO CANIBALISMO**

El sujeto que acata esta prohibición tripartita, queda en falta de satisfacción real de estos deseos. Freud afirma que esta aceptación de prohibición a ejecutar es una castración necesaria para la constitución del sujeto. La estructura psíquica en cuanto remite a cierta estabilidad, a cierta fijeza, garantiza un movimiento repetitivo. Se trata de una estructura inacabada, incompleta, marcada por una falta (castración). Con esta idea de estructura encontramos una teoría que da cuenta de la constitución del sujeto, como efecto de la misma.

De este modo Freud declara que este mismo proceso primitivo sucede en el inconsciente del niño y niña, al finalizar la edad de seis años de edad aproximadamente, con la aceptación y asunción psíquica de la prohibición, y se estructura precisamente un aparato psíquico conformado (casi siempre) por tres instancias psíquicas:

- **ELLO.** Instancia psíquica que distingue Freud en su "Esquema del Psicoanálisis": "Es todo lo heredado, lo congénitamente dado, lo constitucionalmente establecido; es decir,

ante todo, los instintos surgidos de la organización somática⁵⁹. Es el polo pulsional y sus contenidos son inconscientes en su totalidad; bien innatos, bien reprimidos y no aprendidos. Es la reserva básica de energía psíquica. Funciona según el proceso primario, por el que se busca una satisfacción inmediata (principio de placer) y que se manifiesta típicamente en la estructura manifiesta del sueño: distorsión en secuencias temporales, lógica y relaciones causa-efecto; desplazamiento, condensación y simbolismo. También lo podemos encontrar claramente en el proceso de pensamiento de niños pequeños.

El ello se establece en reacciones impulsivas dotadas de órganos receptores de estímulos. Son nuestros movimientos que aún compartimos con los animales. Cuando nacemos somos puro ELLO, y la cultura nos enseña a reprimirlo. Es importante señalar que nuestras necesidades se encuentran en esta instancia.

• **SUPERYÓ.** "... Una instancia particular que perpetúa ese influencia parental... satisface(...) las exigencias(...) de la realidad... el superyó también incorpora aportes de ulteriores sustitutos y sucesores de los padres, como los educadores, los personajes ejemplares, los ideales venerados en la sociedad. El ello y el superyó coinciden entre sí al representar las influencias del pasado: el ello, las heredadas; el superyó, principalmente, las recibidas de otros. El superyó puede hacer valer nuevas necesidades, pero su función principal reside en restringir las satisfacciones."⁶⁰ Se incorpora al aparato psíquico debido a la convivencia y dependencia del niño con sus padres, pero sobre todo a la autoridad que estos ejercen con él. El

⁵⁹ FREUD, Sigmund. *Esquema del psicoanálisis*. Edit. Paidós, México, 1994. Pág. 12

⁶⁰ FREUD, Sigmund. *Op.cit.* 14-15

SUPERYÓ está constituido por restricciones y prohibiciones que exigen, no sólo los padres o sustitutos, sino la sociedad.

En pocas palabras, el SUPERYÓ es la conciencia moral y la amoral, ya que se distinguen dos caras de esta instancia. Por una parte el SUPERYÓ CONCIENCIA, que se asimila al angelito en nuestra oreja que nos aconseja darle un no a la satisfacción y al placer, es propiamente esta conciencia donde está instaurado el "no deber". La otra cara del SUPERYÓ, es el TIRÁNICO que es como el diablillo que nos invita al goce de la satisfacción del deseo, es decir, exhorta, condena e inhibe tiránicamente el deseo.

- **YO.** Su tarea psíquica consiste en protegernos del peligro del goce y, además, equilibrar a las dos anteriores. Así logra regir y ordenar nuestros movimientos, aprehender el mundo y lograr la adaptación al modificar el mundo exterior para evitar estímulos intensos y el displacer. El YO es adquirido por la experiencia propia, por el vivir actual accidental, pero sobre todo recuerda para no sentir el dolor del displacer. En síntesis, es el mediador del impulso y la moral, del deseo y de la prohibición.

Estas tres Instancias forman (casi siempre) el aparato psíquico del sujeto social, y se establecen en el desarrollo psicosexual durante la Infancia, en el cual, se presenta un proceso de tres etapas en las que el infante se debate la libido (energía psíquica contenida en la pulsión de vida) en diferentes zonas erógenas corporales para lograr así su adaptación social.

El análisis freudiano de la sexualidad parte de que la "vida sexual no comienza en la pubertad, sino que se inicia con evidentes manifestaciones, poco después del

nacimiento⁶¹, así los primeros seis años de edad, son para el niño(a), decisivos en la vida sexual futura del sujeto. Para una mejor comprensión de las tres etapas, ofrecemos al lector una esquematización de tales.

DESARROLLO PSICOSEXUAL EN EL NIÑO Y LA NIÑA

CARACTERÍSTICA	ETAPA ORAL	ETAPA ANAL	ETAPA FÁLICA
<i>EDAD</i>	Nacimiento hasta los 8 meses de edad aproximadamente	De la aparición de los dientes hasta más o menos los 2 y medio, tres años de edad, cuando el pequeño aprende a controlar sus esfínteres	Desde el autocontrol hasta los 6 años de edad
<i>ZONAS CORPORALES IMPLICADAS</i>	Boca, labios, lengua y nariz	Ano, nalgas, sistema muscular, uretra y esfínteres	Genitales: Pene y clítoris. La niña conoce su vagina hasta que comienza a menstruar
<i>CENTRO DE ACTIVIDADES</i>	Incorporación pasiva: recibir. Incorporación activa: presión	Eliminar y retener.	Niño: introductivo. Niña incorporativa
<i>MODO GENERAL DE ACERCAMIENTO EN ESTAS ACTIVIDADES</i>	El placer se obtiene al succionar, tragar, morder, masticar. Evoluciona hasta el contacto corporal y observar	El placer se obtiene al defecar, expulsar, destruir, retener las heces y la orina	Actividades masturbatorias
<i>OBJETO DE AMOR EN ESTAS ACTIVIDADES</i>	Seno de la Madre	La Madre	La Madre y el Padre como fuente de nuevas exigencias
<i>FRUSTRACIÓN NORMAL</i>	La posible indisponibilidad de la Madre para satisfacer las necesidades del pequeño y sobre todo el "destete"	El control de los esfínteres y otras demandas maternas de autocontrol	Miedo a ser castrado en el niño(a). En la niña el sentimiento de haber sido castrada
<i>MECANISMOS DE DEFENSA</i>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El aislamiento ❖ La negación ❖ La introyección del objeto de amor 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La proyección ❖ La anulación ❖ La intelectualización ❖ La racionalización 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La represión ❖ El desplazamiento ❖ La conversión
<i>ACTITUDES SOCIALES Y RASGOS DE CARÁCTER</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasividad ▪ Dependencia ▪ Receptividad ▪ Curiosidad ▪ Generosidad ▪ Sumisión ▪ Optimismo ▪ Prisa ▪ Inquietud ▪ Tabaquismo ▪ Alcohollismo ▪ Comedores compulsivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoritarismo ▪ Desorden ▪ Irresponsabilidad ▪ Lujuria ▪ Suciedad ▪ Extravagancia ▪ Obstinación ▪ Orden ▪ Terquedad ▪ Tendencia a Coleccionar ▪ Personas poseivas ▪ Puntualidad ▪ Rectitud ▪ Fanatismo ▪ Avaricia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsividad ▪ Ingenuidad ▪ Culpa ▪ Superficialidad ▪ Oportunismo ▪ Soberbia ▪ Arrogancia ▪ Vanidad ▪ Exhibicionismo
<i>PROBLEMAS DE DESARROLLO PRESENTADO POR LA ETAPA</i>	El niño(a) está en la dualidad confianza contra la desconfianza respecto al mundo externo y sus impulsos	Crisis evolutiva donde la autonomía lucha con la vergüenza (culpa) y la duda	El niño(a) se encuentra en lucha entre la iniciativa y la culpa. El niño(a) adquiere el conocimiento de los roles sexuales y el rol de la madre
<i>ESTRUCTURA SOCIAL IMPLICADA</i>	El niño(a)- seno-pezón. La Madre cuida al niño(a) para que crezca y desarrolle necesidades sociales a partir de su presencia omnipotente y por supuesto cuenta con su apropiación	El niño(a)-madre. Pero ahora el niño(a) tiene responsabilidades y asume la autoridad maternal	El niño(a) adquiere la diferenciación de su sistema social hijo(a)-padre en términos de poder, con el sistema social sexual macho-hembra en términos de sexo

⁶¹ Ibidem. Pág. 21

El parteaguas triangular de esta aportación de Freud a principios de siglo, forman un proceso con un par de complejos que determinan la estructuración psíquica del sujeto, elementos importantes para comprender el sentido del análisis de la poidofilia.

Así es como aparecen bajo el telón de la infancia primera del niño y la niña el complejo de Edipo y el complejo de Castración, los cuales se desarrollan paralelamente durante el desarrollo de la etapa fálica para dar fin a la evolución psicosexual de la libido, pero no del sujeto.

El niño y la niña de tres años de edad tienen un sentido moral, resultado de la necesidad de asociarse con los otros, reaccionan a las reglas morales, no sólo de sus padres, sino también de la gente que los rodea.

El complejo de castración es un proceso psíquico que se vive inconscientemente por la niña y el niño más o menos a los cinco años de edad. Su origen es la masturbación a la que se entrega el niño(a), desarrollándose ante esto una angustia de castración por las prohibiciones habituales que se le hacen a esta actividad, ya que, "en la temprana infancia existen indicios de una actividad corporal a los que sólo un arraigado prejuicio podía negar el calificativo de sexual, y que aparecen ligados a fenómenos psíquicos que volveremos a encontrar más tarde, en la vida amorosa del adulto"⁶², a pesar de ello, esa angustia se presenta y genera una rivalidad edípica con el Padre y esto desencadena el complejo que se presenta por tres factores:

- 1.- El descubrimiento de la diferencia sexual: dualidad sexual.
- 2.-El poder mágico atribuido a los adultos. Siempre existirá un mayor bueno y uno malo. Es una especie de moral donde el concepto justicia responde a los factores placer y displacer.
- 3.- Una inferioridad general y verdadera frente a los adultos. El niño comienza a hacer expectativas sobre lo que es y lo que quiere ser.

Este complejo de Castración parte de la premisa de que el niño y la niña creen inconscientemente que el órgano genital masculino es el único admisible para ambos sexos y -sobre (el) todo- que su madre lo posee. El niño y la niña descubren, por la comparación, esta falsa interpretación de la realidad que se le atribuye a la madre, todo sucede en el yo consciente, no obstante, hay que recordar que el complejo se vive inconscientemente.

Para facilitar la comprensión de este complejo lo esquematizamos por momentos y por sexo el Complejo de Edipo en la niña y en el niño de acuerdo al esbozo que hace Juan David Nasio en su libro "Los siete conceptos Cruciales del Psicoanálisis":

➤ COMPLEJO DE EDIPO EN LA NIÑA

- α La niña vive de forma distinta el proceso del Complejo de Edipo, porque su angustia de castración es vivida, más que como un peligro, como un odio, ya que se sabe castrada, que ella no tiene pene, pero alberga la esperanza de que le crecerá y su devenir "normal" es la espera de tal porque cree que la Madre sí tiene uno, de esta forma niega a toda costa la inferioridad de su clitoris, y la amenaza de castración no existe, puesto que no hay algo que amenazar.
- α El proceso en la niña también está centrado en el deseo por la madre y por llevar a cabo el incesto, puesto que ella es el objeto de amor, es la función rectora que le proporciona tanto demandas como satisfacciones. La Madre es su objetivo y es a quién quiere complacer y conquistar, desea el amor exclusivo, desea toda su atención, pero su Padre se convierte en un rival. Para compensar la falta de pene y poder tener la exclusividad de Mamá, la niña entra en el mundo del espejo, quiere parecerse a Mamá, para así fascinarla con su imagen, por ello recurre a la coquetería, a los accesorios, a un comportamiento

⁴² Idem.

social, habla claramente y demuestra su inteligencia en actividades intelectuales de su edad. Con ello su amor propio se satisface y cree satisfacer las necesidades de Mamá.

- α El proceso en la niña también está centrado en el deseo por la madre y por llevar a cabo el incesto, puesto que ella es el objeto de amor, es la función rectora que le proporciona tanto demandas como satisfacciones. La Madre es su objetivo y es a quién quiere complacer y conquistar, desea el amor exclusivo, desea toda su atención, pero su Padre se convierte en un rival. Para compensar la falta de pene y poder tener la exclusividad de Mamá, la niña entra en el mundo del espejo, quiere parecerse a Mamá, para así fascinarla con su imagen, por ello recurre a la coquetería, a los accesorios, a un comportamiento social, habla claramente y demuestra su inteligencia en actividades intelectuales de su edad. Con ello su amor propio se satisface y cree satisfacer las necesidades de Mamá.

- α Por imitación materna, la niña empieza a ver como punto de conquista a los niños y a Papá, esto porque se envidia lo que no se tiene, es decir, ellos tienen algo que aún no tiene o no le ha crecido, así la envidia del pene hace su aparición y se aúna a ello el cese de la masturbación clitóidea, se da lugar a la vergüenza a esos actos. Estos dos factores inhibidos uno por la naturaleza (el pene) y el otro por la cultura (la masturbación) hace que la niña desplace su envidia del pene a la envidia de las mujeres que tienen enormes panzas, donde ella cree que crece y se aloja el pene que desea, con esto la niña logra estructurar la ecuación simbólica: P E N E = H I J O

- α Con este desplazamiento la niña obtiene la identificación con las señoras y el deseo por los varones, en especial a Papá, puesto que renuncia a Mamá cuando la sabe castrada y sabe que no tiene pene. Se identifica con los sujetos que lo poseen y se alberga la idea

inconsciente de que ellos se lo darán. La niña renunciará a Papá en su "primera vez", cuando comprueba que nunca lo poseerá.

Según Sigmund Freud, el devenir normal de toda mujer es el complejo de Edipo, es decir, ella no renunciará a su objeto de amor primario hasta que sea desvirgada, mas, esta esperanza de tener pene algún día es lo que estructura la personalidad femenina de la mujer, conquistará y asumirá comportamientos sociales propios de su sexo.

La pregunta ahora es ¿cómo y por qué renuncia al deseo incestuoso con la Madre, mujer y función prohibida que estructura la cultura?, esto se logra cuando la niña se da cuenta de que no tiene pene y de que la Madre es del Padre, aunado el odio que se le deposita a ésta por no haberla dotado del miembro que organiza la sexualidad y la cultura, más que por una prohibición, la niña renuncia a la Madre por odio. En el niño este complejo varia en algunos puntos pues, si bien idealiza al Padre, también lo odia por poseer a la madre. Por otro lado, el niño no (necesariamente) cambia de objeto de amor, mientras que la niña sí lo hace.

➤ COMPLEJO DE EDIPO EN EL NIÑO

- α El niño de 4 a 6 años aprox. Lucha inconscientemente contra una angustia de castración debido al peligro que siente al ver que las niñas no tienen pene, sin embargo se siente favorecido y aprecia más su pene. El objeto de amor, es decir, aquello que le proporciona todas las satisfacciones es la madre, a quién desea y ama sobre todas las cosas. Es capaz de todo por ella, hasta volverse loco.
- α El niño desea conseguir la exclusividad del amor y admiración completa de la Madre, y su estrategia gira al rededor de los juegos toscos y agresivos, la paga por ello son heridas, caldas y chipotes que su madre cura tiernamente, pero él sin llorar y aguantándose, hace

alarde de su valentía que responde a su rival: Papá. El Padre, quien lo protege y sostiene, es el modelo a superar, imitar y a reemplazar. Busca todos los medios para tratar de ser como él para así agradar a Mamá.

- α Los límites corporales reales, aunado a que Mamá ya eligió a Papá como pareja, hacen que el niño sepa de lo inútil que es su lucha y renuncia a la Madre, abdica al incesto y así es castrado, acaba por aceptar la superioridad funcional y biológica del Padre; deviene entonces, un desinterés por las actividades sexuales se da lugar a nuevos comportamientos sociales: la rivalidad con el sexo opuesto, la intelectualización, el ejercitamiento corporal, es decir, canaliza su energía sexual en actividades propias de su edad.
- α La renuncia total a su Madre y al incesto finaliza la formación e incorporación del superyó, almacenando su deseo incestuoso, parricida y canibalista al inconsciente primitivo, que permite además, el SABER de la impotencia, los límites y la muerte, de esta manera el niño sabe convivir con el mundo real que lo rodea, sabe que sus límites corporales son más estrechos que los límites de su deseo. Para Freud, el Complejo de Edipo es universal y su superación, que es la renuncia a la meta sexual del incesto, es propiamente lo que hace a un sujeto, éste se somete a ley de la prohibición cultural, y es su desarrollo y conclusión lo que estructura la personalidad y carácter del sujeto. Este complejo se vuelve a revivir durante la adolescencia, ya que nuevamente el sujeto cultural se enfrenta a la renuncia del objeto de amor primario, que son los padres, y así comienza la elección de nuevos objetos de amor fuera de la familia. El superyó y la cultura son los herederos del complejo de Edipo. Por ende: sometimiento a la ley.

Este complejo se vuelve a revivir durante la adolescencia, periodo en el que nuevamente el sujeto cultural se enfrenta a la renuncia del objeto de amor primario, que

son los padres, y se topa con la elección de nuevos objetos de amor fuera de la familia. El superyó y la cultura son los herederos del complejo de Edipo. Por ende, el sujeto asume y acepta el sometimiento a la ley, pero no renuncia al deseo.

3.2. PERVERSIÓN/ PARAFILIA

3.2.1. ESTRUCTURACIÓN PSICOANALÍTICA

Los sujetos perversos o parafilicos, no atraviesan o superan este proceso, por supuesto, las condiciones psíquicas elaboran otro código cultural, que difiere del común.

Perversión; La palabra perversión deriva del latín *perversio*, que significa cambio de bien en mal y corrupción de las costumbres. La perversión es una estructura psíquica, que no está dentro de la cultura pero que no está fuera. Este sujeto perverso vive en el límite de la "locura" y la "cordura", no vive en su sueño pero lo hace realidad.

En 1885 el psiquiatra francés Magnan Hirschfeld utilizó por primera vez la expresión perversión sexual, que luego quedó sobreentendida cuando se habla solamente de perversión.

Propiamente esta estructura psíquica es la que interesa en esta investigación para lograr un acercamiento a este estudio sobre Pornografía Infantil. Así que se hablará y explorará exclusivamente el mundo de las perversiones en el aspecto sexual.

Para poder desmenuzar la génesis de esta estructura, se desglosará la definición de fantasía, elemento constitutivo que funciona en el ámbito neurótico y perverso.

Según Laplanche y Pontalis afirman que, la fantasía "es un guión imaginario en el que se halla presente el sujeto y que representa, en forma más o menos deformada por los procesos defensivos, la realización de un deseo y, en último término, de un

deseo inconsciente... la fantasía (la escenificación del deseo), escenificación en la que lo prohibido se encuentra siempre presente en la posición misma del deseo"⁶³

Hay una estrecha relación del deseo-prohibición que se manifiesta en la infancia y que el niño(a) neurótico, reprime. El niño(a) neurótico, es aquel que asumió la castración y renunció al incesto con la madre. La fantasía que se representa en el caso de la estructuración perversa no es interrumpida por la Madre o el Padre, sino que genera desviaciones con respecto al quehacer sexual y la forma de obtener la satisfacción.

La génesis de la perversión se gesta en la representación-fantasía llamada "Pegan a un niño" y que es explicada por Freud como la fantasía que origina la actividad onanista, es decir, la actividad masturbatoria placentera que tiene el niño(a) antes de los seis años de edad. Este es el rasgo esencial de perversión en la infancia, que gracias al Complejo de Edipo y el de Castración, es reprimido para ser sustituido por la sublimación o un mecanismo de defensa.

El proceso de la representación-fantasía tiene varios momentos:

- "EL PADRE PEGA AL NIÑO", en esta fase el padre pega a un niño que es, por lo general, el fantaseador, y le pega porque lo quiere. La fantasía es placentera y sádica. Aquí pega un adulto.
- "EL PADRE PEGA AL NIÑO QUE YO ODIÓ", no deviene conscientemente, y ese niño que 'yo' odio es el fantaseador. Aquí pega el propio fantaseador.
- "YO SOY AZOTADO POR EL PADRE", quién pega es el niño fantaseador que ya sale a luz en la fantasía, donde

⁶³ LAPLANCHE, J; PONTALIS, J.B. *Diccionario de Psicoanálisis*. Edit. Labor, España, Barcelona, 1983. Pág. 138,142

aparecen muchos más niños. Esta fantasía es portadora de una excitación sexual intensa, por lo que arrastra a la autosatisfacción.

"Como es sabido, la perversión infantil puede convertirse en el fundamento para el despliegue de una perversión de igual sentido, que subsista toda la vida y consuma toda la sexualidad de la persona, o puede ser interrumpida y conservarse en el trasfondo de un desarrollo sexual normal al que lo sucesivo, empero sustraerá siempre cierto modo de energía..."⁶⁴

En la perversión, (término usado por Freud que deriva del latín *perversio*, significa cambio de bien en mal y corrupción de las costumbres) o parafilias, -término derivado de "las palabras griegas para "fuera de" y filia "amor", ... es para describir las conductas sexuales catalogadas como perversiones, desviaciones o aberraciones"⁶⁵- la transgresión a la Ley se convierte en objeto de amor y sexual. El sujeto en perversión andará bajo la forma sexual, buscará, encontrará y consumirá la transgresión. Su existencia es pública, expuesta y difundida, porque la transgresión radica en eso: en mostrar a los otros qué se puede hacer con lo que no se debe hacer.

En estas formas "de conductas erótica, los métodos por los que se consigue la excitación sexual tienen una estructura de vinculación en la que el componente interpersonal no está presente o bien, se encuentra presente pero en forma muy desbalanceada. Se caracterizan por un estímulo inadecuado"⁶⁶, no sin olvidar la moral imperante en un cierto tiempo y espacio, que ordena el deseo y la respuesta sexual. Por ello las perversiones o parafilias son tan antiguas como el hombre mismo.

El sujeto parafilico tiene una actividad compulsiva (algo que el sujeto no quiere hacer desde el superyó y el yo) y siente un apremio o fuerza que lo empuja a ejecutar una acción y se debe al pulsionar inconsciente que niega, no sólo, los mandatos del

⁶⁴ FREUD, Sigmund. *Pegan a un niño*. Obras Completas, TOMO XVII, Edit. Amorrortu, Buenos Aires, 1976. Pág. 182-183

⁶⁵ GLOSARIO SEXUAL. www.madeja.com

⁶⁶ CONDE, Rubio, Ileana. *Propuesta para el tema de las Parafilias*. Artículo publicado en la página www.directorio.com

superyó, sino las decisiones en la realidad del yo, es decir, ninguna de estas dos instancias pueden oponerse al apremio del inconsciente. Lo que aparece en la conciencia es el deseo. Acto seguido, la fantasía es aterrizada.

Las verdaderas parafilias son trastornos que persisten a través del tiempo. A diferencia de la experimentación perversa, un sujeto "normal", sólo tiene prácticas perversas de modo recreativo y ocasional para evitar la rutina en sus prácticas sexo genitales.

La parafilia puede constituir un secreto sexual -de la fantasía y la masturbación- o puede realizarse con algún partenaire. La pareja del perverso suele tener distintas respuestas a la parafilia:

- A) Puede ser una víctima desamparada del abuso.
- B) Puede disgustarse y separarse,
- C) o puede ser un cómplice consentidor y gozador de la desviación.

El sexólogo Jhon Money explica que las parafilias son un trastorno causado por la represión infantil que deforma la expresión de los instintos y provoca la puesta en marcha de mecanismos mentales para salvar el erotismo. En las parafilias se origina un "mapa de amor perverso" que inhibe la realización de los juegos sexuales infantiles, ensayo imprescindible para lograr la salud sexual adulta.

Money observó que en la adultez el 69% de las prácticas sexuales presentaban perversiones sexuales. En las parafilias ocurren asociaciones del sexo con otros instintos -ligados desde la lejana filogenia- como la atracción por la orina y las heces fecales, la exhibición de los genitales, y la agresividad y el sometimiento. El deseo sexual, finalmente, triunfa sobre la tragedia de la represión, por medio de distintos mecanismos, tales como: el sacrificio y la expiación, el pillaje y la predación, las estrategias venales y mercantiles, el fetichismo, los partenaires discrepantes en la forma del cuerpo o la edad, y las desviaciones del galanteo.

Por ejemplo: en el fetichismo el sexo "es salvado" cuando se reemplaza el amante prohibido y angelizado por un fetiche que puede ser "ensuciado" y "degradado" por la lujuria. En el "mapa de amor perverso" el amante ideal puede ser una bestia, una niña pequeña, una "dama con pene" o una mujer amputada.

Así, las parafilias son orientaciones patológicas del deseo tanto heterosexual, homosexual y bisexual, ya que ninguna de las tres opciones funciona claramente; es importante recalcar que la identidad sexual (hombre/mujer) y el rol sexual (masculino/femenino) no se ven afectados, porque simplemente no funcionan, ya que el carácter compulsivo y la actividad predominante en los actos del sujeto parafilico, se ven dirigidos y actuados en un mundo bizarro donde la ley es transgredir el mundo hetero, homo y bisexual.

Cuando Freud afirma que, la perversión es el negativo de la neurosis, se refiere a que en la perversión la Ley se establece, pero con la significación opuesta a la del neurótico. Es decir, en el sujeto perverso el padre es perfectamente reconocido, es llamado a la realidad a asumir su papel, pero como personaje absurdo, porque en la realidad del discurso -siempre inconsciente- no existe como figura portadora de la ley. En la perversión el ser humano puede establecerse como sujeto del discurso y como agente de su acto.

En el sujeto parafilico se plantean dos afirmaciones contradictorias: por una parte afirma la castración de la madre, es decir, que ella no posee el objeto de su deseo; no obstante, asume la negación de ésta, pues afirma la existencia de tal objeto.

Es importante señalar que el Padre para el perverso es perfectamente reconocido, más no asumido. Complicación: El padre no existe en el discurso, por lo tanto no está muerto y no fue simbolizado y los procesos inconscientes están fracturados o incompletos. El Padre sólo existe en el consciente, como persona física, es decir, como actor social. Esto le permite al perverso respetarlo, pero no asumir e introyectar al

Padre como poseedor de la ley cultural de la Prohibición, por ello no la reconoce ni obedece. El parafilico no fue castrado por la ley del Padre, por lo que no hay culpa del deseo parricida, incestuoso o canibal.

El perverso/parafilico vive en universo subjetivo dividido: por un lado la escena pública, que le permite inspeccionar la no-transgresión y la discontinuidad del placer, es en esta escenificación donde el padre/actor existe, pero sólo como ley en el gran Otro. Por otro lado, el perverso/parafilico vive en la escena privada, ahí es donde la verdad de la no-castración materna sobrevive en el ritual que elimina el sentido de las leyes, de la no-transgresión y de las buenas costumbres y es aquí donde el padre toma forma de ser ajeno e inclusive se configurara como parte del universo de los castrados.

Para el perverso es obedecer y gozar, lo que transgredir y culpabilizar al neurótico. Para al primero la ley conduce y gobierna el goce, mientras que para el segundo es una garantía contra el goce y la permanencia de los tabúes.

Las parafilias son por y para la pornografía que, para el psicoanalista norteamericano Robert Stoller, puede ser definida como "un sueño diurno complejo en el cual ciertas actividades, por lo general -pero no necesariamente- abiertamente sexuales y se proyectan en un material escrito, pictórico o auditivo para inducir excitación sexual en un observador. Ninguna descripción es pornográfica al menos que se le agreguen las fantasías de un observador, nada es pornográfico per se"⁶⁷

Stoller investiga y conceptualiza psicoanalíticamente la pornografía a partir de sus investigaciones en las parafilias y describe que "como en todas las perversiones" según él, en la pornografía está presente la existencia de un acto de venganza. Afirmo que hay siempre una víctima, "sin una víctima no hay pornografía"⁶⁸. Voyeurismo, sadismo, y, en un nivel más encubierto masoquismo, serían los rasgos esenciales a lo que apela el género. "Una cualidad esencial en la

⁶⁷ STOLLER, Robert J. *Perversion, the erotic form of hatred*, The Harvester Press, Sussex, 1976
www.geocities.com/gaedsun/docs/pornorec.htm

pornografía (y en la perversión) es el sadismo⁶⁹, una venganza por un trauma pasivamente experimentado. Pero, reflexiona, ¿cuál es la víctima en la descripción de una relación heterosexual? ¿Quién es la víctima en la fotografía de un desnudo? La respuesta que da Stoller a estas preguntas no parece ser demasiado satisfactoria. Afirma que, dado que el consumidor de pornografía puede ser caracterizado como un niño que, con cierto sentido de superioridad, espía lo que no debe, las víctimas serían entonces los "adultos" cuya falta de omnipotencia queda al descubierto dado que no saben que son observados.

Empero, John Money hallándose en la misma búsqueda define las "parafilias" de la siguiente manera: "[como] una condición que ocurre en hombres y mujeres y que es la de responder compulsivamente tanto para un inicio óptimo como para el mantenimiento de la excitación erótica así como para la facilitación o el logro del orgasmo, estando obligadamente dependiente y fijada a estímulos inusuales, personal o socialmente inaceptables tanto que se perciban directamente como en el orden imaginario o ideativo de la fantasía. Proviene del griego, para más allá, erróneo y por implicación alterado, y filia: amor. El antónimo es normofilia. En la terminología legal parafilia es una perversión o desviación. En el lenguaje vernáculo es tener una sexualidad bizarra. Prefiero utilizar el término "neosexualidad" puesto que me parece más abarcativo que el de "parafilia", describe mejor la condición y por que además en éstas últimas no siempre está presente el amor"⁷⁰

También las parafilias funcionan como mecanismos de defensa, donde los elementos sexuales infantiles pasan por el complejo de Edipo, que los desvía. Este fragmento infantil, sobre el cual es desplazado el placer primitivo (el aquí y ahora), debe tener una relación especial con el 'yo' para poder escapar a la represión y lograr una especie de forclusión, es decir, "la expulsión de una idea sexual que retorna bajo la forma de una percepción delirante"⁷¹; de esta manera, el 'yo' toma como propia una

⁶⁸ Idem.

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ STUBRIN, Jaime. *Neosexualidad*. Artículo publicado en la revista APA (Asociación Psicoanalítica de Argentina), 1993

⁷¹ NASIO, David. Op.cit. Pág. 231

porción del instinto y autoriza su expresión consciente, mientras que el resto sufre la represión o bien una forclusión.

La parafilia no sólo representa una defensa contra la ansiedad de castración, sino contra los sentimientos de culpa: el miedo a la castración proviene del impulso de penetrar en la vagina de la madre que está ocupada por el pene paterno, donde los deseos pasivo-femeninos con relación a este pene implican el peligro de castración, que depende de los impulsos oral-sádicos.

3.2.2. CLASIFICACIÓN DE LAS PARAFILIAS

Se llama conducta sexual humana al conjunto de reacciones voluntarias y reflejas que son expresión de características fisiológicas determinadas y de experiencias individuales y sociales.

Existen tres elementos en la conducta sexual:

1. El estímulo erótico.
2. La respuesta sexual.
3. El comportamiento estimulatorio.

Ahora bien, dentro de las conductas sexuales existen algunas que dentro de una cultura determinada que no han sido aceptadas y que sin embargo se presentan como manifestaciones diversas de la sexualidad, conocidas de diferentes formas.

Hay dos importantes sistemas de clasificación de la conducta parafílica, uno antiguo y clásico que ha influenciado el pensamiento clínico: la clasificación de Sigmund Freud propuesta a principios de siglo y otro reciente, aún en discusión, el sistema de clasificación de John Money.

Freud, en su artículo acerca de las perversiones/parafilias, introduce los términos "objeto sexual" (la persona de la que parte la atracción sexual) y "meta sexual" (la acción hacia la cual se dirige la pulsión) y a partir de ellos la clasificación sería:

I. Desviaciones con respecto al objeto sexual.- Incluye a la homosexualidad (inversión), a las que llama personas genéticamente inmaduras (paidofilia) y cuando los objetos sexuales son animales (zoofilia)

II. Desviaciones con respecto a la meta sexual.- Incluye las llamadas transgresiones anatómicas, que sitúa entre ellas al sexo oral y al fetichismo.

III. Fijaciones de metas sexuales provisionales.- Se coloca aquí la escoptofilia, a lo que él llama "el exceso en el tocar", al sadismo y al masoquismo.

Pero según, Patrick Valas, en su artículo 'Freud y la Perversión' afirma que "Freud distingue dos tipos de perversión:

1. Las perversiones centradas en el cumplimiento normal o desviado del acto sexual. Son aquellas cuyos sujetos <han tachado del programa, por decirlo así, la diferencia sexual>... son los que apartan a los órganos sexuales de sus funciones naturales... son lo que renunciaron a los órganos genitales como objetos de satisfacción sexual en su compañero y elevaron a esta dignidad partes diversas de su cuerpo.

2. Las perversiones cuyo fin se debe a actos preparatorios o preliminares del acto del amor. Son sujetos que inspeccionan, palpan, se empeñan en ver o exhibirse... son los que buscan su satisfacción en la realidad, los que en vez de perseguir un objeto real concentran todo su interés en un producto de su imaginación"⁷²

⁷² VALAS, Patrick. *Freud Y La Perversión*. Pág. 78-79

Por otra parte, John Money afirma que una parafilia es "una condición que ocurre entre los hombres y las mujeres, que consiste en reaccionar de manera compulsiva y depender de manera obligatoria de un estímulo (sexual) socialmente o personalmente inaceptable... en la terminología legal, una parafilia es una perversión o una desviación; y en lenguaje vernáculo se trata del sexo excéntrico o estrafalario"⁷³, el doctor propone el siguiente sistema general de clasificación:

- Parafilias sacrificadoras/expiatorias. Cuando uno o ambos compañeros deben ser "castigados" por sentir "lujuria".
- Parafilias saqueadoras/depredadoras. Cuando sólo puede tolerarse la lujuria si el sexo o un objeto se roba o se toma por la fuerza.
- Parafilias mercantiles/venales. Cuando sólo las personas "malvadas" pueden sentir placer.
- Parafilias fetichistas/talismánica. Cuando la persona incluye en el acto sexual un fetiche particular que para ella simboliza lo "perverso".
- Parafilias estigmáticas/idóneas. Cuando la pareja sexual no debe pertenecer al grupo de personas aceptables como compañeras sexuales.
- Parafilias solicitacionales/seductoras. Cuando es necesaria una etapa determinada de comportamiento que puede preceder al coito, y que se convierte en el "acontecimiento principal";

⁷³ LOVE, Brenda. *Enciclopedia de prácticas sexuales*. Edit. Serres, 1995. Pág. 305

esta separa el juego previo del acto "malvado" del coito y lo mantiene "puro".

LAS PARAFILIAS. Clasificación tomada de la ENCICLOPEDIA DE PÁCTICAS SEXUALES DE BRENDA LOVE y de las páginas de *Internet*. www.madeja.com.mx/parafil.html y www.sanamens.com

EN TODAS LAS DESCRIPCIONES SIGUIENTES, LA EXCITACIÓN SEXOGENITAL, LA FACILITACIÓN Y/O LOGRO DEL ORGASMO SON DEPENDIENTES O RELATIVAS A:

*Acrofilia

--El placer a las alturas.

*Acrotomofilia

--Que la pareja esté amputada.

*Acusticofilia

--El sonido, tanto música como la recitación y los cantos.

*Acuculofilia

--Los hombres circuncidados.

*Agalmatofilia

--Una estatua o un modelo desnudo de una persona.

*Agonofilia

--Una lucha previa al coito.

*Agorafilia

--Los espacios públicos.

*Agrexofilia

--La posibilidad de ser escuchado o visto en el acto sexual.

*Algolagnia o algofilia

--El dolor a uno/a mismo/a.

*Amelotatista

--La búsqueda de la amputación de un miembro del cuerpo de sí mismo .

*Amaurofilia

--No tener la posibilidad de ver a la pareja sexual (no se aplica a los ciegos)

*Anaclitismo

--Estar en contacto con objetos o actividades que coinciden con la niñez.

*Anastemafilia

--Las personas de estatura marcadamente distinta a uno mismo.

*Andromimetofilia

--Tener una pareja que es hembra de nacimiento, represente y se relacione eróticamente como un macho.

*Apotemnofilia

--El hecho de llegar a estar amputado.

*Aracnofilia

--Las arañas.

*Asesinato sádico.

--El asesinato sádico como forma de obtener el orgasmo.

*Asfixiofilia

--Llegar a la asfixia.

*Autoagonistofilia o mixoscopia

--El hecho de ser observado, estar en escena o ser filmado.

*Autoasesinofilia o Erotofonofilia

--Correr el riesgo de ser asesinado por la pareja o bien, la posibilidad de escenificar y manejar una muerte masoquista de sí mismo por asesinato.

*Automasoquismo

--Provocar dolor por sí mismo al cuerpo mismo.

*Autonepiofilia

--La posibilidad de representar a un niño de pañales y ser tratado ser esa forma por su pareja.

*Autonepiofilia

--Representación de un infante y de ser tratado como tal por su pareja.

*Axilismo

--Uso de las axilas en la actividad sexual.

*Biastofilia

--El hecho de atacar sorpresivamente y asaltar violentamente a una aterrorizada persona desconocida.

*Bondage

--Trabar los movimientos de alguien, ya sea con el propio cuerpo o con artefactos como cuerdas, esposas, pañuelos, etc.

*Candaulismo

--Un grupo de tres personas dónde sólo una observa.

*Cateterofilia

--Insertar catéteres en la uretra, vagina o ano.

*Clastomanía

--Romper ropas (especialmente las íntimas)

*Claustrofilia

--Ser encerrados en lugares pequeños.

*Cleptofilia

--Robar.

*Clismafilia

--Una inyección de alguna sustancia en el recto.

*Celofilia

--Provocar por los celos.

*Coprofilia

--El deseo de defecar en la pareja, de que la pareja defeque o en comer heces (coprofagia). Una variante de ésta es el uso compulsivo de palabras obscenas (coprolalia)

*Coprografía

---Escribir vulgaridades en los baños públicos con heces fecales.

*Coprolalia

--Usar palabras consideradas obscenas y vulgares.

*Coreofilia

--A través del baile.

*Corregorditas

--Por las mujeres u hombres obesos.

*Cosquillas

--Las cosquillas en las zonas vulnerables del sistema de defensa del cuerpo.

*Crematistofilia

--El hecho de ser obligado a pagar o ser robado/atracado por la pareja sexual por sus servicios sexuales.

*Cronofilia

--El hecho de que la edad erótica de la persona sea discordante de su edad cronológica actual pero concordante con la edad de la pareja.

*Dacrifilia

--Ver lágrimas en los ojos de la pareja.

*Dendrofilia

--Por el contacto o visión de árboles o plantas.

*Dipoldismo

--Observar el apaleamiento o flagelación de niños.

*Dismorfofilia

--Las deformaciones corporales.

*Dogging o amomaxia

--Observar a parejas realizando el coito en carros estacionados o aparcados en un lugar público.

*Dorafilia

--La piel de un animal o por el cuero.

*Drogofilia

--La necesidad de alguna droga.

*Efebofilia

--El hecho de tener una pareja que se encuentre en la etapa postpuberal o adolescente.

*Emetofilia

--El vómito o de vomitar.

*Enditofilia

--Ver a sus compañeros sexuales vestidos.

*Eonismo anal

--La excitación de un hombre que se excita al hacer el papel de mujer mientras le sodomizan.

*Erotofonofilia

--La posibilidad de ser el responsable de la muerte de un confiado compañero sexual. El orgasmo coincide con la muerte de la pareja.

*Escatofilia

--El hecho de engañar o amenazar a la persona que se llama vía telefónica, conocida o desconocida, establece una explícita y personal conversación erótica con palabras vulgares.

*Espectrofilia

--La cópula con espíritus, fantasmas, ángeles o dioses.

*Espermatofagia

--La ingestión de semen depositado ya en una vagina.

*Estigmatofilia

--Tener una pareja que posea un tatuaje, una cicatriz o perforaciones en el cuerpo por el uso de joyería, especialmente en la región genital.

*Exhibicionismo

--La urgencia y deseo recurrentes de exponer los genitales a un extraño o a una persona que no lo espera.

*Falofilia

--Un pene erecto de dimensiones extraordinarios o un aguante excepcional.

*Fetichismo

--En el fetichismo el foco sexual se encuentra en objetos que son relacionados íntimamente con el cuerpo humano.

*Fetichismo travestista

--El uso de ropas del sexo opuesto. Se refiere a hombres heterosexuales con fuertes impulsos y fantasías de vestirse con ropas femeninas para excitarse, agregado al coito o masturbación.

*Felchear

--Introducir un animal en el ano o vagina o bien que el compañero chupe el semen de uno de estos orificios.

*Figefilia

--Las huidas o escapes.

*Fisteing

--La introducción de la mano en la vagina, el ano o ambos.

*Fobofilia

--Los estímulos que provocan terror.

*Formicofilia

--El contacto con pequeñas criaturas tales como caracoles, ranas, hormigas u otros insectos que se deslizan, arrastran o mordisquean las partes genitales, el área perineal y los pezones.

*Froteurismo

--La acción de un hombre en frotar su pene contra las nalgas o el cuerpo completo de una mujer completamente vestida. Una variación es la tocofilia en la cual utiliza sus manos para tocar los senos o los genitales de una mujer quien no desea ni espera tal contacto.

*Gang Bangs

--Tener en serie coito con más de una persona.

*Genufalación

--Frotar el pene entre las rodillas del compañero(a) sexual.

*Gerontofilia

--El hecho de tener una pareja de la misma edad de los padres o abuelos.

*Ginemimetofilia

--Tener una pareja que al haber nacido hombre, representa y responde como una mujer a nivel erótico.

*Grafoerotismo

--Excitarse mediante intercambio de cartas.

*Harmatofilia

--Cometer errores o quebrar las reglas, normas o leyes.

*Harpaxofilia o crematistofilia.

--Ser robado o atracado.

*Hebefilia.

--Los adolescentes.

*Hibrístofilia o síndrome de Bonnie y Clyde.

--Tener una pareja que se sabe ha cometido un ultraje o crimen, tal como violación, asesinato o robo armado.

*Hierofilia

--Los objetos sagrados.

*Hifefilia

--Tocar, rozar o sentir la piel, el pelo, el cuero y el tejido, especialmente si es usado en la proximidad de las principales partes eróticas del cuerpo.

*Higrofilia

--El contacto de cualquier secreción corporal.

***Hipoxifilia**

--La privación de oxígeno, sea a través de la utilización de una bolsa de plástico donde se introduce la cabeza o de alguna técnica de estrangulamiento, pero también gracias la utilización de algún medicamento (óxido nitroso) que produce hipoxia.

***Hodofilia**

--Viajar a sitios nuevos o extraños.

***Homilofilia**

--Escuchar o dar sermones o discursos.

***Homoerotismo**

--Las personas que tienen las mismas características físicas.

***Infantilismo**

--Representar el papel de un niño.

***Iatronudia**

--Exhibirse ante un médico.

***Incesto**

--Relaciones con familiares próximos.

***Kleptofilia**

--El hecho de entrar y robar ilícitamente la morada de un desconocido o pareja potencial.

***Kleptolagnia**

--El robo.

***Klismafilia**

--El hecho de recibir un enema por la pareja.

*Lactafilia

--Mirar pechos lactantes.

*Mammagimnofilia o cubano

--Los pechos femeninos.

*Maieusiofilia

--Las mujeres parturientas.

*Masoquismo

--Intensos deseos y fantasías sexuales que envuelven el acto real de ser humillados, golpeados, atados o cualquier otra actividad que les cause dolor o los haga sufrir. La inmensa mayoría de ellos son hombres.

*Mecanoerotismo

--Medios mecánicos, vibradores, consoladores.

*Misofilia

--El hecho de ser autodegradado por oler, masticar o realizar otra acción con ropa sudorosa, sucia o artículos de la higiene menstrual.

*Morfofilia

--Una o más de las características del cuerpo de la pareja es particularizada, prominentemente o esencialmente como un prerequisite de la excitación erótica.

*Mixoscopía

--El hecho de ser observado, estar en escena, o ser filmado.

*Mucofagia

--Ingestión de secreciones nasales.

*Narcisismo

-- El amor exagerado por uno mismo. Se define como un estado primitivo del desarrollo sexual en el que el instinto sexual (la libido) recae en el propio sujeto y no en otra persona.

*Narratofilia

--El hecho de utilizar palabras o contar historias calificadas comúnmente como sucias, pornográficas u obscenas en presencia de la pareja.

*Nasofilia

--Mirar, tocar, lamer o chupar la nariz del otro u otros.

*Necrofilia

-- Por cuerpos muertos. Cabe señalar que pueden ser relaciones homosexuales, heterosexuales o bisexuales. Es el acto de obtener satisfacción sexual con cadáveres. La mayoría de los necrófilos obtiene cadáveres para su explotación de los servicios forenses. Se sabe de algunos que los han robado de sus tumbas, otros, matan para gratificar su perversión.

*Nepiofilia,

--Relacionarse, al ser adulto, con un infante del sexo opuesto.

*Ninfofilia

--Relacionarse, al ser adulto, con adolescentes del sexo opuesto.

*Normofilia

--Ser heterosexual en conformidad con los estándares dictados por la costumbre, la religión o la autoridad legal.

*Oclofilia

--Estar dentro de una multitud, puede incluir orgías.

*Oculofilia

--Los ojos del compañero.

*Oculolinctus

--Lamer los ojos del compañero sexual.

*Odontofilia

--Los dientes del compañero sexual.

*Olfatofilia

--Olfatear olores emanados de las diferentes partes del cuerpo, especialmente de las partes sexuales y adyacentes.

*Ofilolatria o ofidismo

--Los animales reptiles.

*Ondinismo

--Excitarse dentro del agua.

*Osmolagnia

--Ser estimulado sexualmente por los olores.

*Paidofilia o Pedofilia

--Un adulto cuyo método repetidamente preferido o exclusivo de conseguir la excitación sexual es el acto o la fantasía de establecer relaciones con niños o niñas de edad prepuberal (generalmente de 13 años de edad o menores)

*Parcialismo

--El contacto urogenital, como el cunnilingus (contacto oral con los genitales externos de la mujer), felación (contacto oral con el pene) o el analingus (contacto oral con el ano), es una actividad normal asociada con el juego previo al coito.

*Pecatifilia

--Por pecar o por un sentimiento de culpa.

*Pederastia

--Un hombre viejo tenga relaciones sexuales anales con jóvenes adolescentes varones.

*Pediofilia

--Las muñecas.

*Peodeiktofilia

--Provocar la sorpresa, el desmayo, shock o pánico en un desconocido tras la ilícita exhibición del pene flácido o erecto.

*Pictofilia

--El hecho de ver fotografías, películas o videos de actividades comúnmente tachadas como sucias, pornográficas u obscenas solo o en presencia de la pareja.

*Pigmalionismo

--Cuerpos dormidos.

*Pigofilia

--Magrear, lamer, besar los glúteos.

*Pirofilia

--El fuego.

*Podofilia

--Los pies.

*Politerofilia

--Pasar por una serie de compañeros sexuales.

*Pornofilia

--La contemplación de una película XXX.

*Psicrocismo

--Tener frío o ver que alguien tiene frío.

*Quinunolagnia

--El peligro.

*Rabdofilia

--La flagelación o los azotes.

*Sacrofricosis

--Hacer un agujero en la parte delantera del pantalón para masturbarse.

*Sadismo

--De acuerdo con la teoría psicoanalítica, el sadismo es una defensa contra el miedo de castración, el sádico hace a los otros lo que teme que le suceda a él.

*Salirofilia

--Saborear fluidos corporales salados.

*Siderodromofilia

--Los trenes.

*Sinforoflia

--Provocar accidentes.

*Simforoflia

--Representar y manejar la posibilidad de un desastre, tal como una conflagración o accidente de tráfico y observar qué sucede.

*Sitofilia

--Ingerir alimentos con fines sexuales.

*Somnofilia o síndrome de la Bella Durmiente

--Despertar a un desconocido con caricias eróticas y se incluye sexo oral, sin fuerza o violencia.

*Tafefilia

--Ser enterrado vivo.

*Talpotentiginia

--El calor o clima caluroso.

*Tílofilia

--La fortuna o posición social.

*Trasvestofilia

--El hecho de vestir prendas, especialmente interiores del otro sexo.

*Tricofilia

--Los fetiches relativos al cabello.

*Troilismo

--El hecho de observar a la propia pareja en alquiler o préstamo con una tercera persona mientras realizan actividades sexuales y se incluye el coito.

*Urofilia

--Los actos que interviene la orina.

*Vampirismo

-- Ingerir sangre de la pareja mientras se realiza el coito.

*Vicarofilia

--Actuar en lugar de otro o a través de la conducta del otro.

*Violación

--Es muy discutida esta parafilia, sin embargo, hay mujeres y hombres que tienen el orgasmo con el juego repetitivo de fingir ser violados, de igual forma, hay mujeres y hombres que son violados por toda su vida por la pareja o bien por un desconocido, no por abuso sino porque es la única forma de llegar al orgasmo.

*Vouyerismo o escoptofilia

--La recurrente preocupación vivida como fantasías o actos que envuelven la búsqueda o la observación de personas desnudas, o bien, que se encuentran acariciándose o tener relaciones sexuales.

*Xenofilia

--Los extranjeros (as)

*Zoofilia o bestialismo

--En esta parafilia los animales son preferencialmente incorporados dentro de fantasías o actividades sexuales, y se incluye coito, masturbación y sexo urogenital.

*Zoomimia

--Fingir ser un animal.

Cabe señalar que una de las características generales de las parafilias es que los rituales son repetitivos, que sus variantes son mezclas de las formas presentadas anteriormente. Es importante dejar claro que un parafillico siempre realiza las mismas acciones para lograr la satisfacción, sus actividades son "recurrentes, fijas, compulsivas, sexualmente motivadas, de mala adaptación personal o social y que interfieren con la capacidad para el efecto recíproco"⁷⁴, al contrario de una persona socialmente adaptada y aceptada, de un sujeto que asumió la castración y renunció a la satisfacción del deseo incestuoso, que juega con su imaginación, y algunas veces puede ser la Bella Durmiente, otras es un cerdito, otras es un puberto escolapio, otras es un asesino imaginario, etc., este es el juego neurótico del amor, donde el cambio es perpetuo y genera expectativas. El juego perverso es el negativo de este, o sea, la repetición.

3.3. PAIDOFILIA

3.3.1. ESTRUCTURACIÓN PSICOANALÍTICA

"Yo me consideraba una buena persona que nunca sería capaz de hacer algo así y me hubiera gustado que esos hombres hubieran sido monstruosos. Quería que fueran diferentes a mí, completamente distintos. Pero cuando les oía hablar de su niñez y de su adolescencia me iba resultando paulatlnamente más difícil negar que teníamos mucho en común."

*Relato de un autor de abuso sexual infantil en una terapia grupal
(Beate Besten "Abusos sexuales en los niños")*

El tema central de esta investigación es la paidofilia en la pornografía. La paidofilia es considerada una parafilia que se distingue por el objeto de excitación. John Money conceptualiza como "el adulto cuyo método repetidamente preferido o exclusivo

de conseguir excitación sexual es el acto o la fantasía de establecer relaciones con niños de edad pre-puberal, generalmente menores a los 13 años⁷⁴ donde hay también como un cierto tipo de amor por los niños y /o niñas.

Se trata de un tipo de perversión donde sólo se encuentra perturbado el objeto de la tendencia sexual, donde es reemplazado por otro anatura. La paidofilia es la presencia de fantasías o conductas que implican actividad sexual entre un adulto y un niño. Puede darse de diferentes formas:

- I. Con relación a la orientación: puede ser de tipo heterosexual, homosexual o ambas.
- II. Con respecto al objeto, éste puede ser exclusivamente paidofilico o no.

Las conductas de la paidofilia van del simple exhibicionismo hasta la penetración. El adulto suele ganarse la confianza y el cariño del niño(a) y, por lo general, es alguien conocido o familiar, sin embargo puede abordar a los pequeños y pequeñas en cualquier lugar, ya Ricahrd von Kraff-Ebing, en 1886, en su libro "*Psychopathia Sexualis*", describe esta conducta:

"DEMENCIA

P. cuarenta y nueve años; casado. Fue acusado de haber cometido actos deshonestos con dos niñas, D. de diez años y G. de nueve, a las que había llevado a su taller el 25 de mayo de 1883.

D. testificó: <Yo estaba en el campo con G. y con mi hermana J. de tres años. P. nos llevó a su taller y atrancó la puerta. Entonces nos besó, trató de meter su lengua en mi boca y de lamirme la cara; me tocó en las partes, me abrió las piernas, me levantó la falda, me hizo cosquillas con sus dedos en los genitales y restregó mi vulva con su miembro, hasta que se puso húmedo. Cuando grité, me dio doce kreuzers (moneda

⁷⁴ LOVE, Brenda. Op.cit. Pág. 305

⁷⁵ CONDE, Ileana . Op.cit.

antigua alemana) y me amenazó con pegarme un tiro si lo denunciaba. Al final volvió a persuadirme de volver al día siguiente>... <Después de besar las nalgas y los genitales de D., P. hizo lo mismo conmigo. Luego cogió a una pequeña de tres años y la besó también y apretó su pene contra su cuerpo desnudo...>⁷⁶

Se distinguen dos variantes en la pedofilia: la sentimental homoerótica y la agresiva heterosexual.

Los sentimentales homoeróticos tienen poco o ningún interés por las mujeres, toda su capacidad sexual se concentra en niños y niñas, concretándose bajo la forma de caricias que le provocan el orgasmo. Los agresivos heterosexuales intentan satisfacer sus impulsos con infantes, con métodos que van desde la seducción a la violencia, hasta terminar (muy pocas veces) en homicidio sádico-criminal.

El pedófilico no suele acercarse sexogenitalmente a los adultos debido a que teme ser castrado por ellos, que son representantes de sus padres, hacia los que dirige sus impulsos incestuosos.

El pedófilo se identifica con su madre y se relaciona con los niños de la misma manera como fantasea su relación con ella, por ese motivo es que elige a niños que puedan representarlo a él mismo. El temor a la castración intensifica su narcisismo por la necesidad de protegerse a sí mismo.

Sin embargo, una de los cuestionamientos más discutidos en este tema y sobre todo para su penalización y su concientización social, es la edad del infante. Por ejemplo, en el "glosario de términos sexuales"⁷⁷ se manifiesta que la edad debe ser 15 años de edad menor que el sujeto adulto. Los juristas afirman que sería "toda relación sexual entre un adulto y un ser que tenga una cierta edad fijada por la ley"⁷⁸; pero el psicoanalista Serge André manifiesta que un infante es: "...niño como un ser joven que

⁷⁶ KRAFF-EBING, Richard von. *Psychopathia Sexualis*. Edit. La Máscara, España, 2000. Pág. 158

⁷⁷ GLOSARIO SEXUAL. www.madela.com

aún no ha alcanzado la pubertad"⁷⁹ a la que se agrega que, el niño(a) es aquel sujeto que atravesó ya los complejos de castración y Edipo, establecido en la etapa de latencia; "menor a aquel sujeto en el biológicamente ha comenzado el proceso de maduración sexo-genital"⁸⁰ como el abandono de los objetos de amor primario (Padre y Madre), definición que responde a los términos prácticos de este capítulo de la investigación.

Esta concepción se refiere a una edad cuantificable ni a una definición médica-anatómica, sino a una idea aproximada de aquel sujeto que no ha elegido en cuerpo y espíritu su orientación del deseo. Es ese eterno niño(a), que ya que nunca se enfrentará a la división de los autoritarios mundos sociales (rosa y azul), consecuencia del discurso cultural; niega la separación básica de la Madre y el Padre, para configurar sus relaciones con personas no prohibidas y del sexo opuesto. Es aquel sujeto llamado NIÑO(A) y que parece un ángel, más que definido, confuso y efímero.

El hecho de que el pedófilo prefiera a esos sujetos cuasi indefinidos, responde a una cuestión de defensa contra la homosexualidad, porque elige al "sujeto natural más que a un hijo del lenguaje, un sujeto que sería virgen de la marca significativa"⁸¹, es decir, este acto le salva de solucionarse como sujeto dividido, a su vez que verifica la posesión de la desmentira de la castración, porque el infante asexuado es precisamente el significante de este discurso.

En otras palabras, el sujeto natural es aquel ser humano que, si bien a atravesado los procesos tanto edípico como de castración, se mantiene en una etapa en la cual lo referente al sexo no tiene una importancia primordial y más de las veces el tema y las acciones son evitadas. Este "angelillo" del que se habla, es el niño(a) que está en falta (dividido porque sabe y asume la existencia del mundo de las niñas y del

⁷⁸ ANDRÉ, Serge. *La significación de la pedofilia*. users.skynet.be/polla/0/es6.htm Pág. 6

⁷⁹ ANDRÉ, Serge. *Op.cit.* 6

⁸⁰ *Ibidem*. Pág. 3

⁸¹ *Ibidem*. Pág. 12

mundo de los niños), pero se vela esta verdad. El niño(a) está en la etapa de latencia, como la llama Freud.

Esta etapa es el "periodo comprendido entre la declinación de la sexualidad infantil (quinto o sexto año) y el comienzo de la pubertad, y que representa una etapa de detención en la evolución de la sexualidad. Durante él se observa... una disminución de las actividades sexuales, la desexualización de las relaciones de objeto y de los sentimientos (especialmente el predominio de la ternura sobre los deseos sexuales), y la aparición de sentimientos como el pudor y el asco y de aspiraciones morales y estéticas... corresponde a una intensificación de la represión... y un desarrollo de las sublimaciones."⁸²

Es de importancia capital diferenciar el acto pedófilo de la violación, ya que en el primero se asegura que el niño(a) está sumergido en una sexualidad opuesta a la establecida por los adultos e intenta convencer de que los padres (Padre) abusan de sus hijos, robándoles la posibilidad de hacer el amor; mientras que el violador encuentra su génesis en el no-consentimiento del otro y probarle que puede gozar sin deseo y sin consentimiento.

El pedófilo no es incestuoso, pues para el segundo es indispensable mofarse de la ley y no soporta la paternidad, mientras que el primero tiene una idea superlativa de ésta; el paidófilo, "es raro que abuse de sus propios hijos... los paidófilos que tienen niños son generalmente padres modelo o se esfuerzan en serlo"⁸³, por lo regular seduce a niños (as) que no tengan lazos afectivos y de sangre con él.

El pedófilo da por hecho que el niño(a) lo ama y lo desea, porque se encuentra (identificación) él mismo en el infante, por ello se establece en el otro impúber, la figura propia de la desmentira de la castración y la indiferencia de sexos, que él asume como verdad.

⁸² LAPLANCHE, J. PONTALIS, J. *Diccionario de Psicoanálisis*. Edit. Labor, España, 1983. Pág. 209

⁸³ ANDRÉ, Serge. Op.cit. Pág.11

Plantear de esta manera al sujeto paidófilo, permite que la necesidad de esta investigación se facilite, ya que la verdadera orientación académica y objetivo de esta investigación va dirigido al acto pedófilo en el ámbito de la pornografía, fenómeno psíquico y social que abandera doble vez la transgresión, por micro-comunidades que pactan para nutrir a la sociedad de una economía monetaria y placentera.

3.3.2. EL PAIDÓFILO EN LA PORNOGRAFÍA

La pornografía resulta interesante para el psicoanálisis desde varias perspectivas. En primer lugar, por encarnar de un modo inédito la intersección del deseo sexual con el mercado. En segundo lugar porque el encuentro sexual es un ámbito privilegiado para la confrontación con el Otro (la pareja estable o casual), especialmente en su alteridad más radical, la del Otro sexo.

Dicho de otro modo, es justamente en la pornografía donde el ejercicio de la sexualidad encuentra su referencia principal del "No hay relación sexual". Esta aseveración da lugar a satisfacciones que escapan al mercado moral sexual. Lo que una prostituta no puede vender es lo que hace interesante al sexo como campo del deseo en tanto deseo del Otro. Consecuencia de ellos es la conformación de micro-comunidades que, más allá de la retribución monetaria que obtengan, responden a una economía sexual globalizada, donde el sujeto pierde poco a poco su individualidad y la represión sexual, no sólo genital, sino además inconsciente.

La "subjetividad pornográfica" propone, en una escala inédita, que el sexo es como todo lo demás, un objeto, un producto de "la Industria", con su precio, con su marketing, con su circuito de distribución, con su publicidad y sus relaciones públicas, etc. Sí, el sexo es como todo lo demás y eso significa que entonces, simplemente, no hay alteridad del Otro sexo.

Ahora bien, el pornógrafo paidófilo, ése participante adulto de la acción en los filmes, responde a una doble transgresión, donde la verdad de la ley no sólo es el GOCE, sino una exhibición pública de ésta a manera de enseñanza pedagógica. El placer voyeurista se dispara en finisimas estrofas narrativas.

La verdad de la ley es el goce exhibido, le verdad de la pulsión es su realidad y exhibición. El sujeto pedófilo en un material pomográfico, no sólo seduce y es seducido por el niño(a), sino que, además, seduce con la deliciosa verdad de la desmentira al espectador. La Pornografía Infantil es una exhibición de la falta de un saber, no de la falta consecuencia por la castración.

En el exhibicionismo, el sujeto busca lograr tres pruebas:

- 1.- "la reacción de los demás como prueba oral de la existencia de su pene,
- 2.- la liberación de su ansiedad por medio del desplazamiento
- 3.- y una reacción en espejo por la cual espera ver mujeres con pene, para eliminar la ansiedad de castración."⁸⁴

¿Cuál es el verdadero fin de mostrar públicamente el acto transgresor paidófilo? Mostrar... develar la mentira de la castración y la verdad del goce (el placer con y del dolor) de la síntesis sexual. Fin de la realidad femenina y masculina. ¿Es acaso un sistema "pedagógico" perverso, enseñarnos el negativo de la cultura? Más que enseñar es parte del proceso del posicionamiento del modelo transgresor (no constructor), perpetuo del arquetipo del hombre en la sociedad consumista, donde el cómo y el por qué del sentido de la vida no serán necesarios, pues el escenario es repetitivo e inmovible, eterno. Es un alto, o una inercia a la cultura represora y de las formas alternas de la transgresión, es la decadencia de la reconstrucción de la ley. Saturación, un mismo momento y espacio psíquico, devenido por la interrupción de falta en la cultura del deseo.

En el caso de un exhibicionismo paidófilo, el actor se juega "la enseñanza" (en el sentido de presunción y de instrucción), con el objetivo de que el espectador, casi siempre neurótico (se explicará más adelante), sepa cómo ejercer la transgresión y cómo determinar el fin de la culpa, a través del corte al cuadro de la pantalla, donde el tiempo y el espacio se desvanecen en el eterno orgasmo obtenido de manera cuasi perfecta, con la realidad psíquica del sujeto paidófilo con el niño(a)-ángel que le place la seducción e inclusive, ¿¿la sugiere??

Este análisis arroja la certeza de que la Pornografía Infantil es actuada por un paidófilo exhibicionista que no sólo transgrede la forma usual de alcanzar la satisfacción sexual y el orgasmo, sino que además proporciona un saber a toda una comunidad de sujetos, que si bien nunca actuarían en este acto, sí gozan (en el sentido amplio) con la verdad del poder ser. Se recrea una puesta en escena idéntica a la que fantaseamos.

Por otra parte, el espectador casi siempre neurótico, es dividido por el dilema "puedo y deseo hacer", porque es el único ser humano que psíquicamente está estructurado para reaprender, o mejor dicho, reactivar, formas de transgresión perversas polimorfos de su primera infancia, ya que su estructura insatisfecha logra, a través del proceso de sublimación -dar una meta no sexual a la pulsión-, buscar alternativas para ejercer y liberar la energía sexual.

Por lo tanto, el paidófilo exhibicionista pornográfico recibe su gratificación por doble vía: por una economía perpetua del placer (realizar el acto sexual con un niño o niña) y por una economía pedagógica (enseñar al espectador la verdad del goce); el sujeto social espectador (neurótico) recibe su gratificación a partir de la culpa, porque al verla grabación es cómplice de algo prohibido, por lo que la economía del placer se sumerge en una economía del goce y del posicionamiento de la muerte del deseo de la sublimación. Fin del mundo rosa y azul. Instauración de convencionalismos genitales permanentes y sin novedad: Parafilias.

⁴ CODERCH, J. *Psiquiatría Psicodinámica*. Barcelona, HERDER, 1991. PÁG 198

Este análisis psicoanalítico, que parte de la estructura y funcionamiento de la parafilia, caso particular: paidofilia exhibicionista pornográfica, permite vislumbrar, que la paidofilia en la pornografía responde no sólo al deseo del transgresor, sino a todo un complejo social compuesto por espectadores ansiosos de sublimar, en un mundo dónde las propuestas padecen anemia inventiva.

La Pornografía Infantil presenta a un sujeto parafilico (casi siempre hombre) que ama y se entrega a ese otro, él mismo pero proyectado en un infante. Este acto se exhibe en una cinta o película, para mostrar la fusión narcisista del niño-adulto que viven en su inconsciente.

Por otro lado, el pequeño(a) es despojado(a) de la posible elección que se presenta en la pubertad para ejercer su voluntad sexo-genital. El niño(a) es objetivado al grado de ser parte del sujeto que lo toma y lo penetra, que además, se convierte en un elemento decorativo costeable por una industria existente -por lo tanto tolerada, porque si existe es porque hay Otro que lo demanda- de la pornografía sexual paidófila, que se mantiene vigente en una sociedad que en un proceso de liberación y pérdida de represión, abandona el viejo estilo humano sexogenital y cultural.

El lenguaje, en su sentido simbólico, ha perdido el sentido de la prohibición. El Padre y la Madre son funciones que se convierten poco a poco en sólo actores públicos, que no son portadores de una moral represiva; aunado el aglomerado de los medios de información y difusión proponen arquetipos de vida donde la satisfacción de los deseos convertidos en fantasía, son posibles gracias a la tecnología y a la efímera responsabilidad que existe alrededor de la sexualidad y la genitalidad.

¿En la psique de un paidófilo pornográfico y del niño(a) que es "abrazado" por éste, existe la libertad?

El paidófilo pornográfico no conoce la libertad, no tiene noción de ella, pues la libertad sólo existe en la medida que hay ley, y esta está borrada por forclusión o bien no fue conocida nunca.

¿El niño(a) sabe lo que es la libertad? más aún, ¿El niño(a) sabe lo que es la decisión?

A pesar de que el mundo y su comportamiento están cada vez más reglamentados (hay reglas para regular cualquier actividad y necesidad del ser humano, sólo recuérdese las reglas del "buen comportamiento"), no ha impedido que las niñas y niños del mundo sean violados psíquica y mentalmente, no sólo por sujetos violentos, degenerados, antisociales, trastornados o los llamados monstruos, sino también por aquellos que no pueden ni quieren reglamentar, adaptar o bien, tratar médicamente la compulsión de su pasión ante el objeto sexual de su preferencia, que en este caso es un NIÑO Y/O una NIÑA.

La paidofilia pornográfica, más allá de ser una enfermedad, perversión o degeneración, industria, diversión, etc., es una propuesta social a nivel inconsciente de comportamientos sexo-genitales arcaicos, pero nunca masivos, como lo son hoy en día.

¿Qué le parece la propuesta

4. LA PORNOGRAFÍA INFANTIL COMO DELITO FRENTE AL DERECHO MEXICANO

**"UNA INJUSTICIA HECHA A UNO,
SÓLO ES UNA AMENAZA HECHA A TODOS"
MONTESQUIEU**

4.1. LA DETERMINACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA INFANTIL COMO DELITO

La primera parte determinó qué es la pornografía en nuestro tiempo y de qué forma fue el proceso histórico para que nuestra sociedad limitara que, ciertos actos sexuales, se consideran como "diferentes" a los normales, y por ende los tipifica y consigna la responsabilidad de frenarlos y/o desaparecerlos a ciertas instancias sociales.

De igual forma nuestro la segunda sección nos circunscribió la función social de la pornografía y al mismo tiempo su falta de circularidad cuando se muestran actos pedófilos.

Asimismo, nuestro tercer segmento estableció que la paidofilia exhibicionista, caso de la Pornografía Infantil, es una estructura psíquica "diferente" a la que estructura a la mayoría de los hombres y mujeres que viven en la sociedad actual, por consiguiente se definen responsables de la formación y actuar de estos sujetos.

Con estos elementos, en el presente análisis se clarifica como se ha tipificado la pornografía infantil como delito en el territorio mexicano, además de mostrar como las leyes no sancionan severamente estos delitos; asimismo la falta frecuentemente de denuncias.

La comisión del delito de corrupción de menores, puede ser real o ideal con alguno de estos delitos de índole sexual, por ello la aplicación de la ley tendría que ser de manera diferente así como el tratamiento que se le puede otorgar tanto al sujeto infractor como el sujeto agredido, hay que recordar que el acto paidófilo pornográfico es un delito real, donde existen conductas con diversidad de procedimientos con una pluralidad de resultados, pues este delito es cometido por una serie de factores que son actuados por un complejo industrial, ya el sujeto activo busca tener la cópula o acto sexo-genital con un menor (estrupo y/o violación), durante el proceso éste resuelve otra parafilia: el exhibicionismo filmado (faltas a la moral), delito ejercido por otro u otros sujetos (asociación delictuosa). Además de esto, el menor es conducido de diversas formas penadas (secuestro, coerción, engaño, etc.)

4.2. DE LA CONCEPTUACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD

Existen diferentes fuentes de información que pueden determinar qué es un menor de edad, así como a qué edad se producen los cambios para ser adulto o mayor de edad tanto física, psicológica o conductualmente. En el segmento dos que compone esta investigación se consideró por fines prácticos al niño(a): "como un ser joven que aún no ha alcanzado la pubertad"⁸⁵, sin embargo, en este análisis veremos que el menor es conceptualizado de distinta forma.

Algunos autores de enciclopedias o diccionarios definen al menor, como una criatura, chiquillo, nene, párvulo, querubín, rapaz, chaval, mocososo, es decir aquel individuo sin experiencia y reflexión; que aún no es responsable de sus propios actos y no pueden subsistir por sí solo.

Para la correcta aplicación de la ley en todos los ámbitos tanto civiles, penales, laborales, etc., existen diferentes parámetros en cuanto a edad se refiere, para que los menores puedan ser sujetos de derecho, contenidos en la carta magna, así como códigos y leyes, con el fin tener la seguridad e integridad física y moral de edad.

4.2.1. EL MENOR DE EDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE

Se traduce que un menor de edad es aquel que tiene consigo dependencia de todo tipo con sus progenitores o tutores, gracias a la primera educación este podrá a aprender a socializarse e interactuar con otros.

No existe ningún problema para determinar la minoría de edad en la niñez o infancia porque existe claramente que, el infante no sobreviviría fácilmente sin la supervisión y ayuda de alguien sea o no su tutor o progenitor, pero que gule y de los patrones de subsistencia.

Lo que es difícil de definir es cuando ya crece y aprendió y se mezclan conductas adultas e infantiles, "el punto de desarrollo anterior, pues no en vano el niño es considerado como el padre del hombre"⁸⁵ Adquiere su individualidad a través de sus experiencias a medida que crece. Acumula experiencias en interacción con el medio físico como lo son el social, el proceso y el entrenamiento para la vida en grupo, y con el ambiente cultural en que el individuo nace y tiene gran importancia para la vida adulta.

La juventud, adolescencia, la pubertad, rompe la dependencia emocional que se le ligaba con sus padres y puede abrazar la llegada a la libertad.

Algunos psicólogos aseguran que el puente entre el niño y el adulto es la adolescencia, por lo tanto, ¿El adolescente es o no un menor? El desarrollo de la adolescencia se produce a lo largo de varios años Para seguir con el estudio del menor en materia jurídica, debemos contemplar bajo todas las circunstancias los siguientes puntos, para diferenciar perfectamente el niño(a) y el adolescente:

⁸⁵ ANDRÉ, Serge. Op.cit. Pág. 6

⁸⁶ HILGARD R., Erner. *Introducción a la psicología*. Tomo I, Edlt. MORATA, Madrid, 1969, Pág.103

1.- Se considera menor de edad, al sujeto que está en pleno tránsito del periodo de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia.

2.- La adolescencia aparece con la maduración genital y el abandono de los objetos de amor primarios (madre y padre), para relacionarse con sujetos del sexo opuesto y lograr una interacción física, emocional y sexual. No sólo existen cambios físicos, sino también de carácter emocional, que pueden ser agravados por problemas de índole social, lo que hace que el sujeto incurra con facilidad en comportamientos encontrados y revueltos entre la niñez y la conducta adulta.

3.- El niño(a) es aquel sujeto que todavía depende física y psicológicamente de sus padres o tutores, es un ser que ya diferencia entre el bien y el mal, pero que aún depende de un mayor de edad.

4.3. LEYES QUE PROTEGEN LA LIBERTAD SEXUAL DEL MENOR

La OMS considera la Salud Sexual como la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor. Según Mace, Bannerman y Burton, el concepto de sexualidad sana incluye tres elementos básicos:

a) La aptitud para disfrutar de la actividad sexual reproductora. Para regularla de conformidad con una ética personal y social.

b) La ausencia de temores, de sentimientos de vergüenza y culpa, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la reacción sexual o perturben las relaciones sexuales.

c) La ausencia de trastornos orgánicos, de enfermedades y deficiencias que entorpezcan la actividad sexual y reproductora.

4.3.1. CÓDIGO PENAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL

Corrupción de menores e incapaces.

*ART. 201. Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciséis años de edad o de quien no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho, mediante actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, o lo induzca a la práctica de la mendicidad, la ebriedad al consumo de narcóticos, a la prostitución, al homosexualismo, a formar parte de una asociación delictuosa, o cometer cualquier delito, se le aplicará de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días de multa.

Cuando la práctica reiterada de los actos de corrupción al menor o incapaz adquiera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, a las prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de cinco a diez años de prisión y de cien a cuatrocientos días de multa.

Si además de los delitos previstos resultase cometido otro, se aplicarán las reglas de acumulación.

Es importante señalar que este artículo determina que un menor de edad lo es, cuando este no ha rebasado los dieciséis años de edad, o cuando este no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho.

Esto nos pone a relacionar la existencia de tres sujetos pasivos:

- El púber que aunque no es un niño aún no tiene la madurez para tener o consentir una relación sexual, aunque ya empiece a tener manifestaciones físicas inherentes a esta etapa de la

vida, manifestándose en las mujeres la aparición de los periodos menstruales y el varón algunos secundarios como el cambio de voz, la existencia de vello y la eyaculación. Estos sujetos, pueden ser obligados, por medio de la fuerza física y la violencia moral a acceder a fines lascivos y/o sexuales comerciales.

- Por otra parte se encuentra el impúber, se trata de aquel menor que definitivamente no tiene control físico ni mental para subsistir y depende de sus padres y tutores. Asimismo, no es poseedor moralmente de la capacidad para elegir como realizar sus prácticas sexuales. En el caso de un ejercicio sexo-genital, estos individuos ignoran los delitos, y la mayor parte del tiempo, algunos son violentados física y psicológicamente para servir a las prácticas sexuales de un mayor.

- Por último ubicamos al incapaz, que no tiene la capacidad de entender o comprender la gravedad del delito que cometen a su costa. Este sujeto puede tener o no, edad apta para relacionarse sexualmente pero, no es apto mentalmente y psicológicamente para ello.

Según el autor del libro de "Derecho Penal Mexicano", Francisco González de la Vega, "se requiere que el acto erótico se ejecute:

- a) Sin consentimiento de la persona púber.
- b) Con o sin consentimiento de la persona impúber⁸⁷

Al virar en ambas, los objetos jurídicos en el primero será la libertad sexual y en el segundo la seguridad sexual, porque el sujeto al desconocer sus libertades sexuales,

⁸⁷ GONZÁLEZ DE LA VEGA, F. *Derecho Penal Mexicano*. Edit. Porrúa, México, 1988. Pág. 348

las cuales quedan sujetas y tuteladas por los padres o tutores, denominados por el bien jurídico como: Seguridad Sexual.

Por otra parte comparte opiniones con los autores del libro: Comentarios prácticos al Código Penal, que hacen referencia a dicho artículo.

"Consiste en procurar o facilitar la corrupción de un menor en cualquiera de sus formas. Procurando o facilitando su depravación sexual, la iniciación sexual de impúberes..."⁸⁸

Más adelante se explicarán las formas y maneras de proteger a los menores.

4.3.2. EL MENOR DE EDAD CONTEMPLADO EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL

De la mayoría de edad

ART. 646. La mayoría de edad comienza a los dieciocho años de edad cumplidos.

ART.647. La mayoría de edad dispone libremente de su persona y de sus bienes.

Al poder disponer de su persona, así como de sus bienes, queda claro que este sujeto ya tiene la capacidad para querer, comprender, evaluar y entender la conducta que toma ante los acontecimientos que viva.

Cotidianamente, son sólo dos años de diferencia a los que marca el código Penal, será suficiente dos años de diferencia para actuar con la madurez ante la corrupción a los que pueden estar sujetos los adolescentes, porque recordemos que la

⁸⁸ BARRADAS G. Francisco. *Comentarios Práctico al Código Penal*. Edt. SISTA, México, 1988. Pág. 355

madurez físicamente plena se adquiere, a los veintitrés años de edad, pero emocional e intelectualmente es difícil predeterminar.

4.3.3. EL MENOR DE EDAD CONTEMPLADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

TRABAJO DE LOS MENORES.

ART. 173. El trabajo de los mayores de catorce años de edad y los menores de dieciséis queda sujeto a vigilancia y protección especial de la inspección del trabajo.

ART. 174. Los mayores de catorce años de edad y menores de dieciséis años de edad deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médico que periódicamente ordene la inspección de trabajo. Sin el requisito del certificado, ningún patrón podrá utilizar sus servicios.

Todas estas disposiciones quedarán a cargo de la inspección del trabajo, junto con la colaboración de los padres del menor trabajador, organizaciones sindicales y patrones, complementándose con los artículos 22 y 23. En los cuales se analiza la obligatoriedad de que el mayor de catorce años de edad y menor de dieciséis años de edad, habrá terminado la educación básica obligatoria, refiriéndose a ésta como la enseñanza primaria y salvo la excepción que apruebe la autoridad.

Deberá de existir la aprobación de los padres cuando es menor de dieciséis y mayor de catorce pero, el *ART.23* maneja que la persona que sustenta los dieciséis años de edad y quiere trabajar, puede prestar sus servicios libremente por lo tanto, a esta última edad mencionada se tiene la capacidad para celebrar contratos laborales y la capacidad procesal, es decir, tiene la capacidad de querer, entender según la Ley Federal del Trabajo.

Cabe señalar que el certificado o exámenes médicos se realizaran por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.3.4. EL MENOR DE EDAD CONTEMPLADO EN LA CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LOS NIÑOS DE LA UNICEF

ART. 1. Para los efectos de la presente convención, se entiende por niño(a) todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, y haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Ya que las Naciones Unidas se han preocupado por la creación de derechos fundamentales para el hombre y dignidad al creer firmemente en el valor de la persona, elevado el nivel y la calidad de vida en todos los rincones de la tierra, bajo el claro precepto de Libertad, Igualdad y Justicia.

Esta organización ha creado una filial con el objeto de regular por medio, de principio sociales y jurídicos relativos, a la protección y bienestar de los niños; conoce a fondo las situaciones por las que pasa cada país, con relación a las necesidades de los menores, como la necesidad de trabajar por un salario mínimo, ya que el ingreso de los padres no alcanza para cubrir, las situaciones que pasan cuando existe un conflicto armado, o simplemente las condiciones por las que pasan cuando son sometidos sexualmente por adultos que lucran con la pornografía.

4.3.5. EL MENOR DE EDAD CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS

DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS

ART.24 Son ciudadanos mexicanos de la república los varones y mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 18 años de edad, y
- Tener un modo honesto de vivir.

Aunque no se especifica que a los dieciocho años de edad se obtiene la mayoría de edad, y los menores de esta edad son considerados como una figura, que depende de sus tutores para salir adelante, este artículo constitucional, marca o nos quiere transmitir, que el mexicano ya está preparado física y mentalmente listo para el desempeño de sus obligaciones y derechos que esta Carta Magna contiene, para ejercer su condición dentro de la ciudadanía.

4.4. DELITOS COMETIDOS EN MÉXICO POR LA PORNOGRAFÍA CON PARTICIPACIÓN DE MENORES

Es un problema que atañe a toda la sociedad en sus aspectos más íntimos la utilización de menores de edad, niños y niñas, en la producción de fotografías, películas y videos así como la prostitución y realización de la Pornografía Infantil por el turismo sexual, así como la pornografía por *Internet*.

La mayoría de los niños y niñas que son partícipes (obligados o no) de estos materiales, desconoce que sobre sus personas se cometen diversos delitos.

En el caso exclusivo de *Internet*, el “aparador virtual”, la Pornografía Infantil se masifica de forma aglomerada, pues se tiene acceso a relatos, fotos, videos y hasta una sesión en vivo y a todo color, sin ser partícipe activo.

Existen encuestadores o cuestionarios interactivos con la finalidad de conocer gustos y preferencias, así como compañías que se ofrecen a enviar información completa y actualizada sobre lo que se solicita. Pero el consumidor sólo con poseer una computadora y acceso a *Internet* puede encontrar toda una explicación para acceder a ello. Por ejemplo en la página de www.lolitas.com:

1.- Aparece la página con una pantalla en negro, donde se cuestiona la edad del consumidor.

2.- Si se afirma tener más de dieciocho años de edad *click* y se accesa, si se afirma ser menor de edad se cierra la página y manda al servidor.

3.- Lógicamente un menor tendrá la curiosidad y mentirá en su edad.

4.- Inmediatamente aparecen una serie de direcciones que resumen su contenido.

Los temas son desde chicas calientes, fetiches, zoofilia, paidofilia, lluvia dorada, lésbico-gay, etc.

5.- Una vez que se elige la dirección, manda a un nuevo directorio, donde ahora ya con fotografía sugerentes y texto se explica el contenido de cada página. Aquí se pueden apreciar fotografías de niños y niñas, desnudos, que jueguean con su boca un pene erecto, hasta ser desnudado y acariciado por un mayor sin ropa.

6.- Se vuelve a seleccionar y aparece una página donde se pide pagar con tarjeta de crédito. Si se omite, se abren al mismo tiempo cerca de diez páginas que no tienen contenido.

De las formas publicitarias acerca de la pornografía, existe una gran variedad desde la compra y venta de artículos hasta las pláticas de experiencias sexuales paidófilas.

Las causas pueden ser diversas para que existan estos comportamientos sexuales, sin embargo la UNICEF manifiesta lo siguiente:

❖ “La separación de los progenitores puede ser una de las experiencias más traumáticas para el niño. En situaciones de emergencia, los niños no acompañados son los más vulnerables al maltrato y el descuido”⁸⁹

❖ “Hay en todo el mundo unos 200 millones de niños menores de 15 años de edad que trabajan prácticamente a toda hora, exceptuando cuando duermen, a menudo a expensas de su desarrollo físico y moral”⁹⁰

La mayoría de estos niños no tienen acceso a la salud, educación o instituciones, como la familia, que lo integren y no lo dejen caer en la violencia, crimen, prostitución, drogadicción o al mundo de la Pornografía Infantil.

4.4.1 DELITOS IMPLICADOS EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PEDIÓFILO

Vivimos en un mundo centrado en la economía y la publicidad, en el que la principal ley es la OFERTA Y LA DEMANDA. La Pornografía Infantil crea y estimula una demanda, que no tiene oferta en el mercado legal. Así pues, aquellos que finalmente deciden hacer realidad sus fantasías con menores, han de introducirse en el terreno delictivo. Si aplicamos la propiedad transitiva llegamos a una conclusión tan clara como evidente: si estas publicaciones estimulan una demanda, y satisfacer esta demanda es ilegal, dichas publicaciones incitan a la ilegalidad. No cabe duda al respecto.

Para tomar conciencia real de esta situación conviene resaltar el modus operandi de muchos de estos grupos de proxenetas y pederastas, que va desde el robo de menores, la explotación, el secuestro, abuso sexual, etc., por ello es importante -para esta investigación-, dejar claro que lo que un delincuente es, de acuerdo al CÓDIGO PENAL FEDERAL TEXTO VIGENTE (Última reforma aplicada 06/02/2002) Nueva Ley

⁸⁹ NIÑOS EN SITUACIONES DIFÍCILES. PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN MUNDIAL DE LA SUPERVIVENCIA, LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL NIÑO EN EL DECENIO. UNICEF, MÉXICO, 1995. Pág.29

⁹⁰ Idem.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931 CÓDIGO Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, el CODIGO PENAL FEDERAL, TRANSITORIOS DE LA REFORMA 6 DE FEBRERO DE 2002 que expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a primero de febrero de dos mil dos.- Vicente Fox Quesada, todo mexicano y mexicana que se le haya comprobado un delito tiene las siguientes responsabilidades:

TÍTULO PRIMERO Responsabilidad Penal CAPÍTULO I Reglas generales sobre delitos y responsabilidad

▪ *ART. 7.* Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. En los delitos de resultado material también será atribuible el resultado típico producido al que omita impedirlo, si éste tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se considerará que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se determine que el que omita impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de una ley, de un contrato o de su propio actuar precedente. El delito es: I.- Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos; II.- Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y III.- Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.

▪ *ART. 8.* Las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culposamente.

▪ *ART. 9.* Obra dolosamente el que, conociendo los elementos del tipo penal, o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley, y Obra culposamente el que produce el resultado típico, que no previó siendo previsible o previó confiando en que no se produciría, en virtud de la violación a un deber de cuidado, que debía y podía observar según las

circunstancias y condiciones personales.

CAPÍTULO III Personas responsables de los delitos

▪ *ART. 13.* Son autores o partícipes del delito: I.- Los que acuerden o preparen su realización. II.- Los que los realicen por sí; III.- Los que lo realicen conjuntamente; IV.- Los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro; V.- Los que determinen dolosamente a otro a cometerlo; VI.- Los que dolosamente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión; VII.- Los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito y VIII.- los que sin acuerdo previo, intervengan con otros en su comisión, cuando no se pueda precisar el resultado que cada quien produjo

▪ *ART. 14.* Si varios delincuentes toman parte en la realización de un delito determinado y alguno de ellos comete un delito distinto, sin previo acuerdo con los otros, todos serán responsables de la comisión del nuevo delito, salvo que concurren los requisitos siguientes: I.- Que el nuevo delito no sirva de medio adecuado para cometer el principal; II.- Que aquél no sea una consecuencia necesaria o natural de éste, o de los medios concertados; III.- Que no hayan sabido antes que se iba a cometer el nuevo delito, y IV.- Que no hayan estado presentes en la ejecución del nuevo delito, o que habiendo estado, hayan hecho cuanto estaba de su parte para impedirlo.

CAPÍTULO II Prisión

▪ *ART. 25.* La prisión consiste en la privación de la libertad corporal. Su duración será de tres días a sesenta años, y sólo podrá imponerse una pena adicional al límite máximo cuando se cometa un nuevo delito en reclusión.

CAPÍTULO III Libertad preparatoria y retención

▪ *ART. 85.* No se concederá la libertad preparatoria a: I. Los sentenciados por alguno de los delitos previstos en este Código que a continuación se señalan: c) Corrupción de menores o incapaces, previsto en el artículo 201;

d) Violación, previsto en los artículos 265, 266 y 266 bis;

e) Homicidio, previsto en los artículos 315, 315 bis y 320;

f) Secuestro, previsto en el artículo 366, salvo los dos párrafos últimos, y tráfico de menores, previsto en el artículo 366 ter.

De acuerdo a los datos obtenidos y recopilados en este reportaje, sabemos que los delitos implicados den la producción y distribución de material pornográfico infantil, de acuerdo a la última reforma al Código Penal, son los siguientes:

a) *ABUSO Y CORRUPCIÓN DE MENORES.* Cuando un individuo decide pasar al terreno de la realidad sus fantasías, su primera opción es intentar seducir a un menor -acoso-, para después mantener una relación sexual con él -abuso-. El acoso a los menores se puede producir en cualquier sitio.

Existe una estrecha relación entre la corrupción de menores y la pornografía, pues muchos de los individuos detenidos por este motivo tienen en su poder fotografías y Videos de niñas y niños, con frecuencia realizadas por el propio detenido, y empleadas tanto para el uso personal como el comercial. Según estudios realizados en Estados Unidos más del 30% de los consumidores de Pornografía Infantil terminan por poner en práctica lo que ve en las revistas e intenta plasmarlo en fotos o en video paidófilos seductores.

Los artículos del Código Penal Federal a sancionar y/o señalar estos actos como delitos, son:

CAPÍTULO II Corrupción de menores e incapaces. Pornografía Infantil y prostitución sexual de menores

▪ *ART. 201.* Comete el delito de corrupción de menores, el que induzca, procure, facilite u obligue a un menor de dieciocho años de edad o a quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, prostitución, ebriedad, consumo de narcóticos, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Al autor de este delito se le aplicarán de cinco a diez años de prisión y de quinientos a dos mil días multa... Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción el menor o incapaz adquiera los hábitos del alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de siete a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa...

• *ART. 201 bis.* Al que procure o facilite por cualquier medio el que uno o más menores de dieciocho años de edad, con o sin su consentimiento, lo o los obligue o induzca a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, con el objeto y fin de videograbarlos, fotografiarlos o exhibirlos mediante anuncios impresos o electrónicos, con o sin el fin de obtener un lucro, se le impondrán de cinco a diez años de prisión y de mil a dos mil días multa. Al que fije, grabe, imprima actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales en que participen uno o más menores de dieciocho años de edad, se le impondrá la pena de diez a catorce años de prisión y de quinientos a tres mil días multa.

La misma pena se impondrá a quien con fines de lucro o sin él, elabore, reproduzca, venda, arriende, exponga, publicite o transmita el material a que se refieren las acciones anteriores. Se impondrá prisión de ocho a dieciséis años y de tres mil a diez mil días multa, así como el decomiso de los objetos, instrumentos y productos del delito, a quien por sí o a través de terceros, dirija, administre o supervise cualquier tipo de asociación delictuosa con el propósito de que se realicen las conductas previstas en los dos párrafos anteriores con menores de dieciocho años.

Para los efectos de este artículo se entiende por Pornografía Infantil, la representación sexualmente explícita de imágenes de menores de dieciocho años.

- *ART. 201 bis 1.* Si el delito de corrupción de menores o de quien no tenga capacidad para comprender el resultado del hecho o el de Pornografía Infantil es cometido por quien se valiese de una función pública que tuviese, se le impondrá hasta una tercera parte más de las penas a que se refieren los artículos 201 y 201 bis y destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación para desempeñarlo, hasta por un tiempo igual al de la pena impuesta para ejercer otro.

- *ART. 201 bis 2.* Si el delito es cometido con un menor de dieciséis años de edad, las penas aumentarán hasta una tercera parte más de las sanciones a que se refieren los artículos 201 y 201 bis. Si el delito se comete con menor de doce años de edad, las penas aumentarán hasta una mitad de las sanciones a que se refieren los artículos 201 y 201 bis de esta Ley.

- *ART. 201 bis 3.* Al que promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a persona o personas a que viaje al interior o exterior del territorio nacional y que tenga como propósito, tener relaciones sexuales con menores de dieciocho años de edad, se le impondrá una pena de cinco a catorce años de prisión y de cien a dos mil días multa. Las mismas penas se impondrán a quien realice las acciones a que se refiere el párrafo anterior, con el fin de que persona o personas obtengan relaciones sexuales con menores de dieciocho años de edad.

- *ART. 202.* Queda prohibido emplear a menores de dieciocho años de edad en cantinas, tabernas y centros de vicio. La contravención a esta disposición se castigará con prisión de tres días a un año, multa de veinticinco a quinientos pesos y, además, con cierre definitivo del establecimiento en caso de reincidencia... Para los efectos de este precepto se considerará como empleado en la cantina, taberna y centro de vicio al menor de dieciocho años de edad que por un salario, por

la sola comida, por comisión de cualquier índole, por cualquier otro estipendio, gaje o emolumento, o gratuitamente, preste sus servicios en tal lugar.

- *ART. 204.* Los delincuentes de que se trata en este capítulo quedarán inhabilitados para ser tutores y curadores.

- *ART. 205.* Al que promueva, facilite, consiga o entregue a una persona para que ejerza la prostitución dentro o fuera del territorio nacional, se le impondrá prisión de cinco a doce años y de cien a mil días de multa. Si se emplease violencia o el agente se valiese de la función pública que tuviere, la pena se aumentará hasta una mitad.

b) *VIOLACIONES Y ASESINATOS.* Cuando un individuo decide hacer realidad sus fantasías con menores se encuentra con muchas dificultades. Seducir a un niño o a niña para que se deje tocar o se preste a una relación sexual, sin despertar además sospechas de los adultos más próximos, no es nada fácil. Y a esto hay que añadir que el menor puede relatar en cualquier momento lo sucedido. Por estas razones el abuso y la producción de material pornográfico con menores sólo se consigue al asegurar su silencio mediante amenazas de muerte. Y en muchas ocasiones tampoco es suficiente si no hay de por medio un lazo familiar.

Por otro lado, se encuentra con la posibilidad de acudir a la prostitución infantil, pero tampoco resulta fácil, pues no todos los infantes están dispuestos a ser grabados. Las violaciones y asesinatos que se comenten en la producción de estos materiales se debe a dos razones fundamentales: es difícil encontrar un club o un "padrote" o "proxeneta" que comercie con auténticos menores porque resulta costoso. Así pues, para algunos individuos, la única opción posible si quieren hacer realidad sus fantasías es la violación. Y los titulares de los periódicos así nos lo recuerdan con regularidad.

Los violadores de menores con fines pornográficos pueden tener cualquier edad, son varones y muy pocas ocasiones mujeres. Pueden atacar tanto a los niños como a

las niñas y, si no hay denuncias, suelen reincidir incluso sobre la misma persona, convenciéndola o bien secuestrándola. Pero por desgracia no todas las violaciones de menores, aún las que son videograbadas y filmadas, se quedan en eso. Un porcentaje de ellas, siempre demasiado elevado, se salda con el asesinato incluso precedido de torturas.

Y aquí encontramos tres tipos distintos de violador: por un lado el que lo hace para conseguir realizar sus fantasías con menores; por otro el violador que encuentra el placer en el hecho de violar; y finalmente, aquel que viola para matar, este último se excita con el sufrimiento de la víctima y suele asesinarla. Así pues, la o el menor puede ser asesinado(a) tanto para asegurar su silencio como para completar la excitación del paidófilo pornográfico y la industria que los respalda.

Los artículos del Código Penal Federal que tipifican como delitos estos actos son:

TÍTULO DÉCIMO QUINTO Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual
CAPÍTULO I Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación

- *ART. 60.* Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión. Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

- *ART. 261.* Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de dos a cinco años de prisión. Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

▪ *ART. 265.* Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

▪ *ART. 266.* Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena: I.- Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad; II.- Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y III.- Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima. Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

• *ART. 266 Bis.* Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentará hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando: I.- El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas; II.- El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasío de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima; III.- El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o

empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión;
IV.- El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.

TÍTULO DÉCIMO NOVENO Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal

CAPÍTULO I Lesiones

▪ *ART. 288.* Bajo el nombre de lesión, se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.

▪ *ART. 289.* Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrán de tres a ocho meses de prisión, o de treinta a cincuenta días multa, o ambas sanciones a juicio del juez. Si tardare en sanar más de quince días, se le impondrán de cuatro meses a dos años de prisión y de sesenta a doscientos setenta días multa.

▪ *ART. 290.* Se impondrán de dos a cinco años de prisión y multa de cien a trescientos pesos, al que infiera una lesión que deje al ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable.

▪ *ART. 291.* Se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de trescientos a quinientos pesos, al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista, o disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un pie, un brazo, una pierna, o cualquier otro órgano, el uso de la palabra o alguna de las facultades mentales.

▪ *ART. 292.* Se impondrán de cinco a ocho años de prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enfermedad segura o probablemente incurable, la inutilización completa o la pérdida de un ojo, de un brazo, de una mano, de una

pierna o de un pie, o de cualquier otro órgano; cuando quede perjudicada para siempre, cualquiera función orgánica o cuando el ofendido quede sordo, impotente o con una deformidad incorregible. Se impondrán de seis a diez años de prisión, al que infiera una lesión a consecuencia de la cual resulte incapacidad permanente para trabajar, enajenación mental, la pérdida de la vista o del habla o de las funciones sexuales.

▪ *ART. 293.* Al que infiera lesiones que pongan en peligro la vida, se le impondrán de tres a seis años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que le correspondan conforme a los artículos anteriores.

▪ *ART. 295* Al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infiera lesiones a los menores o pupillos bajo su guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de aquellos derechos.

▪ *ART. 298* Al responsable de una lesión calificada se le aumentará la sanción hasta el doble de la que corresponda por la lesión simple causada.

CAPÍTULO II Homicidio

▪ *ART. 302.* Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro.

▪ *ART. 303.* Para la aplicación de las sanciones que correspondan al que infrinja el artículo anterior, no se tendrá como mortal una lesión, sino cuando se verifiquen las tres circunstancias siguientes: I.- Que la muerte se deba a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados, alguna de sus consecuencias inmediatas o alguna complicación determinada inevitablemente por la misma lesión y que no pudo combatirse, ya sea por ser incurable, ya por no tenerse al alcance los recursos necesarios; II.- (Se deroga). III.- Que si se encuentra el cadáver del occiso, declaren dos peritos después de hacer la autopsia, cuando

ésta sea necesaria, que la lesión fue mortal, sujetándose para ello a las reglas contenidas en este artículo, en los dos siguientes y en el Código de Procedimientos Penales. Cuando el cadáver no se encuentre, o por otro motivo no se haga la autopsia, bastará que los peritos, en vista de los datos que obren en la causa, declaren que la muerte fue resultado de las lesiones inferidas.

- *ART. 304.* Siempre que se verifiquen las tres circunstancias del artículo anterior, se tendrá como mortal una lesión, aunque se pruebe: I.- Que se habría evitado la muerte con auxilios oportunos; II.- Que la lesión no habría sido mortal en otra persona, y III.- Que fue a causa de la constitución física de la víctima, o de las circunstancias en que recibió la lesión.

- *ART. 307.* Al responsable de cualquier homicidio simple intencional que no tenga prevista una sanción especial en este Código, se le impondrán de doce a veinticuatro años de prisión.

CAPÍTULO III Reglas comunes para lesiones y homicidio

- *ART. 310.* Se impondrá de dos a siete años de prisión, al que en estado de emoción violenta cause homicidio en circunstancias que atenúen su culpabilidad. Si lo causado fueren lesiones, la pena será de hasta una tercera parte de la que correspondería por su comisión.

- *ART. 312.* El que prestare auxilio o indujere a otro para que se suicide, será castigado con la pena de uno a cinco años de prisión; si se lo prestare hasta el punto de ejecutar él mismo la muerte, la prisión será de cuatro a doce años.

- *ART. 313.* Si el occiso o suicida fuere menor de edad o padeciere alguna de las formas de enajenación mental, se aplicarán al homicida o instigador las sanciones señaladas al homicidio calificado o a las lesiones calificadas.

▪ *ART. 315.* Se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición. Hay premeditación: siempre que el reo cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer... Se presumirá que existe premeditación cuando las lesiones o el homicidio se cometan... contagio venéreo, asfixia o enervantes o por retribución dada o prometida; por tormento, motivos depravados o brutal ferocidad.

• *ART. 316.* Se entiende que hay ventaja: I.- Cuando el delincuente es superior en fuerza física al ofendido y éste no se halla armado; II.- Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañan; III.- Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido, y IV.- Cuando éste se halla inerte o caído y aquél armado o de pie.

• *ART. 32.* Al responsable de un homicidio calificado se le impondrán de treinta a sesenta años de prisión.

CAPÍTULO V Infanticidio

• *ART. 327* Se aplicarán de tres a cinco años de prisión a la madre que cometiere el infanticidio de su propio hijo, siempre que concurren las siguientes circunstancias: I.- Que no tenga mala fama; II.- Que haya ocultado su embarazo; III.- Que el nacimiento del infante haya sido oculto y no se hubiere inscrito en el Registro Civil, y IV.- Que el infante no sea legítimo.

c) *PROSTITUCIÓN INFANTIL.* Cuando un individuo busca mantener relaciones sexuales con niños o niñas y no quiere correr el riesgo de ser denunciado, tiene una segunda opción: acudir a la prostitución de menores. Si es que dispone de dinero suficiente como para permitírselo. Por otro lado, se encontrará con la dificultad de

encontrar un individuo o club que se lo facilite, pues la prostitución infantil se esconde mucho más que la prostitución de adultos.

Hay que recordar que todo pornógrafo es prostituto, pero no todo prostituto es pornógrafo. Pero una vez salvados estos dos obstáculos, cualquier individuo puede convertir en realidad sus fantasías con una niña o un niño, esclavizado y obligado a ser un objeto para el uso sexual. Dicha prostitución nunca es voluntaria y va acompañada del miedo, el hambre, las drogas y multitud de circunstancias más, que pueden convertir la existencia tanto de un menor como de un adulto en un auténtico infierno que siempre sobrepasará nuestra imaginación.

Las redes de corrupción de menores comercian miles de fotografías y Videos de menores, que son vendidos de particular a particular o mediante catálogo y casi siempre en países distintos al de procedencia para evitar su posible identificación.

Los artículos del código penal federal que tipifican como delitos estos actos son:

CAPÍTULO III Trata de personas y lenocinio

- *ART. 206.* El lenocinio se sancionará con prisión de dos a nueve años y de cincuenta a quinientos días multa.

- *ART. 207.* Comete el delito de lenocinio: I.- Toda persona que habitual o accidentalmente explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera; II.- Al que induzca o solicite a una persona para que con otra, comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución; III.- Al que regentee, administre o sostenga directa o indirectamente, prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia expresamente dedicados a explotar la prostitución, u obtenga cualquier beneficio con sus productos.

▪ *ART. 208.* Al que promueva, encubra, concierte o permita el comercio carnal de un menor de dieciocho años de edad se le aplicará pena de ocho a doce años de prisión y de cien a mil días multa.

d) *LA CAPTACIÓN Y EL RAPTO.* ¿De dónde salen las niñas y niños explotados en la Pornografía Infantil? Fundamentalmente se obtienen de: los cinturones periféricos, las zonas marginales de las grandes ciudades, medianas discotecas o de los menores escapados de sus casas, los famosos niños y niñas de la calle; pero también de los cinturones industriales de las grandes ciudades es donde suelen trabajar las alcahuetas dedicadas a localizar posibles víctimas. No se olvide que los menores que son llevados a otras ciudades con la esperanza de conseguir un trabajo o bien los que son arrebatados de las manos de sus padres.

Normalmente "se trata de prostitutas, exprostitutas o alcahuetes"⁹¹ que se aprovechan de las privaciones económicas de las menores y les ofrecen algún trabajo o ayuda económica, normalmente a través de un bar, un espectáculo, un grupo de baile o en las mismas calles. Una vez que logran ganarse su confianza, les llevan a un establecimiento de la red donde caen en manos del proxeneta y de los productores de pornografía. En todos casos, los ganchos deben ganarse la confianza de las menores y llevárselas hasta un piso o club de la red o, en último caso, introducirlas en el coche del proxeneta.

e) *LA RETENCIÓN Y EL SECUESTRO.* Las organizaciones de prostitución utilizan pisos, clubes o "robachicos" para retener a los menores. Una vez que han caído en uno de ellos comienza el verdadero calvario. Las niñas y niños muchas de las veces son encerrados, golpeados y violados por sus proxenetas o por paldófilos que pagaron para ello, mientras se filma durante varios días. Por otro lado las palizas y amenazas aseguran el silencio de las menores, muchas veces aún después de ser detenidos sus proxenetas. En ningún momento dejan de ser vigilados y no pueden salir a la calle.

⁹¹ "LOS ABUSOS SEXUALES A MENORES" realizado en 1997 por la Cátedra de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca. Dirección: www.cop.es/collegados/CL00395/Articulos/articulo5.htm -

Los artículos del código penal federal que juzgan como delito los actos de estos dos últimos incisos son:

TÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO Privación ilegal de la Libertad y de otras Garantías
CAPÍTULO ÚNICO

▪ *ART. 364.* Se impondrá de seis meses a tres años de prisión y de veinticinco a cien días multa: I. Al particular que prive a otro de su libertad hasta por cinco días. Si la privación de la libertad excede de cinco días, la pena de prisión será de un mes más por cada día. La pena de prisión se aumentará hasta en una mitad, cuando la privación de la libertad se realice con violencia, cuando la víctima sea menor de dieciséis o mayor de sesenta años de edad, o cuando por cualquier circunstancia, la víctima esté en situación de inferioridad física o mental respecto de quien la ejecuta. Si el agente espontáneamente libera a la víctima dentro de los tres días siguientes al de la privación de la libertad, la pena de prisión será de hasta la mitad, y II.- Al que de alguna manera viole, con perjuicio de otro, los derechos y garantías establecidos por la Constitución General de la República en favor de las personas.

▪ *ART. 365.* Se impondrán de tres días a un año de prisión y multa de cinco a cien pesos: I.- Al que obligue a otro a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio, y II.- Al que celebre con otro un contrato que prive a éste de la libertad o le imponga condiciones que lo constituyan en una especie de servidumbre o que se apodere de alguna persona y la entregue a otro con el objeto de que éste celebre dicho contrato.

• *ART. 365 Bis.* Al que prive ilegalmente a otro de su libertad con el propósito de realizar un acto sexual, se le impondrá pena de uno a cinco años de prisión. Si el autor del delito restituye la libertad a la víctima sin haber practicado el acto sexual,

dentro de los tres días siguientes, la sanción será de un mes a dos años de prisión. Este delito sólo se perseguirá por querrela de la persona ofendida.

▪ *ART. 366.* Al que prive de la libertad a otro se le aplicará: I. De quince a cuarenta años de prisión y de quinientos a dos mil días multa, si la privación de la libertad se efectúa con el propósito de:

a) Obtener rescate;

b) Detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para que la autoridad o un particular realice o deje de realizar un acto cualquiera, o

c) Causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a cualquier otra. II. De veinte a cuarenta años de prisión y de dos mil a cuatro mil días multa, si en la privación de la libertad a que se hace referencia en la fracción anterior concurre alguna o algunas de las circunstancias siguientes: a) Que se realice en camino público o en lugar desprotegido o solitario; b) Que el autor sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública, o se ostente como tal sin serlo; c) Que quienes lo lleven a cabo obren en grupo de dos o más personas;

d) Que se realice con violencia, o

e) Que la víctima sea menor de dieciséis o mayor de sesenta años de edad, o que por cualquier otra circunstancia se encuentre en inferioridad física o mental respecto de quien ejecuta la privación de la libertad. Si espontáneamente se libera al secuestrado dentro de los tres días siguientes al de la privación de la libertad, sin lograr alguno de los propósitos a que se refiere la fracción I de este artículo y sin que se haya presentado alguna de las circunstancias previstas en la fracción II, la pena será de uno a cuatro años y de cincuenta a ciento cincuenta días multa.

• *ART. 366 Ter.* Comete el delito de tráfico de menores, quien traslade a un menor de dieciséis años de edad o lo entregue a un tercero, de manera ilícita, fuera del territorio nacional, con el propósito de obtener un beneficio económico indebido por el traslado o la entrega del menor. Cometen el delito a que se refiere el párrafo

anterior: I. Quienes ejerzan la patria potestad o custodia sobre el menor, aunque no haya sido declarada, cuando realicen materialmente el traslado o la entrega o por haber otorgado su consentimiento para ello; II. Los ascendientes sin límite de grado, los parientes colaterales y por afinidad hasta el cuarto grado, así como cualquier tercero que no tenga parentesco con el menor.

f) *VIOLENCIA FAMILIAR*. Sabemos que muchos niños y niñas son blanco fácil de la industria pornográfica debido a la violencia familiar que viven, pues no sólo los lastima y somete dentro de casa, sino que muchas de las veces son arrojados a la calle y de igual forma, llegan a convertirse en proveedores de su madre y pequeños hermanos.

Los artículos del código penal federal que juzgan como delito la violencia familiar son:

CAPÍTULO OCTAVO Violencia familiar

- *ART. 343 bis*. Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones. Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario; pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado; pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima. A quien comete el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo se le sujetará a tratamiento psicológico especializado. Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz, en que se perseguirá de oficio.

- *ART. 343 Ter.* Se equipara a la violencia familiar y se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona con la que se encuentre unida fuera del matrimonio; de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de cualquier otra persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en la misma casa.

CAPÍTULO VII Abandono de personas

- *ART. 335.* Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos, se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, privándolo, además, de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuere ascendiente o tutor del ofendido.

CAPÍTULO III Incesto

- *ART. 272.* Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes. La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión. Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

g) *LA TOLERANCIA SOCIAL Y COMUNITARIA.* Las sociedades y los países que exportan, son productores o distribuidores de Pornografía Infantil también son en parte responsables de lo que estos niños y niñas viven, pues si reprendiéremos nuevamente, de forma consciente ciertos fenómenos sociales y sexuales contra pequeños y pequeñas, tendríamos una cultura de represión y del no, pero que no atentaría contra nuestro idílico sueño de la democracia. De los errores también se aprende, pero no por ello se vive en ellos.

Los artículos del código penal federal que tipifican como delito los actos antes mencionados son:

- *ART. 340.* Al que encuentre abandonado en cualquier sitio a un menor incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona herida, inválida o amenazada de un peligro cualquiera, se le impondrán de diez a sesenta jornadas de trabajo en favor de la comunidad si no diere aviso inmediato a la autoridad u omitiera prestarles el auxilio necesario cuando pudiese hacerlo sin riesgo personal.

h) *LA DISTRIBUCIÓN Y/O EXHIBICIÓN DE UN MATERIAL PAIDÓFILO PORNOGRÁFICO.* La persona o grupo de personas que distribuyen por cualquier razón un material pornográfico infantil, cometen en un delito, al lado de las personas que lo ven por los motivos que tengan.

TÍTULO OCTAVO Delitos Contra la Moral Pública y las Buenas Costumbres

CAPÍTULO I Ultrajes a la moral pública

- *ART. 200.* Se aplicará prisión de seis meses a cinco años o sanción de trescientos a quinientos días multa o ambas a juicio del juez: I.- Al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos, y al que los exponga, distribuya o haga circular; II.- Al que publique por cualquier medio, ejecute o haga ejecutar por otro, exhibiciones obscenas, y III.- Al que de modo escandaloso invite a otro al comercio carnal. En caso de reincidencia, además de las sanciones previstas en este artículo, se ordenará la disolución de la sociedad o empresa. No se sancionarán las conductas que tengan un fin de investigación o divulgación científico, artístico o técnico.

4.4.2. PERO SIGUE PASANDO...

Ante este aparato penal que suele proteger más al victimario(s) que al menor, vemos que en nuestro país sigue la producción materiales pornográficos infantiles. De

esta manera, los pequeños y pequeñas siguen expuestos a la violencia sexual. Caso específico, reportado por el DIF y UNICEF, en seis ciudades de la República Mexicana, donde se produce material pornográfico infantil, y la red que lo elabora no sólo inmiscuye a extranjeros, sino a gente de la región:

ACAPULCO

Muchos extranjeros residen permanente o habitualmente en el puerto turístico. Muchos niños y niñas de la calle se prostituyen desde muy pequeños, viven juntos, y muchos de ellos mueren por alguna enfermedad venérea: "... nos informaron de la existencia de redes bien organizadas en las que participan tanto personas de la localidad como extranjeros que cuentan con distribuidores del material en La Merced y en la colonia Buenos Aires, en la Ciudad de México...

Se han detectado niñas y niños de 6 a 12 años que traen también de un pueblo llamado 'Cruz el Grande' a donde enganchadores llegan a ofrecerles a los padres que se llevarán a los niños para darles educación y trabajo y, mientras les envían una cantidad mensual, ellos desconocen que los son empleados para elaborar pornografía.

En otra casa donde extranjeros elaboran pornografía, las que acuden son niñas que por la mañana van a la secundaria y por la tarde aceptan ir ahí para ser fotografiadas. Ellas reciben entre 500 y 600 pesos y han sido amenazadas de que, en caso que denuncien a sus explotadores, les mostrarán el material a sus padres"⁹²

Son nulas las instituciones estatales que proporcione información y ayuda al infante, el DIF ha implementado algunos programas de prevención de consumo de drogas, y por ello se sabe de niños y niñas que asisten a pedir ayuda para someterse a tratamientos hormonales y se han detectado algunos casos de VIH, entre esta población.

⁹² AZAOLA, Elena. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de la explotación sexual en México*. Coedición DIF/UNICEF/CIESAS, México, 2000. Pág. 53

CANCÚN

La mayor parte de la pornografía producida en la región es por extranjeros y niños y niñas de Cancún. Un caso sonado "fue el de un italiano que reunía a varios niños en una gasolinera y los llevaba a un lugar en Puerto Juárez donde abusa de ellos y los fotografiaba"⁹³, sin embargo, el estado no ha implementado programas específicos par atender a los menores que son pasatiempo desechables de los paidófilos pornográficos, mientras el DIF y el gobierno de la región sólo han construido dos albergues para cualquier niño y niña que llegue, que si bien llegan con diferentes problemáticas (prostitución, adicción, abandono, etc.), es su único refugio donde el pan y la cobija no faltarán, pero no por eso en las noches los monstruos regresen a sus sueños.

CIUDAD JUÁREZ

La zona fronteriza siempre es buen blanco para la producción de material pornográfico infantil (aunque no sólo de este), muchos niños y niñas que salen de su casa o son raptados llegan a estos puntos con el fin de pasar a otro país y así dificultar más su encuentro o la ayuda que se le puede proporcionar al menor.

En Ciudad Juárez "por lo que se refiere a la pornografía... son pocos los casos que llegan a ser denunciados y los responsables sancionados. En un caso muy reciente, siete menores entre 15 y 17 años fueron inducidas por un hombre de la localidad a consumir drogas y realizar actividades sexuales que fueron fotografiadas. El caso se encuentra en proceso"⁹⁴

En esta ciudad existen albergues para menores que han sido repatriados, para los drogadictos y los que se prostituyen, sin embargo, no hay ningún programa o

⁹³ AZAOLA, Elena. Op.cit. Pág. 70

⁹⁴ Ibídem. Pág. 87

institución dedicado al problema de la Pornografía Infantil, ni a brindar ayuda a los niños y niñas que han sido explotados sexualmente en este ámbito.

GUADALAJARA

Esta ciudad es una de las más grandes del país y ahí también se presenta, de manera constante, el fenómeno de la Pornografía Infantil. "Se tiene conocimiento de casos en que los niños son utilizados para elaborar material pornográfico. En la Plaza Tapatía, por ejemplo, hay quienes los enganchan por 300 pesos para que accedan a ser fotografiados... buscan a estos niños en diferentes sitios, como en casa de videojuegos, y los inducen mostrándoles material de este tipo... en Guadalajara como en Puerto Vallarta también los han explotado de esta manera"⁹⁵

En Guadalajara existen casas hogar para niños abandonados, maltratados, pero no tienen programas especializados y concretos para abordar la problemática del infante que ha sido usado para la producción de materiales pornográficos. Otro aspecto que sostiene la proliferación y producción de productos pornográficos infantiles es la escasa denuncia de los ciudadanos, este es un problema, no sólo local y federal, sino mundial respecto a la existencia de esta industria.

TAPACHULA

Chiapas, estado fronterizo del sur del país, a pesar de su pobreza económica, también es blanco de la industria pornográfica paldófila. Aquí no sólo se "usan" niños y niñas de la región, sino de los países centroamericanos cercanos. Aquí, el principal problema es la prostitución infantil, sin embargo, estos pequeños(a) muchas de las veces salen de estos lugares para trabajar, en otras regiones, en la producción de materiales pornográficos.

El principal foco de niños y niñas prostituidos son "en bares y centros botaneros

de Ciudad Hidalgo... <Las Huacas> (zona de tolerancia), la integran unos 15 o 20 bares donde también existe áreas para prostitución.”⁹⁶

En Tapachula existen tres albergues para niños y niñas abandonados, pero no hay asistencia privada o gubernamental con programas específicos y concretos para concientizar a los pobladores del problema, ni auxiliar a los niños y niñas explotados sexualmente en la producción de materiales pornográficos.

TIJUANA

Al igual que en Ciudad Juárez, Tijuana es una frontera al norte de la federación, donde la violencia también recae muchas veces en los pequeños y pequeñas de la región e inmigrantes.

“Existen también pedófilos en Tijuana, incluso un grupo de ellos que, según se nos informó, defiende su derecho a relacionarse con niños bajo el argumento de que les proporcionan afecto. Estas personas toman contacto con los niños directamente o a través de intermediarios.”⁹⁷ “En relación con la Pornografía Infantil, es claro... los niños que son explotados por norteamericanos quienes les ofrecen un pago adicional por dejarse fotografiar. Se nos refirió también del caso de un canadiense que solía venir a contratar niños para elaborar este tipo de material y quien, además del pago, les daba drogas...”⁹⁸

Tanto niños y niñas, como la comunidad que vive en esa región no tienen la cultura de la denuncia, pues a través de esta industria muchos de los infantes sobreviven y pueden mantener no sólo a la familia, sino a toda una región, esto si lo vemos a nivel globalizado, que finalmente es la visión económica y cultural de este siglo.

⁹⁶ Ibidem. Pág. 100

⁹⁶ Ibidem. Pág. 112

⁹⁷ Ibidem. Pág. 131

⁹⁸ Ibidem. Pág. 136

Pero muchos pederastas y paidófilos, que producen estos materiales, no se conforman con la oferta que existe en su país y se desplazan como "turistas sexuales" a países como la República Dominicana, Cuba, Tailandia, Filipinas, etc. Sólo en Asia son prostituidos cerca de un millón de menores, gracias a varios millones de adultos procedentes de Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón fundamentalmente. Incluso las autoridades de la UNICEF aseguran que existen tres redes mundiales de explotación infantil, una es asiática, otra es africana y una más latinoamericana, de donde se extraen los niños y niñas para el comercio sexual.

Los delitos anteriormente esquematizados se accionan en esta situación, sin embargo, no se procede o si se hace, la corrupción entre las autoridades, permite que esta vía siga siendo la posibilidad de sobrevivencia de niños y niñas de 6 a 12 años de edad.

Toda acción criminal está sometida a la presencia de los elementos indisociables que puede derivarse de la misma una responsabilidad, en este caso, imputabilidad.

La imputabilidad es el elemento final que debe reunir toda acción criminal para ser objeto de consecuencias punitivas para el autor de la misma, y por dicho motivo, es un concepto que trasciende a la esfera meramente psicopatológica, al colisionar conflictos de legalidad ante la comisión de una determinada conducta y la legitimación para responsabilizar a un determinado sujeto de la misma.

Es la imputabilidad ante todo, por lo anteriormente mencionado, un concepto amplio y que podría definirse como el elemento indispensable para la determinación de la responsabilidad penal de un sujeto ante la comisión de un determinado hecho delictivo y en el que deben estar presentes los factores biológicos, psicológicos, morales y personales que determinan el conocimiento de la ilicitud del hecho y la intencionalidad de llevarlo a su término, y que conjuntamente valorado determinará si es susceptible o no de ser atribuido.

La industria pornográfica infantil no se limita en nuestro país a estas ciudades, pues por ejemplo en la Ciudad de México, muchos niños de la calle no sólo se drogan y prostituyen, sino que además son invitados a ser parte del set de actores para producir este material; asimismo, muchos son sometidos por los más grandes a que se presten a realizar estos productos.

De la misma forma, en el D.F. existe el mercado negro más grande de toda Latinoamérica que es en el barrio de Tepito y la Merced donde se puede conseguir sin ninguna dificultad este material y, posiblemente, ahí mismo se produzcan.

Tepic, Nayarit, es otra ciudad que padece este problema. Los niños y niñas indígenas bajan de la sierra a ofrecer servicios de "boleros" pero, paralelamente, se prostituyen y son fotografiados y/o filmados. Los ciudadanos comentan que esta situación se deba principalmente a que en estas comunidades son comunes las prácticas incestuosas, pero que muchos de los adultos que las practican son arrestados y llevados a la cárcel, donde aprenden -posiblemente otra moral- otras costumbres, o bien otras prácticas. Éstos sujetos al regresar a sus comunidades, por lo regular regresan más violentos y con otras costumbres, lo que provoca violencia y fractura familiar, dos de las principales causas de que los niños y niñas caigan en las redes de pornografía.

Es importante señalar que esta situación no es exclusiva de estas ciudades, simplemente las mencionamos por el estudio realizado por Elena Azalúa. Sonará reiterativo, pero tanto usted como las autoridades y yo, sabemos que este fenómeno no tiene fronteras territoriales, étnicas, culturales o económicas... inclusive, ni psíquicas, porque es sabido del uso de niños y niñas con discapacidades tanto mentales como físicas que son usados para la producción de este material, casi siempre producidos de manera *amateur*.

5. HABÍA UNA VEZ UNA NIÑA Y UN NIÑO A MANERA DE PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

**“SOMOS CIVILIZADOS HASTA EL EXCESO,
EN TODA CLASE DE MANERAS Y DECOROS
SOCIALES. PERO PARA QUE NOS PODAMOS
CONSIDERAR COMO MORALIZADOS
FALTA MUCHO”
E. KANT**

Los menores que caen en manos de estas redes tienen pocas posibilidades de escapar. Si no son liberados por la policía pueden ser vendidos en el extranjero y no regresar jamás a sus hogares. Inclusive, pueden ser asesinados cuando ya no sirvan o morir por una sobredosis de droga. También pueden convertirse en drogadictos y alcohólicos o simplemente no volver a recuperar su estado emocional que tenía cuando vivía con su familia. Cuando se convierten en adolescentes tiene muchas probabilidades de no recuperarse nunca totalmente de los traumas psíquicos y físicos sufridos a una edad en la que el ser humano es tremendamente vulnerable mientras intenta moldear su personalidad.

En nuestro país hay decenas de antros y clubes clandestinos en los que se prostituyen y se elaboran materiales con menores de edad, porque para que esto sea un negocio tan lucrativo es necesario que muchos miles de clientes demanden sus servicios.

Los niños y las niñas se enfrentan no sólo a los abusadores, sino a la ignorancia adulta, pues nosotros sabemos más de lo que se llama 'anormalidad sexual' que de lo que se denomina 'normalidad sexual'.

5.1. LAS LESIONES DEL CUERPO Y DEL ALMA

Los infantes que aparecen en materiales pornográficos son víctimas porque sus agresores y la industria pornográfica no sólo está compuesta por degenerados, violadores, por seres violentos, locos, paidófilos que no pueden reprimir su compulsión y aterrizarla ante la realidad; también lo está por hombres y mujeres, tanto adultos y adolescentes que viven de la pornografía infantil. Éstos y cualquier estereotipo más sólo reflejan la falta de juicio y razón de la verdad ética y moral de la que carece la sociedad mundial. No podemos seguir en la invención de conceptos y teorías que justifiquen, expliquen o encasillen a estos sujetos, porque entonces les daremos un papel dentro de nuestra sociedad, así nuestros niños y niñas estarán cada vez más desprotegidos.

Los agresores no son víctimas de su deseo ni de una madre seductora, o de una figura paterna desvirtuada, tampoco son víctimas de una sociedad que si bien no acepta, sí tolera, sus preferencias sexuales, ¿hasta donde tiene derecho de ejercer su derecho para obtener placer sexual?, porque "la mayor parte de ellos son adultos de mediana edad entre 25 y 50 años... un número nada despreciable tienen menos de 18 y 20 años"⁹⁹, "... ochenta y seis de cada cien agresores son de sexo masculino..."¹⁰⁰. Estos datos nos permiten desculpabilizar al infante de toda seducción o responsabilidad en el acto.

Los niños y niñas que alguna vez o reiteradamente fueron "usados" para realizar material pornográfico suelen presentar los siguientes síntomas y lesiones:

Lesiones físicas.

- Genitales, desde desgarramientos anales y vaginales que pueden provocar esterilidad futura; infecciones de sexo transmisión que pueden originar severos

⁹⁹ LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *La inocencia rota*. Edit. Océano, España, 1999. Pág.59

¹⁰⁰ LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. Op.cit. Pág.58

trastornos sexogenitales, amputaciones de algún o algunos órganos e inclusive la muerte del infante.

- Mordeduras en el cuerpo, hematomas, golpes sobre todo el cuerpo y sobre otras zonas que suelen ser erógenas para los adultos.

- Hemorragias o flujo en la región genital y anal.

- Infecciones reincidentes a nivel oral, vaginal y anal.

- Embarazos tempranos.

- Síndrome de Inmunodeficiencia.

- La muerte.

a) Lesiones anímicas:

- Sentimiento de culpa y vergüenza.

Baja autoestima que interferirá en su desarrollo, así como en sus relaciones futuras y sus decisiones adultas.

- Pérdida de confianza en los demás y en sí mismo.

- Una sensación de impotencia.

- Miedos repentinos o muy marcados.

- Aislamiento y falta de juego.

- Pesadillas.

- Falta de proyectos a corto plazo y sueños futuros.

- Resentimiento ante él o ella y/o ante todos.

- Pensamientos suicidas.

- Desdoblamiento de la personalidad.

- Ingestión de drogas y alcohol para hacer pasadera la vida.

- Depresión que se puede manifestar desde alegrías desmedidas, tristeza incontrolable, enojo con el mundo y con el adulto abusador (en el caso que sea un pariente o alguien conocido) asimismo, este enojo se puede manifestar con los adultos que están a cargo de su cuidado. Indiferencia anormal a todo. Falta de risa. Precocidad sexual.

- Trastornos marcados del habla, del sueño, del aprendizaje y de las conductas básicas para socializar.
- Comportamientos compulsivos sexuales precoces.
- El descontrol de la orina y las heces fecales.
- Comportamiento delictivo y criminal.
- Comportamientos sexuales que encajen con alguna de las parafilias.
- Repulsión hacia la sexualidad o bien un gusto desmedido y no frecuente por la masturbación ya sea pública o privada.
- Fobias y paranoias.
- Locura.

5.2. PREVENCIÓN E INFORMACIÓN VS. DELICUENCIA E IGNORANCIA

Ya se analizó al victimario y la víctima, sus características y su forma de actuar. Y Se debe partir de la aceptación y concientización social y familiar de que todo niño puede ser víctima de la industria pornográfica infantil, pero no hay que olvidar que todos los niños y niñas pueden aprender a defenderse, y ésta, es una tarea no sólo de los padres o tutores, sino del estado.

Muchas actitudes podemos tomar ante esta situación, pero lo más favorable, para que comience a desaparecer este fenómeno es proteger a los niños y niñas que por fortuna no han caído, de ninguna forma, en manos de la industria pornográfica infantil. La propuesta es muy sencilla: INFORMACIÓN Y ACCIÓN inmediata a los niños y niñas más cercanos a nosotros.

Primero, reflexionemos sobre nuestra propia forma de satisfacer nuestra sexualidad genital, después tener la disposición de ser informados y aprender, para enseñar a los infantes, a como evitar cualquier tipo de abuso sexual y por supuesto el abuso y explotación sexual en la pornografía.

Segundo, debemos aceptar que los niños y las niñas son también seres sexuales. Cuando nos hagan una pregunta sexual, podremos, primero no espantarnos ni avergonzarnos, y sí responderles sólo lo que ellos quieren saber (en este aspecto hay que nombrar las cosas correctamente, sobre todo en lo que se refiere a la genitalidad), de esta forma satisfacemos su curiosidad. Si ellos nunca han hablado sobre el tema, encontrar la ocasión para hacerlo, para que no sean mal informados. De esta forma se puede tocar el tema de la Pornografía Infantil y de las consecuencias que trae al sujeto infante.

Tercero, hay que hacerles saber que son amados, que se confía en ellos y que cualquier cosa que les pase es de vital importancia que nos lo hagan saber, porque ellos son muy importantes y su palabra es creíble, de esta forma, se fortalece su carácter, independencia, movilidad y libertad, pues estos infantes SABRÁN cuidarse y huir ante cualquier situación de peligro.

Cuarto, nunca envíe fotos de sus pequeños por *Internet* ni las preste, estas pueden ser usadas con fines pornográficos.

En cuanto a la responsabilidad del estado para prevenir la producción de materiales pornográficos, están las posibilidades de implementar programas, tanto en escuelas como en espacios públicos, con gente capacitada y especialista en el tema.

En nuestro país ya hay una campaña que difunde la idea de rechazo de la Pornografía Infantil pero también es necesario, fomentar programas de una cultura de la denuncia, de esta forma muchos de las redes de Pornografía Infantil podrán ser desmanteladas. Asimismo, la difusión intensa de la existencia de estas redes y, en su caso, cuando sean desmanteladas, difundirlo, para que la credibilidad en el poder judicial por parte de la ciudadanía se posicione.

Además de ello, a nivel penal se debe, tipificar correctamente como delitos las violaciones que sufren los niños y las niñas al ser víctimas de la Pornografía Infantil, es

decir, hablar sobre la dignidad, la libertad e integridad humana que se violan en estos actos delictuosos. De igual forma aumentar las sentencias a los agresores y a todos los individuos partícipes y no permitir el pago de una fianza para alcanzar la libertad condicional.

Pero la prevención más efectiva e inmediata es que usted, mi lector, no consuma Pornografía Infantil, y en caso de tener un conocimiento certero de la existencia y distribución de material, lo denuncie al teléfono de la Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México **52 00 90 00** o bien sin costo **01 800 02 10 3 43** y, **no compre el material pornográfico infantil.**

5.3. POR UNA ELECCION SEXUAL. CONCLUSIONES

Ver películas pornográficas es la forma más entretenida de aburrirse, aunque también puede ser la manera más aburrida de entretenerse.

En nuestros días el fenómeno de la Pornografía Infantil es tal vez uno de los problemas que más deberían preocuparnos. El motivo de esta preocupación no es simplemente que algunas escenas puedan escandalizar a quienes "no están preparados para verlas" sino que se dirige al núcleo mismo de la salud mental de la sociedad.

La Pornografía Infantil no deja nada al azar. Los órganos genitales lampiños de los infantes son mostrados de cerca -gracias al zoom- que hasta parecen grotescos. La imagen es tan real, que hay demasiado exceso de realidad como para parecer verdad. En otras palabras, el sexo se visualiza en estado puro, sin ningún tipo de perspectiva. La Transgresión, en la Pornografía Infantil, es un Goce Sexual Patológico, que muchas veces está disimulado y oculto detrás de supuestas causas de Progreso, Igualdad, Libertad, Democracia, entonces:

¿Queda algún espacio para la ilusión, para la imaginación? ¿Queda algún espacio para el hombre y la mujer?

La verdad inexorable que se explica en la pantalla, echa por tierra el juego de las apariencias, aquel que da lugar a la magia, a la imposibilidad de certeza y, por consiguiente, a la fascinación y el magnetismo que pone en escena la seducción. Es la transgresión sin la leve esperanza de visualizar una nueva construcción de la prohibición y por ende la construcción del deseo.

Es importante enfatizar que nuestra parte social es lo que determina el tipo de relación humana y nuestra formación de la individualidad. Creemos que, al ser partícipes pasivos de un material pornográfico infantil, todos nuestros sentidos, sensaciones, percepciones, vivencias y valores, forman parte de un todo para poder armar una dupla o tripla -la relación hombre-mujer/hombre-niño(a)- que resista las contingencias de un medio hostil. Las distintas potencialidades del hombre generan desigualdad de posibilidades.

"El respeto al hombre por el hombre nos introduce en un ciclo de servidumbre donde ya no tenemos sino momentos de subordinación, donde fundamentalmente faltarnos al respeto es el fundamento de nuestra actitud, puesto que en general privamos al hombre de sus momentos de soberanía."¹⁰¹

El paidófilo usa la tecnología para generar una sexualidad-instrumento de poder y de dominio sobre su víctima. Ella o él, necesitada(o) e impotente, no tiene otra salida que la de someterse. Igual que cualquier otro parafillico, el paidófilo atenta contra una criatura, no porque lo mueva Eros sino el deseo de poder.

La criatura abusada y exhibida no es para él su semejante, no siente empatía hacia ella y mucho menos amor; a propósito de esto, en la conferencia, titulada "El psicoanálisis frente a la transexualidad, travestismo, homosexualidad, bisexualidad,

paidofilia, etc." la doctora Isabel Monzón citó que un tal Strindberg denunció el asesinato de un alma en 1887, refiriéndose a una política de destrucción del ser humano infante a quien -con el fin de dominarlo mejor - se le quita su principal razón de vivir. En 1832 el juez alemán Anselm von Feuerbach, acusó a los dos padres adoptivos de Kaspar Hauser de asesinato del alma. El niño había sido criado en la oscuridad total y privado de casi todo contacto humano durante 17 años.

Cuartillas atrás se comentó que el consumidor de la Pornografía Infantil puede ser caracterizado como un niño que, con cierto sentido de superioridad, espía lo que no debe, las víctimas serían entonces los "adultos" cuya falta de omnipotencia queda al descubierto dado que no saben que son observados. ¿Esto es lícito? Recuérdese que al fantasear no hay culpa alguna, en la mente podemos y hacemos las cosas más terribles o románticas, pero la responsabilidad está en el acto no sólo de hacer un material pornográfico infantil, sino de verlo y/o dejar que exista.

La persona humana que es sexualmente madura lo es físicamente, emocionalmente estable, socialmente responsable y abierta a los valores del espíritu, y deja todo acto inmoral, antiético en la fantasía. Sabemos que los paidófilos pornográficos no sólo son seres violentos, degenerados, enfermos, 'locos'; sin embargo, es un prejuicio contra el que hay que trabajar arduamente, porque toda la industria pornográfica infantil "se aprovecha con habilidad y a conciencia de la ignorancia y curiosidad infantil para satisfacer sus propias necesidades... y les inculcan que ellos son responsables de la situación y que cargarían con las consecuencias por informar de lo ocurrido... advierten que su cuerpo tiene un cierto <valor de mercado> desde el punto de vista de la sexualidad... se agudiza la visión negativa que tienen de ellos mismos así... si conoce a su víctima, más posibilidades tendrá(n) de forzarla sin violencia."¹⁰² ¿A nosotros también nos han inculcado esto?

¹⁰¹ BATAILLE, George. *El Erotismo*. Op.cit. Pág 177

¹⁰² BESTEN, Beate. *Abusos sexuales en los niños*. Edit. Herder, Barcelona, 1995. Pág. 50

Hay remedio para ellos, los paidófilos pornográficos, es decir, para aquellos sujetos que se estructuraron con esta preferencia. Está en ellos, SÓLO EN ELLOS, detener sus impulsos. Algunas terapias, que pueden salvaguardarlos y salvaguardar a los infantes, son las propuestas por Master y Johnson, que desarrollaron técnicas conductuales como focalizar sensaciones, desensibilización sistemática, formas sucesivas de aproximación a través del refuerzo de pequeñas tareas conductuales, modelado y ensayo conductual. Estas técnicas se pueden aplicar individualmente y con la pareja. Este programa de tratamiento para las parafilias incluye técnicas conductuales para reducir la activación sexual hacia los objetos sexuales inapropiados y aumentarla hacia los objetos y en situaciones adecuadas; educación sexual y técnicas de reestructuración cognitiva; entrenamiento en habilidades sociales; tratamiento del abuso de sustancias, que se observa con frecuencia en estos individuos; técnicas de mantenimiento de conductas adecuadas y prevención de recaídas.

Necesitamos educar nuestra propia sexualidad, aprender a vivir nuestro propio cuerpo y el cuerpo de los demás como parte de una personalidad espiritual, como expresión de un alma que es capaz de amar y merece ser respetada, porque el amor también es sexualidad, en el espacio real de nuestra corporeidad, y ésta es el ejercicio íntimo con uno mismo para lograr la aceptación propia, porque "el niño(a) no solamente se convierte en una víctima por el comportamiento del autor, sino por la actitud del jurado y el mundo que el rodea, que no le cree..."¹⁰³

Para finalizar, sé que los estudiosos de las ciencias sociales y las humanidades debemos pedirle PERDÓN a las personas que sufrieron y sufren abuso sexual con fines paidófilos pornográficos, por tolerar la existencia de estos materiales y los productos que se comercializan. PERDÓN, por hacer a través de los años, de una causa y efectos de las conductas y acciones de paidófilos, sistemas filosóficos, teóricos y científicos disculpen nuestros comportamientos frente al prójimo, por el hecho de considerar que el paidófilo es un enfermo, drogadicto, loco o monstruo, y un sin fin de

adjetivos, que no debemos utilizar como un argumento para desculpabilizarlo. PERDÓN porque en nombre de la democracia salvaguardamos el derecho al ejercicio sexogenital de quien sea con lo que sea y con quién sea. El Paidófilo es responsable de su ejercicio, sí lo es. En primer lugar, porque él sabe lo que hace, es dueño de su deseo y de sus fantasías. En segundo lugar, porque cada uno es responsable de sí mismo, aún de su enfermedad, de sus síntomas y compulsiones; pero sobre todo de su comportamiento frente al infante. En tercer lugar porque el paidófilo pornográfico o no, es peligroso, en tanto puede repetir el abuso y dañar la existencia y el alma de algún pequeño, por cierto, muy cercano a nosotros.

¹⁰³ BESTEN, Beate. Op.cit. Pág. 52

GLOSARIO

- **COITO.** Relaciones sexogenitales hetero, homo, bisexuales o bien parafillicas.

- **DESVIRGAMIENTO.** Rompimiento del himen de una adulta, niña o adolescente en la primera relación sexogenital.

- **GAY.** Término usado a partir de los ochentas para designar a la población homosexual masculina. Más que designar una orientación sexual se refiere a todo una forma de vida.

- **LECHE.** Este término designa al semen masculino, es muy usado en las traducciones de los textos del Marqués de Sade del francés al español de España.

- **LESBIANA.** Término que se refiere a las mujeres homosexuales.

- **MISIONERO.** Posición tradicional para tener relaciones sexogenitales hetero, homo, bisexuales o bien parafillicas, en el que la parte pasiva (la que es penetrada) se encuentra acostada boca arriba y la parte activa (la que penetra) encima de él o ella.

- **PORNO.** Apócope de pornográfico.

- **PROSTÍBULO.** Espacio físico donde se ejerce la prostitución, por lo regular es fijo y clandestino.

- PROSTITUTA (O). Acto por el que una persona mantiene relaciones sexuales habitualmente con un indeterminado número de personas del mismo sexo o del contrario a cambio de una remuneración. Sujeto masculino o femenino que vende como servicio tanto su cuerpo como las relaciones sexogenitales, ahora también son llamados(as) 'sexoservidores'.

- SODOMIA. Tener relaciones sexuales anales.

- VERGA. Término que designa el pene masculino casi siempre en erección.

- VIRGINIDAD. Es un término que es usado para designar a aquellos sujetos que no han tenido experiencias sexogenitales.

- VULVA. Término que designa la vagina, los labios mayores y menores, así como el clitoris.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ANDRÉ, Serge. La significación de la poidofilia. www.paidofilia.com
- ❖ AZAOLA, Elena. Infancia robada. Niñas y niños víctimas de la explotación sexual en México. Coedición DIF/UNICEF/CIESAS, México, 2000
- ❖ BARRADAS G. Francisco. Comentarios Práctico al código penal. Edit. SISTA, México, 1988
- ❖ BATAILLE, George. El Erotismo. Edit. Tusquets, México, 1997
- ❖ BATAILLE, George. Las Lágrimas de Eros. Tusquets, México, 1997
- ❖ BATAILLE, George. Historia del Ojo. Edit. Ediciones Coyoacán, México,
- ❖ BATAILLE, George. Lo imposible. Ediciones Coyoacán, México, 1996
- ❖ BATAILLE, George. Madame Edwarda. Edit. Premia Editora, México, 1981
- ❖ BAUDRILLARD, Jean. De la seducción. Edit. REI, México, 1989
- ❖ BESTEN, Beate. Abusos sexuales en los niños. Edit. Herder, Barcelona, 1995
- ❖ CLOWES, Brian, Ph. D., Artículo Introducción a la amenaza de la pornografía. Publicado en la página www.amanezadelapornografia.com.
- ❖ BRUSENDORF, Ove. Historia del placer y de la indignación moral. Edit. Libros y discos. Copenhagen, 1962 Tomo I y Tomo II
- ❖ CARMONA, Salvador. El lado oscuro de la realidad. Guión Radiofónico. 1992
- ❖ CARRASCO, Rafael. Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785). Edit. Barcelona, España, 1985
- ❖ CODERCH, J. Psiquiatría psicodinámica. Barcelona, HERDER, 1991
- ❖ CONDE, Ileana. Propuesta para el tema de las Parafilias. Artículo publicado en la página www.directorio.com
- ❖ Diccionario de la Real Academia Española. VI TOMOS
- ❖ Diccionario Actual De La Lengua Española. Edit. Planeta DeAgostini, S.A., 1998. Versión electrónica.

- ❖ CÓDIGO PENAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.
- ❖ CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL
- ❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS
- ❖ ESCOHOTADO, Antonio. Las drogas. De los orígenes a la prohibición. Edit. Alianza, México, 1994
- ❖ EURÍPIDES. Las 19 tragedias. Edit. Porrúa, México, 1982
- ❖ FREUD, Sigmund. Obras Completas. XXIV Tomos. Edit. Amorrortú, Buenos Aires, 1976
- ❖ GONZÁLEZ DE LA VEGA, F. Derecho Penal Mexicano. Edit. Porrúa, México, 1988
- ❖ GOESSLER, Hannerl. La vida erótica y criminal de los Borgia. Edit. Posada, México, 1975
- ❖ GLOSARIO SEXUAL. www.madeja.com.
- ❖ GUBERN, Román. La mirada opulenta. Edit. Gustavo Gilli, 1987
- ❖ HILGARD R., Emer. Introducción a la psicología. Tomo I, Edit. MORATA, Madrid, 1969
- ❖ HOMERO. La Iliada. Edit. Porrúa, México, 1990
- ❖ KRAFF-EBING, Ricahrd von. "Psychopathia Sexualis". Edit. La Máscara, España, 2000
- ❖ LAPLANCHE, J. PONTALIS, J. Diccionario de Psicoanálisis. Edit. Labor, España, 1983
- ❖ LEY FEDERAL DEL TRABAJO
- ❖ LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. La inocencia rota. Edit. Océano, España, 1999
- ❖ "Los abusos sexuales a menores" realizado en 1997 por la Cátedra de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca.
- ❖ LOVE, Brenda. Enciclopedia de prácticas sexuales. Edit. Serres
- ❖ MAQUIAVELO, Nicolás. El Príncipe. Edit. Porrúa, México, 1993
- ❖ NASIO, Juan David. Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis. Edit. Gedisa, España, 1993

❖ NIÑOS EN SITUACIONES DIFÍCILES. PLAN DE ACCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN MUNDIAL DE LA SUPERVIVENCIA, LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL NIÑO EN EL DECENIO. UNICEF, MÉXICO, 1995

❖ NIETZSCHE, Federico. Genealogía de la moral. Edit. Porrúa, México, 1993

❖ Programa Nacional de Formación de Profesores. Filosofía. Edit. SEP, México, 1988

❖ RIVAS, CAROLINA. 24 besos por segundo. Artículo publicado en la página www.Hogar Joven No. 3.com. 1997

❖ SAADEH, Myrella. Escondite tecnológico de la Pornografía Infantil. Artículo publicado en la página www.pronice.com.

❖ SCHWARTZ, J.L. Parafilias. Artículo publicado en la página www.pornprost.com.

❖ STRAFFER, Fritz. Historia del Castigo y la Tortura. Edit. EbroLibros, 1984

❖ STOLLER, Robert J. Perversion, the erotic form of hatred, The Harvester Press, Sussex, 1976

❖ STUBRIN, Jaime. Neosexualidad. Artículo publicado en la revista APA (Asociación Psicoanalítica de Argentina), 1993

❖ URIARTE, Claudio. Elogio a la pornografía. Este artículo fue publicado en la revista "El amante del Cine" N° 29, Julio de 1994

❖ VALAS, Patrick. FREUD Y LA PERVERSIÓN

